Instalación de lamina P.V.C en punto fijo. salones. Finaliza pintura estructural cubierta Auditorio. Aseo general. AlejandraCoude.

15/03/2026. DOMINGO

16/03/2026
No se realizan actividades, a la espera de la tega. AlejandraCoude

17/03/2026
No se realizan actividades, esperando tega Auditorio. AlejandraCoude.

18/03/2026.
No se realizan actividades, a la espera de la tega. del Auditorio. AlejandraCoude

19/03/2026
No se realizan actividades a la espera de la tega del Auditorio. AlejandraCoude.

Norma

Scanned with CamScanner

- 16 de Marzo de 2026.

En la institución educativa Panamericano, se evidencia que el día Sabado, subsanaron pintura de fachada, en el punto fijo se ensamblaron las laminas faltantes de PVC, se evidencia que las lamparas del punto fijo ya se encuentran energizadas, el dia de hoy no se encuentra personal en el frente de trabajo, y se requiere el cambio de lamina en el punto fijo, ya que no corresponde a lo instalado (color), no se mantine uniforme a los demas laminas de PVC y por otra parte corregir los perimetrales.

Firma: Hugo ANDRES AGUILAR CABRERA.
INTERVENTORIA: H.C

- 17 de marzo de 2026.

No Se registran actividades el día de hoy.

Firma: Hugo ANDRES AGUILAR Cabrera.
INTERVENTORIA: H.C

- 18 de marzo de 2026.

No Se registraron actividades el día de hoy.

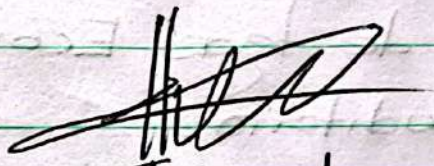
firma: Hugo ANDRES AGUILAR Cabrera.

Norma

Scanned with CamScanner

- 19/03/2026

No se Registran actividades el día de hoy.



Firma Interventor.a: H.C

20/03/2026

No se realizan actividades a la espera de la teja del Auditorio. AlgaidraCaude

21/03/2026

No se realizan actividades a la sperd de la teja del Auditorio. AlgaidraCaude.

22/03/2026. DOHINGO.

23/03/2026 FESTIVO.

24/03/2026 Sin Actividades. AlgaidraCaude

Norma

Scanned with CamScanner

32

25/03/2026.
A la espera de las tejas del Auditorio.
Sin actividades. AlejandraCaude.

26/03/2026.
Descargue de tejas Ecoroof UPVC del (Autoria) Auditorio. AlejandraCaude.

27/03/2026
Inicio de instalación de teja UPVC en el Auditorio. AlejandraCaude.

28/03/2026.
Continua instalación de teja UPVC en el Autditorio, mañana lluviosa.
AlejandraCaude.

29/03/2026. DOMINGO.

30/03/2026.
Mañana con lluvias intermitentes, retiro de escombro.
AlejandraCaude.

Norma

(35)

(A)

31/03/2026.

No se registran actividades el día de hoy

Firma Interventoría: H.C.

Norma

Scanned with CamScanner

(27)

VIERNES 27/02/2026
Descarque de material (cemento), se fundio el anden tramo pendiente, se suspenden actividades por lluvias. AlejandraCaude

SABADO 28/02/2026
Alistado de cárcamo, se funde un tramo de cárcamo. AlejandraCaude.

DOMINGO 01/03/2026. DESCANSO.

LUNES ~~09~~/03 02/03/2026
Retiro de dos viajes de escombros en Volqueta sencilla, cerramiento en polisombra muro colindante casa de vecino, continua fundida tramo de cárcamo, aseo general anden fachada posterior. AlejandraCaude.

TROUFS. 19 HSMO/2026.
PERSONAL DE OBRA:
CONSORCIO CAPITAL LH.
:EDUARD Mendez (AYUDANTE.)

Powered by CamScanner

(25)

Alfredo Hernandez (maestro)
Ing. William Perezos (Director)
Ing. Robinson Barrero (Residente)
Oscar Richards R (Inspector)

Actividades:

* extendido de Recebo y compactacion con Rana (40m² aprox).
* Prueba bajo teja con Desengrasante (se utilizo para la prueba Desengrasante y de observa que remueve las manchas. (Queda registrado video y Registro fotografico.)

Viernes 20-03-2026

Se realizan trabajos de Compactacion y nivelacion de Recebo en zona trasera (puerta Numero 2).

Sabado 21-03-2026

Se Compacta terreno en zona trasera de placa principal toma de Niveles y alistamiento de zona para posteriormente instalar malla electrosoldada.

Diana

Powered by CamScanner

26

22-03-2026

Descanso (No se realizan actividades)

23-03-2026

Descanso (No se realizan actividades) puente festivo

24-03-2026

Se realiza cimbrado para hacer dilataciones en la zona de los andenes. y juntas en zapatas existentes, Se realiza Corte en zona perimetral y en el centro de cada tablero entre columnas, tambien se realiza limpieza de techo en el Bloque 3 (en toda UVC, hongo en toda la losa aprox 200m².

Marzo 26 - 2026.

Actividad seguridad y Salud en el trabajo: charla de seguridad, inspeccion herramientas, Firma de ATS. Acompañamiento todo el día Esperanza Vargas - SST consorcio capital LM.

Powered by CamScanner

(27)

27-03-2026 Viernes

Sin actividades.

28-03-2026 Sabado

Sin actividades.

Powered by CamScanner

28

30-03-2026 Lunes

Alistado para fundir placa. Compactación de recebo con rana, instalación de malla electrosoldada y formaleta perimetral.

Alejandra Conde

INPS. OBRA CONSORCIO CAPITAL LH

31-03-2026 Martes

Fundida de placa ingreso vehicular, instalación tubería electrica PVC para cableado OTIC. Afinado de placa, arreo general.

AlejandraConde.

INP. OBRA CONSORCIO LH.

01/04/2026.

Curado de placa con agua en la mañana y en la tarde.

AlejandraConde

INP. OBRA

CONSORCIO CAPITAL LH.

Powered by CamScanner

29

Observación Interventoria:
Se deja constancia que el Contratista inició la actividad de fundición de placa sin contar con la aprobación previa de la interventoría, incumpliendo de manera directa los procedimientos establecidos para la ejecución de actividades en obra.
Adicionalmente, se precisa que previamente la interventoria había solicitado de manera verbal la corrección de la Subbase, debido a afectaciones generadas por condiciones de lluvia, indicación que no fue atendida antes del inicio de la actividad.
Esta situación representa una falta grave en el control técnico y administrativo del proyecto.
En consecuencia, se realiza llamado de atención formal al contratista, advirtiendo que cualquier afectación en la calidad, estabilidad o conformidad de la obra será de su entera responsabilidad, así como las acciones correctivas que se lleguen a requerir.
Ins Interventoria C.R

Powered by CamScanner

02-04-2026 Jueves
Sin actividades por día festivo

03-04-2026 Viernes
Sin actividades por día festivo

04-04-2026 Sabado
No se evidencia personal en obra realizando actividades.

Powered by CamScanner

① BITACORA DE OBRA OTIC.

OBJETO: Adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas. Lote 17.

Powered by CamScanner

(2)

25 Nov - 2025 MARTES.

Levantamiento de campamento. Inicio de retiro de pintura desprendida o soplada en la fachada. Alejandra Caude.

MIERCOLES 26 Nov - 2025.

Armada de andamio, continua retiro de pintura desprendida o soplada en la fachada, retiro de vidrios vigas de ingreso a oficinas y recepción, aseo general, toma de medidas. Alejandra Caude.

JUEVES 27 Nov - 2025.

Finalizan con retiro de pintura desprendida, inicio de resanes de muros con mortero.

Alejandra Caude.

VIERNES 28 Nov - 2025.

Armada de andamio, resanes de muros con mortero. Alejandra Caude

SABADO 29 Nov - 2025.

Continua resanes con mortero. Alejandra Caude.

Norma

Powered by CamScanner

(3)

DOHINGO 30 NOV-2025

Descanso personal. AlejandraCaude.

LUNES 01. DIC. 2025.

Armado de andamio, lijada de fachada. Aseo general. AlejandraCaude.

MARTES 02 DIC-2025.

Armado de andamio, aplicación de estuco. en muros, aseo general. AlejandraCaude

MIERCOLES 03 DIC-2025.

Armado de andamios, aplicación de estuco fachada occidental, limpieza de canal perimetral, aseo general. AlejandraCaude.

JUEVES 04 DIC-2025.

Armado de andamio parte exterior sobre el anden o vía pública para resanar la parte exterior de la fachada occidental, raspado de toda la fachada exterior o perimetral donde esta la rega, cerramiento con colombinas y cinta. AlejandraCaude

Norma

Powered by CamScanner

④

VIERNES 05 DE DICIEMBRE 2025.
Aplicación de estuco fachada oriental y fachada sur. AlejandraCaude.

SABADO 06 DIC- 2025.
Lavado con agua y jabón, lijado de fachada exterior o perimetral donde está la reja, para retirar grasa y pintura desprendida. AlejandraCaude.

DOMINGO 07 DIC -2025.
Descanso personal AlejandraCaude

LUNES 08 DIC -2025.
FESTIVO Descanso personal AlejandraCaude

MARTES 09 DIC-2025.
Aplicación de estuco plástico sobre muros resanados. Aplicación primera mano de Koraza azul, fachada sur. AlejandraCaude

MIERCOLES 10 DIC -2025.
Continua aplicación de estuco plástico

Norma

Powered by CamScanner

⑤ sobre muros resanados, ligado, armado de andamio, aseo general. AlejandraCaude

JUEVES 11-DIC-2025.
Armado de andamio, ligado de muros, corrección detalles de estuco. AlejandraCaude

VIERNES 12-DIC-2025.
Armado de andamio, detalle de dilataciones fachada occidental o de ingreso, aseo general. AlejandraCaude.

SABADO 13-DIC-2025.
Armado andamio, detalles fachada occidental con estuco plástico, ligado, aseo general.
AlejandraCaude

DOMINGO 14-DIC-2025 ——

Descanso personal operativo.

LUNES 15-DIC-2025.
Armado de andamio, aplicación de Korazo azul en muros, aseo general. AlejandraCaude

Norma

Powered by CamScanner

⑥ MARTES 16 DIC-2025.
Armada andamio, corrección detalles, aplicación segunda mano de Korazo fachada sur. AlejandraCaude

MIERCOLES 17 DIC-2025.
Armada de andamio, corrección de dilataciones fachada oriental, sur y occidental.
Aplicación de Korazo. AlejandraCaude

JUEVES 18-DIC-2025.
Armada de andamio, aplicación de Korazo, aseo general. AlejandraCaude

VIERNES 19-DIC-2025.
Corrección detalles pintura Korazo, aseo general. AlejandraCaude

SABADO 20 DIC-2025.
Aseo general. AlejandraCaude.

DOMINGO 21 DIC 2025.
DESCANSO —— o ——

(7)

LUNES 22 DIC 2025

Se suspenden actividades por fiestas navideñas. Alejandra Conde

MARTES 23 DIC 2025.

Se suspenden actividades por fiestas navideñas. Alejandra Conde.

MIERCOLES 24 DE DIC 2025

Se suspenden actividades por fiestas navideñas. Alejandra Conde.

JUEVES 25 DIC 2025. FESTIVO.

VIERNES 26 DIC 2025

Se suspenden actividades por fiestas navideñas. Alejandra Conde.

SABADO 27 DIC 2025

Se suspenden actividades por fiestas navideñas. Alejandra Conde.

DOMINGO 28 DIC 2025. DESCANSO

Norma

Powered by CamScanner

(8) LUNES 29 DIC 2025

Se suspenden actividades por fiestas navideñas.

Agustina Conde.

MARTES 30 DIC 2025.

Se suspenden actividades por fiestas navideñas.

Agustina Conde.

MIERCOLES 31 DIC - 2025.

Se suspenden actividades por fiestas navideñas.

Agustina Conde.

JUEVES 01 ENERO 2025. FESTIVO —o—

VIERNES 02 ENERO 2025.

Se suspenden actividades por fiestas navideñas

Agustina Conde.

SABADO 03 ENERO 2025.

A la espera de escalera de gato.

Agustina Conde

Norma

Powered by CamScanner

(9)

NOTA: DEL 04 DE ENERO AL 22 DE FEBRERO NO SE REALIZARON ACTIVIDADES, PORQUE YA SE HA FINALIZADO CON LA PINTURA DE LA FACHADA Y QUEDAMOS A LA ESPERA DE LA ESCALERA DE GATO.

Alejandra Caude.

24/02/2026.

INSTALACIÓN DE DOS ESCALERAS TIPO GATO EN LA FACHADA LATERAL SUR PARA ACCESO A CUBIERTAS. CON ESTÁ ACTIVIDAD FINALIZA LOS ITEMS CONTRACTUALES DE ESTE FRENTE DE TRABAJO.

Alejandra Caude.

Nota de Inspector de Interventoria: del 25 de febrero al 03 de abril del 2026 no se realizaron actividades, en este frente de trabajo, debido a que ya se finalizaron y subsanaron las actividades de pintura en fachada e instalación de escalera tipo gato.

Inspector de Interventoría

Norma

Powered by CamScanner

INFORME SEMANA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8154784

INFORME SEMANAL No 25 **LOTE COP No 17**

PROBINTEC S.A.S

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMANA No. 25 (Consecutivo) **DEL** 23/3/2026 (dd-mm-aa) **AL** 29/3/2026 (dd-mm-aa) Tiempo transcurrido desde la iniciación cop 177 dias

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.8168931 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** CO1.PCCNTR.8155343 (Número de Contrato) **LOTE COP:** 17

ANEXO 2 REGISTRO FOTOGRÁFICO COLEGIO JUSTO VICTOR CHARRY IED



Retiro de andamio



Retiro de andamio

INFORME SEMANA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8154784

INFORME SEMANAL No 22 **LOTE COP No 17**

PROBINTEC S.A.S

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMANA No. 22 (Consecutivo) **DEL** 2/3/2026 (dd-mm-aa) **AL** 8/3/2026 (dd-mm-aa) Tiempo transcurrido desde la iniciación cop 156 dias

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.8168931 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** CO1.PCCNTR.8155343 (Número de Contrato) **LOTE COP:** 17

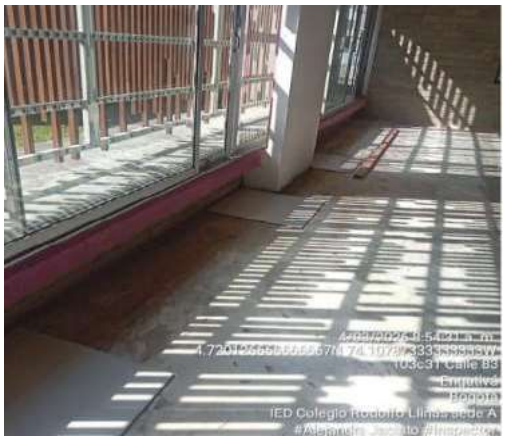
ANEXO 2 REGISTRO FOTOGRÁFICO COLEGIO RODOLFO LLINÁS - SEDE A



llegada de material. Porcelanato 61x61 y pegacore



Acopio del material



Modulacion de enchape



Instalación de enchape



Instalcion al 70% de enchape en salon B-104

INFORME SEMANA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8154784

INFORME SEMANAL No 23 **LOTE COP No 17**

PROBINTEC S.A.S

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMANA No. 23 (Consecutivo) **DEL** 9/3/2026 (dd-mm-aa) **AL** 15/3/2026 (dd-mm-aa) Tiempo transcurrido desde la iniciación cop 185 dias

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.8168931 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** CO1.PCCNTR.8155343 (Número de Contrato) **LOTE COP:** 17

ANEXO 2 REGISTRO FOTOGRÁFICO COLEGIO RODOLFO LLINÁS - SEDE A



llegada de material. Porcelanato 61x61 y pegacore



Instalación de enchape porcelanato



Instalación de enchape porcelanato



Instalación de enchape porcelanato

INFORME SEMANA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8154784

INFORME SEMANAL No 24 **LOTE COP No 17**

PROBINTEC S.A.S

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMANA No. 24 (Consecutivo) **DEL** 16/3/2026 (dd-mm-aa) **AL** 22/3/2026 (dd-mm-aa) Tiempo transcurrido desde la iniciación cop 185 dias

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.8168931 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** CO1.PCCNTR.8155343 (Número de Contrato) **LOTE COP:** 17

ANEXO 2 REGISTRO FOTOGRÁFICO COLEGIO RODOLFO LLINÁS - SEDE A



Instalación de porcelanato en salon B-104



Emboquillado de juntas en el salon B-104



corte de baldosa para guarad escobas faltantes



Preparacion de mezcla.

INFORME SEMANA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8154784

INFORME SEMANAL No 25 **LOTE COP No 17**

PROBINTEC S.A.S

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMANA No. 25 (Consecutivo) **DEL** 23/3/2026 (dd-mm-aa) **AL** 29/3/2026 (dd-mm-aa) Tiempo transcurrido desde la iniciación cop 177 dias

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.8168931 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** CO1.PCCNTR.8155343 (Número de Contrato) **LOTE COP:** 17

ANEXO 2 REGISTRO FOTOGRÁFICO COLEGIO RODOLFO LLINÁS - SEDE A



Aplicación de boquilla en el salon B-103



Guardaecobas



Instalación de bocauerta



Guardaecobas

INFORME SEMANA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8154784

INFORME SEMANAL No 26 **LOTE COP No 17**

PROBINTEC S.A.S

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMANA No. 26 (Consecutivo) **DEL** 30/3/2026 (dd-mm-aa) **AL** 5/3/2026 (dd-mm-aa) Tiempo transcurrido desde la iniciación cop 185 dias

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.8168931 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** CO1.PCCNTR.8155343 (Número de Contrato) **LOTE COP:** 17

ANEXO 2 REGISTRO FOTOGRÁFICO COLEGIO RODOLFO LLINÁS - SEDE A



Rollo de carton corrugado para proteger el enchape



adecuacion de espacio de trabajo para el enchape



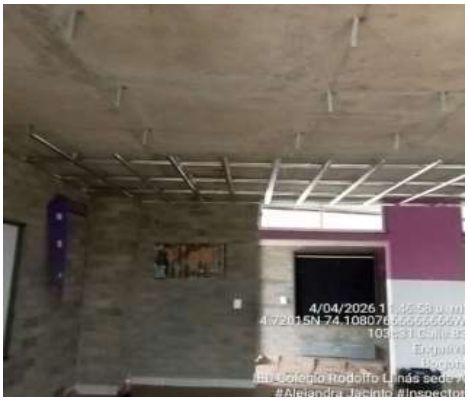
Uso de Nivel laser para nivelar la cielo raso



instalación de estructura para cielo raso



Perfileria metalica para estructura de cieloraso salon C-101 (completado)



Instalacion de perfileria metalica en salon B-104 en Proceso

PROBINTEC S.A.S

INFORME SEMANA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8154784

INFORME SEMANAL No 22 **LOTE COP No 17**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMANA No. 22 (Consecutivo) **DEL** 2/2/2026 (dd-mm-aa) **AL** 8/2/2026 (dd-mm-aa) Tiempo transcurrido desde la iniciación cop 156 dias

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.8168931 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** CO1.PCCNTR.8155343 (Número de Contrato) **LOTE COP:** 17

ANEXO 3 REGISTRO FOTOGRÁFICO COLEGIO REPUBLICA DE CHINA SEDE B



Vista general del espacio sin actividades ejecutadas en la obra.☐



Excavación del área.



Vista general de la obra.



Avance en la excavación.

PROBINTEC S.A.S

INFORME SEMANA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8154784

INFORME SEMANAL No 23 **LOTE COP No 17**

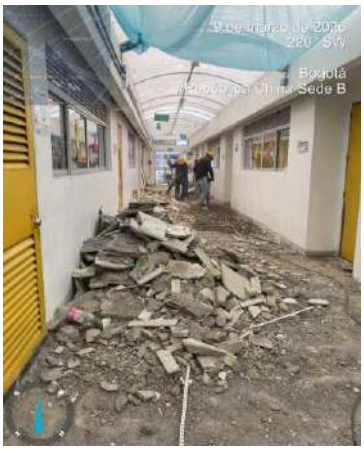
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMANA No. 23 (Consecutivo) **DEL** 9/3/2026 (dd-mm-aa) **AL** 15/3/2026 (dd-mm-aa) Tiempo transcurrido desde la iniciación cop 163 dias

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.8168931 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** CO1.PCCNTR.8155343 (Número de Contrato) **LOTE COP:** 17

ANEXO 3 REGISTRO FOTOGRÁFICO COLEGIO REPUBLICA DE CHINA SEDE B



Demolición de piso.



Excavación del área.





Recolección del material excavado.





Excavación

INFORME SEMANA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8154784

INFORME SEMANAL No 24 **LOTE COP No 17**

PROBINTEC S.A.S

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMANA No. 24 (Consecutivo) **DEL** 16/3/2026 (dd-mm-aa) **AL** 22/3/2026 (dd-mm-aa) Tiempo transcurrido desde la iniciación cop 170 dias

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.8168931 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** CO1.PCCNTR.8155343 (Número de Contrato) **LOTE COP:** 17

ANEXO 3 REGISTRO FOTOGRÁFICO COLEGIO REPUBLICA DE CHINA SEDE B



Excavación para la tubería.



Laboratorio de densidades.



Limpieza de la caja de inspección



Vista de la obra sin actividades



Caja de inspeccion existente



Vista de obra sin actividades

INFORME SEMANA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8154784

INFORME SEMANAL No 25 **LOTE COP No 17**

PROBINTEC S.A.S

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMANA No. 25 (Consecutivo) **DEL** 23/3/2026 (dd-mm-aa) **AL** 29/3/2026 (dd-mm-aa) Tiempo transcurrido desde la iniciación cop 128 dias

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.8168931 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** CO1.PCCNTR.8155343 (Número de Contrato) **LOTE COP:** 17

ANEXO 3 REGISTRO FOTOGRÁFICO COLEGIO REPUBLICA DE CHINA SEDE B



Vista de la obra sin actividades



Vista de la obra sin actividades



Vista de la obra sin actividades



Acomodación de tuberías

INFORME SEMANA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8154784

INFORME SEMANAL No 26 **#¡REF!**

PROBINTEC S.A.S

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMANA No. 26 (Consecutivo) **DEL** 30/3/2026 (dd-mm-aa) **AL** 5/4/2026 (dd-mm-aa) Tiempo transcurrido desde la iniciación cop #¡REF! dias

CONTRATO DE INTERVENTORIA No #¡REF! (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** #¡REF! (Número de Contrato) **LOTE COP:** #¡REF!

ANEXO 3 REGISTRO FOTOGRÁFICO COLEGIO MANUELA BELTRÀN SEDE B



Recebo compactado



Area de Excavación de zapatas



Recebo Compactado



Area de Excavación de zapatas



Area de Compactacion



Armado de formaletas para dados



Fundida de dados



Ciclopeo fundido

INFORME SEMANA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8154784

INFORME SEMANAL No 23 **LOTE COP No 17**

PROBINTEC S.A.S

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMANA No. 23 (Consecutivo) **DEL** 9/3/2026 (dd-mm-aa) **AL** 15/3/2026 (dd-mm-aa) Tiempo transcurrido desde la iniciación cop 185 dias

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.8168931 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** CO1.PCCNTR.8155343 (Número de Contrato) **LOTE COP:** 17

ANEXO 3 REGISTRO FOTOGRÁFICO IED JOSE ASUNCION SILVA



Suministro e Instalacion de cielo raso en PVC



Suministro e Instalacion de cielo raso en PVC



Instalacion de Muro en Superboard Doble Cara



Aplicación de estuco de Nivelacion Muro en Superboard

INFORME SEMANA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8154784

INFORME SEMANAL No 22 **LOTE COP No 17**

PROBINTEC S.A.S

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMANA No. 22 (Consecutivo) **DEL** 2/3/2026 (dd-mm-aa) **AL** 8/3/2026 (dd-mm-aa) Tiempo transcurrido desde la iniciación cop 156 dias

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.8168931 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** CO1.PCCNTR.8155343 (Número de Contrato) **LOTE COP:** 17

ANEXO 3 REGISTRO FOTOGRÁFICO COLEGIO MANUELA BELTRÀN SEDE B



Recebo, acopiado y cubierto



Aplicacion de recebo en placa 10 cm



Compactación de recebo



Acopie de escombro



Compactación de recebo



Compactación de recebo

INFORME SEMANA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8154784

INFORME SEMANAL No 23 **LOTE COP No 17**

PROBINTEC S.A.S

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMANA No. 23 (Consecutivo) **DEL** 9/3/2026 (dd-mm-aa) **AL** 15/3/2026 (dd-mm-aa) Tiempo transcurrido desde la iniciación 163 dias

CONTRATO DE INTERVENTORIA No #¡REF! (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** #¡REF! (Número de Contrato) **LOTE COP:** 17

ANEXO 3 REGISTRO FOTOGRÁFICO COLEGIO MANUELA BELTRÀN SEDE B



Recebo compactado



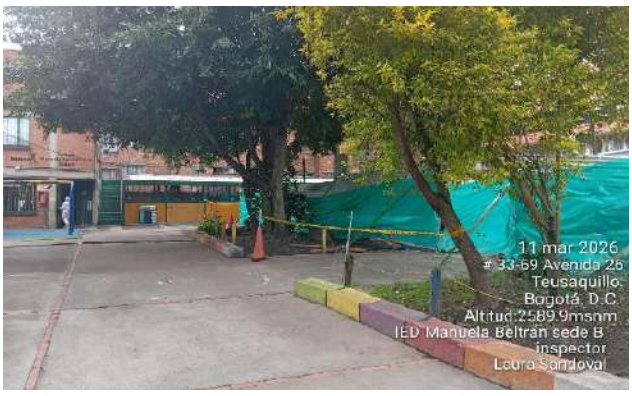
Toma de niveles por parte de la comisión de topografía.



Comisión de topografía



Comisión de topografía



Área de Cerramiento



Área de compactación de Recebo



Comisión de topografía



Comisión de topografía

INFORME SEMANA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8154784

INFORME SEMANAL No 24 **LOTE COP No 17**

PROBINTEC S.A.S

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMANA No. 24 (Consecutivo) **DEL** 16/3/2026 (dd-mm-aa) **AL** 22/3/2026 (dd-mm-aa) Tiempo transcurrido desde la iniciación cop 170 dias

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.8168931 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** CO1.PCCNTR.8155343 (Número de Contrato) **LOTE COP:** 17

ANEXO 3 REGISTRO FOTOGRÁFICO COLEGIO MANUELA BELTRÀN SEDE B



Recebo compactado- sin actividades



Área de Cerramiento- sin actividades



Obra sin actividades



Muro colindante con la IED



Area de Cerramiento- sin actividades



Area de compactación de Recebo- sin actividades



Compactación de recebo



Compactación de recebo

INFORME SEMANA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8154784

INFORME SEMANAL No 25 **#¡REF!**

PROBINTEC S.A.S

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMANA No. 25 (Consecutivo) **DEL** 23/3/2026 (dd-mm-aa) **AL** 29/3/2026 (dd-mm-aa) Tiempo transcurrido desde la iniciación cop #¡REF! dias

CONTRATO DE INTERVENTORIA No #¡REF! (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** #¡REF! (Número de Contrato) **LOTE COP:** #¡REF!

ANEXO 3 REGISTRO FOTOGRÁFICO COLEGIO MANUELA BELTRÀN SEDE B



Recebo compactado



Area de Excavación de zapatas



Recebo Compactado



Area de Excavación de zapatas



Area de Cerramiento



Area de compactación de Recebo



Excavación de zapatas



Compactación de recebo

PROBINTEC S.A.S

INFORME SEMANA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8154784

INFORME SEMANAL No 26 **#¡REF!**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMANA No. 26 (Consecutivo) **DEL** 30/3/2026 (dd-mm-aa) **AL** 5/4/2026 (dd-mm-aa) Tiempo transcurrido desde la iniciación cop #¡REF! dias

CONTRATO DE INTERVENTORIA No #¡REF! (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** #¡REF! (Número de Contrato) **LOTE COP:** #¡REF!

ANEXO 3 REGISTRO FOTOGRÁFICO COLEGIO MANUELA BELTRÀN SEDE B



Recebo compactado



Area de Excavación de zapatas



Recebo Compactado



Area de Excavación de zapatas



Area de Compactacion



Armado de formaletas para dados



Fundida de dados



Ciclopeo fundido

PROBINTEC S.A.S

INFORME SEMANA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8154784

INFORME SEMANAL No 22 **LOTE COP No 17**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMANA No. 22 (Consecutivo) **DEL** 2/3/2026 (dd-mm-aa) **AL** 8/3/2026 (dd-mm-aa) Tiempo transcurrido desde la iniciación cop 156 dias

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.8168931 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** CO1.PCCNTR.8155343 (Número de Contrato) **LOTE COP:** 17

ANEXO 1 REGISTRO FOTOGRÁFICO COLEGIO PANAMERICANO SEDE A



instalación de cielo raso



Soldadura de la estructura metalica



COLOCACION DE ANGULOS DE 10CM PARA LOS SOPORTES DE PERFILES



RECOLECCION DE ESCOMBROS PARA MANTENER EL LUGAR LIMPIO



INSTALACION DE PERFILERIA



Soldadura de la estructura metalica

INFORME SEMANA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8154784

INFORME SEMANAL No 23 **LOTE COP No 17**

PROBINTEC S.A.S

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMANA No. 23 (Consecutivo) **DEL** 9/3/2026 (dd-mm-aa) **AL** 15/3/2026 (dd-mm-aa) Tiempo transcurrido desde la iniciación cop 185 dias

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.8168931 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** CO1.PCCNTR.8155343 (Número de Contrato) **LOTE COP:** 17

ANEXO 1 REGISTRO FOTOGRÁFICO COLEGIO PANAMERICANO SEDE A



DESMONTAJE DE TEJA FALTANTE PARA INSTALAR CORREAS Y PLATINAS FALTANTES.



MONTAJE DE PERFILERIA.



SOLDANDO LA ESTRUCTURA



INICIO DE PINTADO A LA ESTRUCTURA.

INFORME SEMANA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8154784

INFORME SEMANAL No 24 **LOTE COP No 17**

PROBINTEC S.A.S

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMANA No. 24 (Consecutivo) **DEL** 16/3/2026 (dd-mm-aa) **AL** 22/3/2026 (dd-mm-aa) Tiempo transcurrido desde la iniciación cop 185 dias

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.8168931 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** CO1.PCCNTR.8155343 (Número de Contrato) **LOTE COP:** 17

ANEXO 1 REGISTRO FOTOGRÁFICO COLEGIO PANAMERICANO SEDE A



SUBSANAMIENTO DE PINTURA DE FACHADA.



ARREGLO DE REFLECTORES DE LA VIGA CANAL.



PINTURAS APLICADAS EN MUROS Y COLUMNAS.

INFORME SEMANA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8154784

INFORME SEMANAL No 25 **LOTE COP No 17**

PROBINTEC S.A.S

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMANA No. 25 (Consecutivo) **DEL** 23/3/2026 (dd-mm-aa) **AL** 29/3/2026 (dd-mm-aa) Tiempo transcurrido desde la iniciación cop 177 dias

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.8168931 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** CO1.PCCNTR.8155343 (Número de Contrato) **LOTE COP:** 17

ANEXO 1 REGISTRO FOTOGRÁFICO COLEGIO PANAMERICANO SEDE A



Llegada de material (teja ecorrof UPVC)



Llegada de material (teja ecorrof UPVC)



INICIO INSTALACION DE TEJA ECORROF



INICIO INSTALACION DE TEJA ECORROF

INFORME SEMANA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8154784

INFORME SEMANAL No 26 **LOTE COP No 17**

PROBINTEC S.A.S

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMANA No. 26 (Consecutivo) **DEL** 30/3/2026 (dd-mm-aa) **AL** 5/3/2026 (dd-mm-aa) Tiempo transcurrido desde la iniciación cop 185 dias

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.8168931 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** CO1.PCCNTR.8155343 (Número de Contrato) **LOTE COP:** 17

ANEXO 1 REGISTRO FOTOGRÁFICO COLEGIO PANAMERICANO SEDE A



Instalación de cubierta tipo Ecoroof



Instalación de cubierta tipo Ecoroof



Instalación de cubierta tipo Ecoroof



Instalación de cubierta tipo Ecoroof

INFORME SEMANA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8154784

INFORME SEMANAL No 22 **LOTE COP No 17**

PROBINTEC S.A.S

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMANA No. 22 (Consecutivo) **DEL** 2/3/2026 (dd-mm-aa) **AL** 8/3/2026 (dd-mm-aa) Tiempo transcurrido desde la iniciación cop 156 dias

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.8168931 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** CO1.PCCNTR.8155343 (Número de Contrato) **LOTE COP:** 17

ANEXO 3 REGISTRO FOTOGRÁFICO MARCO TULIO FERNANDEZ SEDE D



nivelación y fundición del carcamo



fundicón de anden



Demolición de muro de alinderamiento con casa vecina - por parte del propietario



Instalacion de cerramiento en el muro de alinderamiento demolido



Retiro y Disposición de residuo de excavación



Limpieza y preparación para punto de votación



Se continua Fundicion y nivelación de carcamo



Isntalación y acondicionamiento de cerramiento para punto de Votación

INFORME SEMANA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8154784

INFORME SEMANAL No 23 **LOTE COP No 17**

PROBINTEC S.A.S

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMANA No. 23 (Consecutivo) **DEL** 9/3/2026 (dd-mm-aa) **AL** 15/3/2026 (dd-mm-aa) Tiempo transcurrido desde la iniciación cop 185 dias

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.8168931 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** CO1.PCCNTR.8155343 (Número de Contrato) **LOTE COP:** 17

ANEXO 3 REGISTRO FOTOGRÁFICO MARCO TULIO FERNANDEZ SEDE D



Juntas de Conrtaccion Placa de Cancha



Corte con disco diamantado



Juntas de Contraccion losa en Concreto

PROBINTEC S.A.S

INFORME SEMANA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8154784

INFORME SEMANAL No 24 **LOTE COP No 17**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMANA No. 24 (Consecutivo) **DEL** 16/3/2026 (dd-mm-aa) **AL** 22/3/2026 (dd-mm-aa) Tiempo transcurrido desde la iniciación cop 185 dias

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.8168931 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** CO1.PCCNTR.8155343 (Número de Contrato) **LOTE COP:** 17

ANEXO 3 REGISTRO FOTOGRÁFICO MARCO TULIO FERNANDEZ SEDE D



Extendido y compactacion de Material de Relleno



Extendido y compactacion de Material de Relleno

INFORME SEMANA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8154784

INFORME SEMANAL No 25 **LOTE COP No 17**

PROBINTEC S.A.S

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMANA No. 25 (Consecutivo) **DEL** 23/3/2026 (dd-mm-aa) **AL** 29/3/2026 (dd-mm-aa) Tiempo transcurrido desde la iniciación cop 177 dias

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.8168931 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** CO1.PCCNTR.8155343 (Número de Contrato) **LOTE COP:** 17

ANEXO 3 REGISTRO FOTOGRÁFICO MARCO TULIO FERNANDEZ SEDE D



Limpieza de techos salones



Excavación Manual



demolición de placa



demolición de placa

INFORME SEMANA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8154784

INFORME SEMANAL No 26 **LOTE COP No 17**

PROBINTEC S.A.S

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMANA No. 26 (Consecutivo) **DEL** 30/3/2026 (dd-mm-aa) **AL** 5/3/2026 (dd-mm-aa) Tiempo transcurrido desde la iniciación cop 185 dias

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.8168931 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** CO1.PCCNTR.8155343 (Número de Contrato) **LOTE COP:** 17

ANEXO 3 REGISTRO FOTOGRÁFICO MARCO TULIO FERNANDEZ SEDE D



Limpieza de techos salones



limpieza y lijado estructura cubierta salones



instalación de malla electrosoldada de 5mm de espesor



vertimiento del material (concreto)



Instalación malla electrosoldada para protección de tuberia



fundición de placa de 10 cm de espesor



Fundicion y quemado de placa



Excavación manual para muro perimetral



curado de placa (hidratación)



Acopio de residuo de excavación

PROBINTEC S.A.S

INFORME SEMANA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8154784

INFORME SEMANAL No 18 **LOTE COP No 17**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMANA No. 18 (Consecutivo) **DEL** 23/3/2026 **AL** 28/3/2026 (dd-mm-aa) Tiempo transcurrido desde la iniciación cop 177 dias

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.8168931 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** CO1.PCCNTR.8155343 (Número de Contrato) **LOTE COP:** 17

ANEXO 1 REGISTRO FOTOGRÁFICO COLEGIO OTIC



no se realizan actividades



no se realizan actividades



no se realizan actividades



no se realizan actividades

PROBINTEC S.A.S

INFORME SEMANA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8154784

INFORME SEMANAL No 24 **LOTE COP No 17**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMANA No. 24 (Consecutivo) **DEL** 16/3/2026 **AL** 22/3/2026 (dd-mm-aa) Tiempo transcurrido desde la iniciación cop 170 dias

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.8168931 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** CO1.PCCNTR.8155343 (Número de Contrato) **LOTE COP:** 17

ANEXO 2 REGISTRO FOTOGRÁFICO COLEGIO LAS MERCEDES.



TALA DE RAIZ.



TALA DE RAICES COMPLETADOS EN ARBOLES ASIGNADOS.



ARBOL DE 22M TALADO EN PERIMETRO SUR DEL COLEGIO.



TALA DE ARBOL COMPLETADO.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.8168931
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155343

"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 6"

PROBINTEC S.A.S.

INFORME MENSUAL No. 006
Periodo del informe: 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026

Barrancabermeja - número de contacto: 3161147965 –
Correo electrónico: probintecsas@gmail.com / lote6probintec@gmail.com

CONTENIDO

1. SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 5
   1.1. Introducción. 5
   1.2. Objetivos 6
   1.3. Delimitación Área de Influencia Directa. 7
   1.4. Aspectos generales del Contrato. 12
   1.5. Información general del Contrato de obra 12
   1.6. Aspectos generales del contrato de interventoría 13
2. CONTROL DE PERSONAL Y EQUIPOS INTERVENTORÍA. 13
   2.1 Ingreso de personal de Obra 15
   2.2 Personal Operativo de Obra 15
   2.3 Registro de exámenes de ingreso 17
   2.4 Personal Retirado 17
   2.5 Porcentaje de Personal Femenino (Decreto 332 del 2020). 18
   2.6 Directiva Distrital N.° 1 de 2011 19
3. INDUCCIONES Y CAPACITACIONES 19
4. SEÑALIZACIÓN. 21
   4.1 Señalización del campamento 21
   4.2 Señalización y Demarcación de Maquinaria, Equipos, Herramientas y Vehículos. 22
   4.3 Señalización Plan de Emergencia. 22
   4.4 Señalización Prohibitiva, de obligación y salvamento y demarcación del frente de trabajo. 23
   4.5 Señalización de las áreas destinadas para la movilidad. 23
5. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. 23
   5.1 Registro Uso de los EPP. 23
6. ADMINISTRAACIÓN DE LOS RIESGOS. 24
   6.1 Panorama de Factor de Riesgos por proceso constructivo de acuerdo con la Matriz de Riesgos 24

6.2 Procedimiento estándares de trabajo seguro por proceso constructivo. 24

6.3 Permisos de trabajo para labores de alto riesgo. 24

6.4 Inspecciones SST. 25

7. MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS 27

7.1 Documentación de maquinaria, equipos y vehículos. 27

7.2 Programación de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipos. 27

7.3 Control Pre operacional de la maquinaria, equipos y vehículos. 27

7.4 Horarios de trabajo de la maquinaria. 27

7.5 Control diario de horómetro 27

7.6 Evidencia de información de entrada y salida de maquinaria, equipos y vehículos. 27

8. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 28

8.1 Pagos de Seguridad Social. 28

8.2. Cuadro consolidado de profesionales y trabajadores, y pago de salarios: Cuadro con nombre, cédula, cargo, salario, vínculo laboral 28

9. EMERGENCIAS 32

9.1 Recursos Definidos en el Plan De Emergencias.. 32

9.2 Conformación de las Brigadas de Emergencia.. 32

9.3 Simulacros de Emergencia.. 32

10. BIENESTAR 32

10.1 Instalaciones Provisionales.. 32

10.2 Baterías de Baños. 32

10.3 Sistema de Hidratación.. 33

11. ORDEN Y ASEO 33

11.1 Registro de Orden y Aseo en los frentes de Obra. 33

12. DIVULGACIÓN 34

12.1 Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Política en Seguridad y Salud en el Trabajo 34

12.2 Actividades de Promoción y Prevención Establecidas en el SGSST.. 34

13. COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 34

14. INDICADORES SST 34

15. REPORTE Y ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTALIDAD 36

15.1 Registro Estadístico, Caracterización e Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo, tanto del Personal como de Terceros 36

15.2 Procedimiento de Reporte e Investigación de los Accidentes e Incidentes de Trabajo Incluido en el SGSST 36

15.3 Planes de Acción derivados de las investigaciones de Accidentes e Incidentes 36

16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 37

17. ANEXOS 38

1. SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST.

1.1. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento del contrato de interventoría **No. CO1. PCCNTR.8168931 de 2025**, PROBINTEC, en su calidad de Interventor, presenta a la Secretaría de Educación Distrital –SED– el Informe mensual N° 6 en el cual se realiza el seguimiento al Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, correspondiente al periodo 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026, en desarrollo del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155343, suscrito entre la SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO y el CONSORCIO CAPITAL LM, cuyo objeto es "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS". Lote 17.

El presente informe muestra las actividades realizadas por parte de la interventoría (PROBINTEC) y contratista de obra (Consorcio Capital LM) desde el área SST para el periodo comprendido entre el 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026. Para el periodo reportado, se anexan las planillas correspondientes al pago de la Seguridad Social del personal de interventoría, que incluyen los aportes a EPS, ARL y AFP

A continuación, se citan las actividades realizadas por parte del contratista de obra durante el periodo comprendido entre el 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026, las cuales fueron verificadas por parte del área SST de la interventoría:

- ✓ **Actividades SST**
  - Compilación y entrega de documentos para ingreso de personal
  - Inducción, notificación de riesgos, evaluación inducción de personal operativo
  - Análisis de la actividad a ejecutar – ATS
  - Compilación de planillas de seguridad
  - Entrega de dotación y EPP´S
  - Inspección de elementos SST
  - Inspecciones preoperacionales
  - Charla de 5 minutos y capacitación mensual
  - Señalización de áreas
  - Demarcación y delimitación de zonas
  - Pausas activas

En relación con los aspectos de SST, el contratista efectuó la entrega de la documentación de ingreso del personal, incluyendo la inducción y la notificación de riesgos de los diecisiete 17 trabajadores que ingresaron durante el periodo reportado. Así mismo, tanto el contratista como la interventoría anexan las planillas de seguridad del personal administrativo y operativo correspondiente a este periodo**. (Ver anexo 2. Planillas de Seguridad Social).**

Se evidencia que todo el personal ingresó a la obra con las afiliaciones correspondientes a ARL, EPS, AFP, así como con el examen médico de ingreso. Esta información se encuentra adjunta en el informe presentado por el contratista e incluye la respectiva firma de aprobación de esta interventoría. Del mismo modo, el personal de interventoría cuenta con esta documentación desde antes del inicio de las actividades de obra.

1.2. OBJETIVOS.

- Dar a conocer el avance en cada una de las actividades de seguridad y salud en el trabajo, realizadas durante el período en mención.
- Verificar el reporte de avance mensual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo presentada por el Contratista
- Revisar y verificar la documentación de todo el personal que ingresó en el periodo del 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026 a la obra.
- Realizar el seguimiento a los pagos de seguridad social del contratista, como de interventoría.
- Hacer seguimiento del personal que se retira en el periodo del 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026
- Verificar la emisión de los permisos para actividades de alto riesgo y la elaboración de los respectivos ATS asociados cuando aplique
- Consolidar la información de ingreso del personal de interventoría y efectuar el seguimiento a los pagos de seguridad social correspondientes.
- Verificar la entrega de documentación de todo el personal y maquinaria que ingresa a obra.
- Hacer seguimiento de las afiliaciones y pagos de seguridad de todo el personal que trabaja en obra.
- Gestionar, cuando aplique, la entrega de los elementos de protección personal (EPP) al personal de interventoría.
- Dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la Lista de Chequeo de la SED. (**Ver Anexo 1. Lista de Chequeo de la SED)**

1.3. DELIMITACIÓN ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA.

- **Institución Educativa Distrital Justo Victor Charry – Sede A**

La IED Justo Victor Charry – Sede A se encuentra ubicada en la localidad de Engativá en la dirección KR 109 A # 77 A – 16 en el Noroccidente de la ciudad.



Imagen 1 – IED Justo Victor Charry – Sede A, Fuente Google Earth

- **Institución Educativa Distrital Rodolfo Llinas Sede A**

La IED Rodolfo Llinas– Sede A se encuentra ubicada en la localidad de Engativá en la dirección DG 86 A # 103 C - 80 en el Noroccidente de la ciudad.



Imagen 2 – Localización IED Rodolfo Llinas – Sede A Fuente Google Earth.

- **Institución Educativa República de China – Sede B**

La IED República de China – Sede B se encuentra ubicada en la localidad de Engativá en la dirección CL 78 # 92 - 39 -- CL 80 B # 92-39 en el Noroccidente de la ciudad.



Imagen 3 – Localización IED República de China – Sede A, Fuente Google Earth

- **Institución Educativa Distrital José Asunción Silva – Sede A**

  La IED José Asunción Silva – Sede A, se encuentra ubicada en la localidad de Engativá en la dirección Carrera 91 No. 89 – 79 en el Noroccidente de la ciudad.



Imagen 4 – Localización José Asunción Silva – Sede A, Fuente Google Earth.

- **Institución Educativa Distrital Manuela Beltrán – Sede B**

  La IED Manuela Beltrán – Sede B – Antonio Nariño, se encuentra ubicada en la localidad de Teusaquillo en la dirección KR 32 A # 27 - 18 en el Noroccidente de la ciudad



Imagen 5 – Localización IED Manuela Beltrán– Sede B, Fuente Google Earth

- **Instituto Educativa Distrital Panamericano – Sede A**

  La IED Panamericano – Sede A, se encuentra ubicada en la localidad de Los Mártires en la dirección AK 27 # 24 C - 19 en el Noroccidente de la ciudad.



Imagen 6 – Localización IED Panamericano– Sede A, Google Earth.

- **Instituto Educativa Distrital Marco Tulio Fernández– Sede D**

La IED Marco Tulio Fernández– Sede D San Ignacio, se encuentra ubicada en la localidad de Engativá en la dirección TV 76 B # 51 A – 57 en el Noroccidente de la ciudad.



Imagen 7 – Localización IED Marco Tulio Fernández – Sede D, Google Earth.

- **OTIC**

La OTIC se encuentra ubicada en la localidad de Teusaquillo en la dirección CARRERA 27 A No 40 A 28 en el Noroccidente de la ciudad



Imagen 8 – Localización OTIC, Google Earth.

1.4. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA.

1.5.Información general del contrato.

CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.8155343 DE 2025
OBJETO:	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.
VALOR INICIAL	$2.220.672.788
CONTRATISTA	CONSORCIO CAPITAL LM 25
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	HERNÁN DARÍO LÓPEZ
FECHA DE INICIACIÓN:	3/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	2/05/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A

Fuente: Propia

1.6. Información general del contrato de interventoría

CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.8168931 de 2025
OBJETO:	"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 6
INTERVENTORÍA	PROBINTEC SAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	HERNÁN DARÍO LÓPEZ
FECHA DE INICIACIÓN:	3/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	2/05/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A

Fuente: Propia

2. CONTROL DE PERSONAL Y EQUIPOS DE INTERVENTORÍA

Durante el periodo de ejecución, la interventoría dio continuidad al cumplimiento de la planta administrativa de los profesionales que se establecen en los estudios previos, en el sitio de los trabajos se cuenta con el personal requerido y se cuenta con un grupo de Especialistas a disposición. A continuación, se relaciona el personal de interventoría aprobado por la Secretaria Distrital de Educación.

Tabla 1. Personal Interventoría

No.	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
1	Rocío Lorena Rodríguez Rodríguez	Director de Interventoría	100%
2	Luis Emiro Blanco Moreno	Profesional de apoyo	100%
3	Carlos Mauricio Montenegro Bautista	Residente 1	100%
4	Luisa Fernanda Yustres	Residente 2	100%
5	Nelly Natalia Mora La Rotta	Residente 3	100%
6	Paula Andrea Martínez Morales	Residente 4	100%
7	Diego Fernando Olarte	Especialista. Estructural	30%
8	Christián Felipe Rodríguez	Especialista. Ambiental	60%
9	Germán Adolfo Nivia	Esp. Redes Eléctricas	30%
10	Robinson Villamil	Esp. Redes Hidrosanitarias	30%
11	Katherine Núñez	Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo	30%
12	Cristián Barrera Doncell	Profesional de Costos, Presupuestos y Programación de Obra	30%
13	Silvia Juliana Betancur	Asesor Jurídico	15%
14	Angie Paola Toro Cardona	Técnico SST 1	100%
15	Berónica Torres Goez	Técnico SST 2	100%
16	Hugo Andrés Aguilar Cabrera	Técnico SST 3	100%
17	José Alexander Esmeral Vargas	Técnico SST 4	100%
18	Richard Javier Buelvas Mendoza	Técnico SST 5	100%
19	Diana Carolina Ciro Téllez	Técnico SST 6	100%
20	Yuri Andrea Gamba Bello	Técnico SST 7	100%

No.	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
21	Adriana Maritza Almánzar Reina	Inspector Interventoría 1	100%
22	Carlos Fernando Serrano Rueda	Inspector Interventoría 2	100%
23	Miguel Ángel Castro Prieto	Inspector Interventoría 3	100%
24	Diosmery García Muñoz	Inspector Interventoría 4	100%
25	Oscar Mauricio Vargas	Inspector Interventoría 5	100%
26	Gerson Paulino Franco	Inspector Interventoría 6	100%
27	Alejandro Ramón Novoa Díaz	Inspector Interventoría 7	100%
28	Yeni Daniela Reyes Salcedo	Apoyo Interventoría	100%
29	Cristian Camilo Jaramillo Chávez	Apoyo SST	100%

Ver Planilla de Seguridad Social Interventoría

2.1. Ingreso Personal de Obra

En el periodo del 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026, se pudo evidenciar que el contratista presentó documentación de ingreso de 17 trabajadores, los cuales son trabajadores de mano de obra no calificada. Esta información se encuentra anexa al informe mensual SST No 6 del contratista del mes de Marzo 2026.

2.2. Personal Operativo de Obra

CAPITAL LM 25.

Para el periodo entre el 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026 se presentó el ingreso del siguiente personal:

Tabla 2. Personal Operativo Contratista

Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Fecha de ingreso	Contratista
Franklin Marmol Hernández	73584065	Ayudante de obra	30/03/2026	CONSTRUIMOS J.A.R. SAS
Elber Norbey Castro Londoño	1069176427	Oficial de construcción	30/03/2026	CONSTRUIMOS J.A.R. SAS
Luis Fernando Eslava Ortiz	1127390948	Ayudante de obra	6/03/2026	CONSTRUIMOS J.A.R. SAS
Alfonso Amaya Ayala	79.467.803	Oficial de construcción	16/03/2026	ADICOIN S.A.S
Giovanny Rodríguez Guevera	1.024.482.156	Oficial de construcción	16/03/2026	ADICOIN S.A.S
Alberto Díaz García	79.941.410	Instalador	16/03/2026	ADICOIN S.A.S
Gelver Divany Acosta Gómez	79.591.821	Ayudante de obra – Pintura de Fachada	18/03/2026	CONSORCIO CAPITAL LM
Christian José Gutiérrez Alarcón	1033736041	Ayudante de obra	21/03/2026	AHME CONSTRUCCIONES SAS
Duván Stiven Galeón Gutiérrez	1001274099	Ayudante de obra	21/03/2026	AHME CONSTRUCCIONES SAS
Liborio Sánchez Gómez	79517946	Ayudante de obra	21/03/2026	AHME CONSTRUCCIONES SAS
Jaime Galeón Pisso	12192244	Ayudante de obra	21/03/2026	AHME CONSTRUCCIONES SAS
Yowin Andrés Díaz Zorro	1.000.831.131	Instalador de Cubiertas	27/03/2026	STEEL PANEL SAS
Jeferson Alexander Duque Tangarife	1.000.990.376	Instalador	27/03/2026	STEEL PANEL SAS
Dairo Giovanny Ayala Moncada	1.028.782.291	Ayudante de obra	31/03/2026	AHME CONSTRUCCIONES SAS
Kevin Zafiht Arguello Salamanca	1.023.862.632	Ayudante de obra	31/03/2026	AHME CONSTRUCCIONES SAS
Kevin Enrique Hernández Álvarez	1.005.627.201	Ayudante de obra	31/03/2026	AHME CONSTRUCCIONES SAS

Luis Santiago Rodríguez Rodríguez	1.024.525.239	Ayudante de obra	31/03/2026	AHME CONSTRUCCIONES SAS

2.3. Registro de exámenes de ingreso

- **Personal Interventoría**

Para el periodo comprendido entre 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026 2026 por parte de interventoría se registró el ingreso de la residente Luisa Fernanda Yustres.

Personal Contratista

Para el periodo comprendido entre el 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026, se evidencia que el contratista presentó 17 exámenes de ingreso de los trabajadores. Esta información se encuentra anexa al informe mensual SST No 6 del contratista del mes de marzo.

2.4. Personal Retirado

Personal Interventoría

Para el periodo comprendido entre el 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026 por parte de la interventoría se presentó el retiro de Germán Alberto Espitia Rojas.

- **Personal Contratista**

Para el periodo comprendido entre el 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026 se presenta el siguiente retiro del personal por parte del contratista, en los Anexos del informe Mensual SST No 6 se evidencian los paz y salvos presentados.

Tabla 3. Personal Retirado

Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Contratista
Jaime Pancha	79995283	Gerente General	CONSTRUPANCHA SAS
Flor Stefania López Martínez	1014257902	Coordinadora SST	CONSTRUPANCHA SAS
María Del Pilar López Martínez	1014302312	Inspectora SST	CONSTRUPANCHA SAS
Nager José Paternina Sierra	1102876393	Oficial carpintería metálica	CONSTRUPANCHA SAS

Eduardo Ladeuth Hernández	1072525420	Oficial carpintería metálica	CONSTRUPANCHA SAS
José Emilio Triana Contreras	7180959	Ayudante de obra	CONSTRUPANCHA SAS
Juan Camilo Román Muñoz	1062430813	Ayudante de obra	CONSTRUPANCHA SAS
Ricardo Bustillo Machado	13854908	Oficial	CONSTRUPANCHA SAS
Sandis Rojas Bravo	1082470910	Oficial	CONSTRUPANCHA SAS
Sergio Fabián Tobar Ospina	1071168525	Operario	INDUTECHOS SAS
Alfonso Amaya Ayala	79.467.803	Oficial de construcción	ADICOIN S.A.S
Giovanny Rodríguez Guevera	1.024.482.156	Oficial de construcción	ADICOIN S.A.S
Alberto Díaz García	79.941.410	Instalador	ADICOIN S.A.S

2.5. Porcentaje Personal Femenino (Decreto 332 del 2020).

- **Personal Interventoría**

Por cuenta de la interventoría para el periodo entre el 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026, se cuenta con el equipo de 29 trabajadores de interventoría, de los 13 son mujeres y 16 son hombres lo que corresponde al 44,83 % de personal femenino vinculado a la interventoría, cumpliendo con el porcentaje mínimo que exigió la SED en la etapa contractual.

Tabla 4. Personal Femenino Interventoría

	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	13	44,83%
Hombres	16	55,17%
TOTAL	29	100%

- **Personal Contratista**

Para el periodo entre el 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026, el contratista cuenta con 2 mujeres y 34 hombres, lo que corresponde al 5,5% de personal femenino vinculado a la empresa contratista.

Tabla 5. Personal Femenino Contratista

	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	2	5,5%
Hombres	34	94,5%
TOTAL	36	100%

2.6. Directiva Distrital N.° 1 de 2011

De acuerdo con la Directiva Distrital N.° 1 de 2011, durante el periodo evaluado no se reporta la presencia de trabajadores en situación de vulnerabilidad dentro de la obra. Todo el personal cumple con las condiciones de salud y requisitos para el desarrollo seguro de sus actividades, por lo que no se requieren medidas especiales adicionales para este grupo.

3. INDUCCIONES Y CAPACITACIONES

- **Personal Interventoría**

Durante el periodo comprendido entre el 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026, se registró el ingreso de la residente Luisa Fernanda Yustres por parte de la interventoría. No obstante, en cumplimiento de sus obligaciones y del plan de trabajo definido, la interventoría desarrolló la capacitación mensual en SST, enfocada en Manejo de cargas, riesgo biomecánico e higiene postural. Esta actividad tuvo como objetivo promover hábitos seguros en el manejo de cargas, la higiene postural y la adopción de posturas adecuadas en puestos de trabajo de oficina, con el fin de prevenir riesgos biomecánicos y mejorar el bienestar laboral. **Ver Anexo 3. Capacitación Mensual.**

- **Personal Contratista**

Para el periodo entre el 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026, se pudo evidenciar, que el contratista presentó 13 inducciones con la respectiva evaluación de cada uno de los trabajadores que ingresaron a obra, esto con el fin de dar a conocer a los trabajadores los aspectos y requisitos principales de la seguridad y salud en el trabajo. Esta información se encuentra en el Anexo Inducciones del informe mensual SST del contratista No5 del contratista.

- **Capacitaciones y charlas de Seguridad**

Durante el periodo entre el 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026, contratista Capital LM 25, realizó 22 charlas seguridad al personal de obra, donde el firme propósito de las charlas realizadas en obra comúnmente conocidas “charlas de 5 minutos” se abordaron temas relacionados a los peligros y situaciones de emergencia que se pueden presentar en las diversas áreas de trabajo.

- **Instituto Educativa Distrital Marco Tulio Fernández– Sede D**

No	TEMA	FECHA
1	Inducción, orden y aseo	24/03/2026
2	Pausas activas (movimientos repetitivos).	26/03/2026

- **Instituto Educativa Distrital Panamericano – Sede A**

No	TEMA	FECHA
1	Inducción personal nuevo	27/03/2026

- **Instituto Educativa Manuela Beltrán – Sede B**

No	TEMA	FECHA
1	Obligaciones de los trabajadores	26/03/2026
2	Importancia del uso de los elementos de protección personal	27/03/2026
3	Definición ATEL	/03/2026
4	Inducciones	25/03/2026
5	Pausas activas (movimientos repetitivos).	26/03/2026
6	Inducción. Cuidado del medio ambiente	03/03/2026

- **Instituto Educativa José Asunción Silva**

No	TEMA	FECHA
1	Políticas de la empresa (seguridad y salud en el trabajo, y políticas de alcohol drogas y tabaquismo)	03/03/2026
2	Enfermedad laboral – pausas	05/03/2026
3	Divulgación reglamento interno	06/03/2026

- **Institución Educativa República de China – Sede B**

No	TEMA	FECHA
1	Inducción	06/03/2026
3	Charla de inspección de herramientas y epp	11/03/2026
4	Cuidado del medio ambiente (separación de los	30/03/2026
5	Inspecciones planeadas	12/03/2026

6	Pausas activas, orden y aseo	16/03/2026
7	Obligaciones de los trabajadores	30/03/2026
8	Definición ATEL	16/03/2026

Colegio San Francisco de Asís

No	TEMA	FECHA
1	Inducción	27/03/2026

- **Institución Educativa Distrital Justo Víctor Charry – Sede A**

No	TEMA	FECHA
1	Normas de uso obligatorio de los EPP	06/03/2026

Registro Fotográfico – Inducciones y Capacitaciones	
	

4. SEÑALIZACIÓN

Durante el periodo comprendido entre el 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026, el Consorcio Capital LM 25 adelantó la instalación de la señalización y demarcación correspondiente a las áreas de acopio de materiales, así como la señalización preventiva, de prohibición y de obligatoriedad en todos los frentes de obra. De igual manera, se ejecutó la demarcación de las rutas y puntos de evacuación como parte de la señalización de emergencia. Esta información se encuentra en el informe SST No 6 del contratista.

4.1. Señalización del campamento

Durante el periodo comprendido entre el 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026, el Consorcio Capital LM 25 realiza la señalización del campamento, de cada una de las áreas de trabajo y respectivos senderos peatonales como se evidencia en el registro fotográfico.



Señalización en Cerramiento Perimetral

4.2. Señalización y Demarcación de Maquinaria

Durante el periodo comprendido entre el 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026, el Consorcio Capital LM 25 no se cuenta con señalización de maquinaria, dado que durante el periodo evaluado no se registró el ingreso ni la operación de maquinaria en la obra, por lo cual dicha señalización no resulta necesaria.

4.3. Señalización Plan de Emergencia

Durante el periodo comprendido entre el 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026, el Consorcio Capital LM 25 ha implementado la señalización de acuerdo con el plan de emergencia dentro del campamento de obra y áreas transitables de manera visible para su respectiva identificación, en la actualidad se cuenta con la señalización de los equipos de emergencias, de igual manera se encuentra señalizado las rutas de evacuación en acuerdo al plan de emergencia de obra.

4.4. Señalización Prohibitiva, de obligación y salvamento y demarcación del frente de trabajo

Durante el periodo comprendido entre el 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026, el Consorcio Capital LM 25 realiza la demarcación de áreas de trabajo que están siendo intervenidas dentro del área de influencia directa, de igual manera se instala dentro y fuera de la obra.

4.5. Señalización de las áreas destinadas para la movilidad

Durante el periodo comprendido entre el 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026, el Consorcio Capital LM 25 realiza la instalación de señalización con cinta de peligro en aras de identificar las áreas de tránsito para el personal vinculado a obra y visitantes que ingresan a la misma; de igual manera, se encuentran demarcados y señalizados los senderos peatonales siendo estas áreas las que se encuentran al interior de obra destinadas para el paso seguro de todo personal vinculado al proyecto.

Registro Fotográfico – Señalización





5. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Para este periodo, se pudo evidenciar que todo el personal, tanto de interventoría como del contratista hizo uso de los respectivos EPP en obra.

5.1. Registro Uso de los EPP

Durante el periodo comprendido entre el 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026, se pudo evidenciar que el Capital LM 25 anexó el formato de entrega de EPP de los trabajadores operativos, al igual que el registro fotográfico donde se evidencia su uso adecuado en obra. Esta información se encuentra en el Anexo Entrega de dotación – EPP del informe SST No 6 Contratista.

Registro Fotográfico – Entrega de EPP	
	

6. ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS

6.1. Panorama de Factor de Riesgos por proceso constructivo de acuerdo con la Matriz de Riesgos.

El Consorcio Capital LM 25 para este periodo del 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026 se realizó la previa socialización de esta con el personal vinculado a obra a la fecha. Esta información se encuentra en el Anexo Informe Mensual SST No 6 del contratista.

6.2. Procedimiento estándares de trabajo seguro por proceso constructivo.

El Consorcio Capital LM 25 para este periodo del 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026, anexa el diligenciamiento de 4 análisis de trabajo seguro de las actividades que se realizaron en este periodo en la obra. Esta información se encuentra contenida en los anexos registro de trabajos y ATS, informe SST No 6 del contratista.

Registro Fotográfico – Actividades – ATS









6.2. Permisos de trabajo para labores de alto riesgo

Durante el periodo comprendido entre el 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026, el Consorcio Capital LM 25 realizó actividades de alto riesgo, por consiguiente, el contratista realizó el diligenciamiento de permiso de trabajo en alturas, antes del inicio de los trabajos en alturas, el contratista realizó la entrega de la documentación de los equipos que ingresaron en este periodo a obra. Esta información se encuentra en los Anexos registro de trabajos y ATS, informe SST No 6 del contratista.

6.3. Inspecciones SST

Durante el periodo comprendido entre el 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026, el Consorcio Capital LM 25 realiza 14 inspecciones en obra en total, en aras de minimizar los posibles peligros y riesgos a los que pueden encontrarse expuestos el personal vinculado a obra de acuerdo con la actividad desempeñada.

- **Institución Educativa Distrital Rodolfo Llinas Sede A**

No	Inspección realizada	No de inspección
1	Inspección pulidora	1
2	Inspección extensión eléctrica	1
3	Inspección extintor	1

- **Instituto Educativa Manuela Beltran**

No	Inspección realizada	No de inspección
1	Inspección Compactador	1

- **Institución Educativa Distrital Justo Víctor Charry – Sede A**

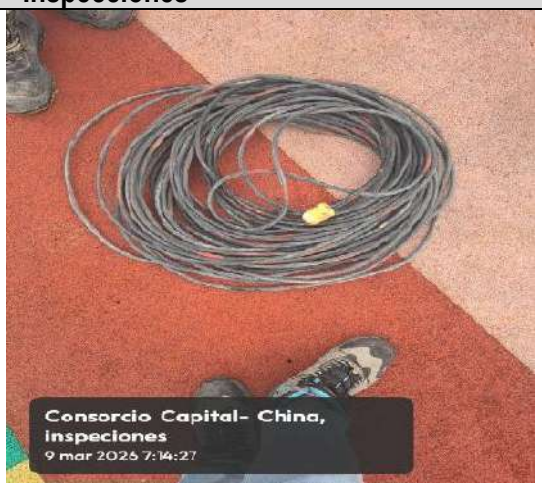
No	Inspección realizada	No de inspección
1	Inspección preoperacional de arnés	2
2	Inspección pulidora	1

- **Instituto Educativa Distrital Panamericano – Sede A**

No	Inspección realizada	No de inspección
1	Inspección pulidora	1
2	Inspección pistola atornilladora	1

- **Institución Educativa República de China – Sede B**

No	Inspección realizada	No de inspección
1	Inspección extensión eléctrica	2
2	Inspección Preoperacional taladro	2
3	Inspección de extintor	1

Registro Fotográfico – Inspecciones	
	

7. MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

7.1. Documentación de maquinaria, equipos y vehículos

Durante el periodo comprendido entre el 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026, el Consorcio Capital LM 25 no reportó el ingreso de maquinaria pesada ni de vehículos al frente de obra. Esta situación obedeció a que las actividades ejecutadas en dicho intervalo no requerían el uso de estos equipos, priorizando labores de reconocimiento, alistamiento y organización operativa por parte del contratista.

7.2. Programación de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipos.

Durante el periodo comprendido entre el 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026, el Consorcio Capital LM 25, no se registraron actividades de mantenimiento preventivo ni correctivo asociadas a dichos equipos. La situación fue informada por el contratista como parte del reporte operativo del periodo.

7.3. Control Pre operacional de la maquinaria, equipos y vehículos

Durante el periodo comprendido entre el 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026, el Consorcio Capital LM 25, no realizó inspecciones preoperacionales de la volqueta y de maquinaria.

7.4. Horarios de trabajo de la maquinaria

De acuerdo con los lineamientos del contrato, el Consorcio Capital LM 25 no trabajará por tiempo sino por actividad, por lo tanto, no es necesario llevar control de horómetro para las maquinas a utilizar en obra, Sin embargo, no aplica para este periodo.

7.5. Control diario de horómetro

De acuerdo con los lineamientos del contrato, el Consorcio Capital LM 25 no trabajará por tiempo sino por actividad, por lo tanto, no es necesario llevar control de horómetro para las maquinas a utilizar en obra, Sin embargo, no aplica para este periodo.

7.6. Evidencia de información de entrada y salida de maquinaria, equipos y vehículos

Para el periodo de gestión, el Consorcio Capital LM 25 no se presenta entrada ni salida de maquinaria

8. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

8.1. Pagos de Seguridad Social

Personal Interventoría

Probintec SAS, para el periodo comprendido entre el 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026 anexó el soporte de pago de la Seguridad Social correspondiente a los 29 profesionales (Ver Anexo 2. Planillas de SS) que conforman el equipo de interventoría. Dicho pago se encuentra registrado bajo la planilla N.° 9498941965, cumpliendo así con las obligaciones laborales y contractuales establecidas.

8.2. Cuadro consolidado de profesionales y trabajadores, y pago de salarios: Cuadro con nombre, cédula, cargo, salario, vínculo laboral.

No.	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	SALARIO	VINCULACIÓN LABORAL
1	Rocío Lorena Rodríguez Rodríguez	Director de Interventoría	100%	$9.900.000	Obra Laboral
2	Luis Emiro Blanco Moreno	Profesional de apoyo	100%	$6.350.000	Obra Laboral
3	Carlos Mauricio Montenegro Bautista	Residente 1	100%	$8.950.000	Obra Laboral
4	Luisa Fernanda Yustres	Residente 2	100%	$8.950.000	Obra Laboral
5	Nelly Natalia Mora La Rotta	Residente 3	100%	$8.950.000	Obra Laboral

No.	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	SALARIO	VINCULACIÓN LABORAL
6	Paula Andrea Martínez Morales	Residente 4	100%	$8.950.000	Obra Laboral
7	Diego Fernando Olarte	Especialista. Estructural	30%	$3.000.000	Obra Laboral
8	Christián Felipe Rodríguez	Especialista. Ambiental	60%	$3.000.000	Obra Laboral
9	Germán Adolfo Nivia	Esp. Redes Eléctricas	30%	$3.000.000	Obra Laboral
10	Robinson Villamil	Esp. Redes Hidrosanitarias	30%	$3.000.000	Obra Laboral
11	Katherine Núñez	Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo	30%	$2.700.000	Obra Laboral
12	Cristián Barrera Doncell	Profesional de Costos, Presupuestos	30%	$2.700.000	Obra Laboral
13	Silvia Juliana Betancur	Asesor Jurídico	15%	$1.500.000	Obra Laboral
14	Angie Paola Toro Cardona	Técnico SST 1	100%	$2.700.000	Obra Laboral
15	Berónica Torres Goez	Técnico SST 2	100%	$2.700.000	Obra Laboral
16	Hugo Andrés Aguilar Cabrera	Técnico SST 3	100%	$2.700.000	Obra Laboral
17	José Alexander Esmeral Vargas	Técnico SST 4	100%	$2.700.000	Obra Laboral
18	Richard Javier Buelvas Mendoza	Técnico SST 5	100%	$2.700.000	Obra Laboral
19	Diana Carolina Ciro Téllez	Técnico SST 6	100%	$2.700.000	Obra Laboral
20	Freddy José Fuentes Portillo	Técnico SST 7	100%	$2.700.000	Obra Laboral
21	Adriana Maritza Almánzar Reina	Inspector Interventoría 1	100%	$2.500.000	Obra Laboral
22	Carlos Fernando Serrano Rueda	Inspector Interventoría 2	100%	$2.500.000	Obra Laboral
23	Miguel Ángel Castro Prieto	Inspector Interventoría 3	100%	$2.500.000	Obra Laboral

No.	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	SALARIO	VINCULACIÓN LABORAL
24	Diosmery García Muñoz	Inspector Interventoría 4	100%	$2.500.000	Obra Laboral
25	Oscar Mauricio Vargas López	Inspector Interventoría 5	100%	$2.500.000	Obra Laboral
26	Gerson Paulino Franco	Inspector Interventoría 6	100%	$2.500.000	Obra Laboral
27	Alejandro Ramón Novoa Díaz	Inspector Interventoría 7	100%	$2.500.000	Obra Laboral
28	Yeni Daniela Reyes Salcedo	Apoyo Interventoría	100%	$1.750.000	Obra Laboral
29	Cristian Camilo Jaramillo Chávez	Apoyo SST	100%	$1.750.000	Obra Laboral

.

Consorcio Capital LM 25

Nombres y Apellidos	Número de Planilla	Periodo de Cotización	Fecha de Pago	Valor	Cargo
William Estefan Penagos Saldaña	69894612	AFP- Febrero Salud - Marzo	24/03/2026	$ 5.500.000	Director de Obra
Robinson Steven Barrero Guacary	69894612	AFP- Febrero Salud - Marzo	24/03/2026	$3.600.000	Residente de Obra
Alejandra María Conde Torres	69894612	AFP- Febrero Salud - Marzo	24/03/2026	$2.500.000	Inspectores Técnicos
Víctor Manuel Rojas Gómez	69894612	AFP- Febrero Salud - Marzo	24/03/2026	$2.500.000	Especialista ambiental
John Jairo Diaz Luna	69894612	AFP- Febrero Salud - Marzo	24/03/2026	$2.500.000	Ingeniero Residente
Milton Alexander Ortiz Jiménez	69894612	AFP- Febrero Salud - Marzo	24/03/2026	-	Ingeniero Residente
Oscar Agusto Michaels Rodríguez	69894612	AFP- Febrero Salud - Marzo	24/03/2026	$2.800.000	Inspector de obra
Esperanza Vargas Camacho	69894612	AFP- Febrero Salud - Marzo	24/03/2026	$3.000.000	Inspector SST
Wilson Cáceres Mosquera	69894612	AFP- Febrero Salud - Marzo	24/03/2026	$ 1.700.000	Técnico en SST

Personal Contratista

Nombres y Apellidos	Número de Planilla	Periodo de Cotización	Fecha de Pago	Valor	Cargo
Francisco Javier Ávila Ruiz	64475228	AFP- Febrero Salud - Marzo	06/03/2026	$1.750.905	Oficial de construcción
Leonardo Santana Vera	64475228	AFP- Febrero Salud - Marzo	06/03/2026	$1.750.905	Instalador
Wilson Mauricio Santiestiban Cortes	64475228	AFP- Febrero Salud - Marzo	06/03/2026	$1.750.905	Instalador
Johan Herney Malaver Palacios	64475228	AFP- Febrero Salud - Marzo	06/03/2026	$1.750.905	Topógrafo
Héctor Muñoz Loaiza	64475228	AFP- Febrero Salud - Marzo	06/03/2026	$1.750.905	Coordinador de Topografía
Michael Steven Patarroyo Triviño	69894612	AFP- Febrero Salud - Marzo	24/03/2026	641.999	Oficial de construcción
Diego Mauricio Méndez Marroquín	83710572	AFP- Febrero Salud - Marzo	07/03/2026	$1.400.724	Ayudante de obra
Brayan Andrés Patarroyo Triviño	69894612	AFP- Febrero Salud - Marzo	24/03/2026	$ 641.999	Pintor
John Alexander Bernal Camacho	69894612	AFP- Febrero Salud - Marzo	24/03/2026	$ 641.999	Pintor
Daniel Alberto Suspes Gracia	83710572	AFP- Febrero Salud - Marzo	07/03/2026	$875.453	Ayudante de obra
Alfredo Adán Hernández Zúñiga	83710572	AFP- Febrero Salud - Marzo	07/03/2026	$1.167.270	Oficial de obra
Dumar Méndez Marroquín	83710572	AFP- Febrero Salud - Marzo	07/03/2026	$233.454	Oficial de obra
Franklin Marmol Hernández	83710572	AFP- Febrero Salud - Marzo	07/03/2026	1.750.905	Ayudante de obra
Christian José Gutiérrez Alarcón	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ayudante de obra
Duván Stiven Galeón Gutiérrez	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ayudante de obra
Liborio Sánchez Gómez	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ayudante de obra

Jaime Galeón Pisso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ayudante de obra
Dairo Giovanny Ayala Moncada	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ayudante de obra
Kevin Zafiht Arguello Salamanca	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ayudante de obra
Kevin Enrique Hernández Álvarez	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ayudante de obra
Luis Santiago Rodríguez Rodríguez	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ayudante de obra
Gowin Andrés Díaz Zorro	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Instalador
Elber Norbey Castro Londoño	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Oficial de obra
Luis Fernando Eslava Ortiz	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ayudante de obra
Jeferson Alexander Duque Tangarife	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Instalador
Gelver Divany Acosta Gómez	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ayudante de obra

9. EMERGENCIAS

9.1. Recursos Definidos en el Plan De Emergencias

Durante el periodo comprendido entre el 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026, el Consorcio Capital LM 25 instala los equipos de emergencia, rutas de evacuación, punto de encuentro, cada frente de obra cuenta con la señalización de 1 botiquín tipo A, 1 camilla rígida, 1 extintor de 10 libras ABC de emergencia.

9.2. Conformación de las Brigadas de Emergencia

De acuerdo con el informe de Gestión SST entrega por el Consorcio Capital LM 25, para este periodo del 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026, se evidencia que el contratista conformada las brigadas, cumpliendo los lineamientos de la lista de chequeo de la SED.

Simulacros de Emergencia

Durante el periodo comprendido entre el 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026, el Consorcio Capital LM 25, no realiza simulacro se ejecutó simulacros de emergencia en los frentes de obra. Esta situación fue

reportada en la información mensual del contratista, indicando que la actividad será programada para un periodo posterior conforme al plan de emergencias establecido.

10. . BIENESTAR

10.1 Instalaciones Provisionales

Durante los recorridos realizados en las sedes asignadas al contratista Consorcio Capital LM 25, se evidenció la presencia y adecuación de un campamento permanente de obra. Este espacio cuenta con las áreas básicas necesarias para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas, cumpliendo con las condiciones mínimas requeridas para el apoyo logístico y la gestión en campo

10.2. Baterías de Baños

De acuerdo con lo evidenciado en los diferentes frentes de obra, durante este periodo el Consorcio Capital LM 25 hizo uso de las baterías sanitarias fijas existentes en cada institución educativa, las cuales fueron asignadas exclusivamente para el personal del consorcio y USP. Esta medida garantiza la disponibilidad de servicios sanitarios adecuados durante la ejecución de las actividades en obra.



Baterías de baños

10.3 Sistema de hidratación

Durante los recorridos realizados en las sedes asignadas al contratista Consorcio Capital LM 25 se evidencia puntos de hidratación (botellón agua) dispuesto en áreas comunes de fácil acceso, visible y libre de obstáculos, estos puntos de hidratación son para el uso del personal vinculado a obra, este punto.

11. ORDEN Y ASEO

11.1. Registro de Orden y Aseo en los frentes de Obra

Se pudo evidenciar que el Consorcio Capital LM 25 realiza jornadas de orden y aseo diarias en cada uno de los frentes de obra, como se evidencia en el registro fotográfico

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="2">Orden y Aseo IED</td>
</tr>
</table>

12. DIVULGACIÓN

12.1. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Política en Seguridad y Salud en el Trabajo

Se evidenció que el Consorcio Capital LM 25 para este periodo, realizó en obra las inducciones y notificación de riesgos de los 17 trabajadores que ingresaron a trabajar en el periodo. De igual manera se evidencia la divulgación del reglamento de Higiene y Seguridad Industrial en las Charlas realizas.

12.2. Actividades de Promoción y Prevención Establecidas en el SGSST

El Consorcio Capital LM 25, para este periodo del 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026, realizó 21 charlas de 5 minutos, 17 inducciones y notificaciones de riesgo, presenta 17 exámenes de ingreso, con ello se cumple con el cronograma y programa de capacitaciones y charlas del SGSST.

13. COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Con respecto a las reuniones del COPASST, se informa que durante el mes de marzo el contratista llevará a cabo nuevamente la conformación del comité, debido al alto retiro de personal presentado en el periodo, así como al retiro de la Inspectora SST. Esta situación hace necesario reestructurar el comité por parte del contratista, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento y el cumplimiento en SST

14. INDICADORES SST

Durante el periodo comprendido entre el 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026 no se presentan accidentes de obra, incidencia por enfermedad laboral y ausentismo por causa médica.

- **Índice de frecuencia de accidentes de trabajo**

$$IF\ AT = \frac{\text{No. de AT que se presentaron en el mes} * 100}{\text{No. de trabajadores en el mes}}$$

IF AT = 0%

- **Índice de severidad de accidente de trabajo**

$$IS\ AT = \frac{\text{No. de días incapacidad por AT en el mes + No. de días cargados en el mes} * 100}{\text{No. de trabajadores en el mes}}$$

IS AT = 0%

- **Proporción de letalidad de accidentes de trabajo**

$$\text{Letalidad AT} = \frac{\text{No. de AT mortales que se presentaron en el año} * 100}{\text{No. Total de AT que se presentaron en el año}}$$

Letalidad AT = 0%

- **Indicador de prevalencia de enfermedad laboral**

Enfermedad Laboral = No. Casos de enfermedad laboral *100000

Promedio de trabajadores en el año

Prevalencia EL = 0%

- **Ausentismo con causa médica**

Ausentismo por causa médica = No. de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes*100

No. Días programados de trabajo en el mes

Ausentismo por causa médica = 0/0*100 = 0%

15. REPORTE Y ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTALIDAD

15.1. Registro Estadístico, Caracterización e Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo, tanto del Personal como de Terceros.

Durante el periodo comprendido entre el 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026, no se presentan accidentes laborales en la obra, por consiguiente, no se anexa reporte de la ARL e investigación de accidente laboral, con ello se cumple con los lineamientos de la lista de chequeo de la SED y el SGSST. (Ver Anexo Certificado de accidentalidad emitido por la ARL del contratista)

15.2. Procedimiento de Reporte e Investigación de los Accidentes e Incidentes de Trabajo Incluido en el SGSST.

Durante el periodo comprendido entre 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026, no se presentan accidentes laborales en la obra, por consiguiente, no se anexa reporte a de la ARL e investigación de accidente laboral, con ello se cumple con los lineamientos de la lista de chequeo de la SED y el SGSST.

15.3. Planes de Acción derivados de las investigaciones de Accidentes e Incidentes

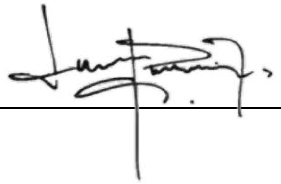
Durante el periodo comprendido entre 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026, no se presentan accidentes laborales en la obra, por consiguiente, no se anexa planes derivados de la investigación de accidente laboral, con ello se cumple con los lineamientos de la lista de chequeo de la SED y el SGSST

16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ En el mes el periodo del 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026 esta interventoría realiza verificación a la documentación y registros presentados por el contratista de obra de acuerdo con las actividades a realizadas.
- ✓ Durante el periodo en mención se realizaron visitas a obra para verificar el cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo en cada uno de los frentes de obra, de lo cual se realiza verificación a señalización, equipos de emergencia en buen estado, dotación y EPP al manual de marca y en buen estado. Sin embargo, por parte de esta interventoría se realizan observaciones y recomendaciones que permitan mejorar el cumplimiento en obra.
- ✓ Durante el periodo reportado, el contratista no registra la ocurrencia de accidentes de trabajo ni incidentes asociados a las actividades ejecutadas en el frente de obra. Esta condición evidencia el cumplimiento de los lineamientos establecidos en SG-SST, así como la adecuada implementación de las medidas preventivas definidas para el control de los riesgos identificados.
- ✓ Se evidencia el compromiso del personal con el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo el trabajo seguro en los diferentes frentes de obra y contribuyendo a la prevención de incidentes y accidentes laborales. Así mismo, se recomienda continuar fortaleciendo la implementación de buenas prácticas seguras en los frentes de obra, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad y prevenir la materialización de riesgos durante la ejecución de las actividades.

17. ANEXOS SST

Anexo 1. Lista de Chequeo_03/03/2026 – 02/04/2026
Anexo 2. Planillas de Seguridad Social Interventoría_ Marzo
Anexo 3. Capacitación Mensual Marzo

Elaboró	Aprobó
Katerin Carolina Núñez Osorio	**Arq. Lorena Rodríguez Rodríguez**
Profesional SST	Director de interventoría
	

ANEXOS SST

Proyecto:	Adelantar Obras de Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas				
Contratista:	CONSORCIO CAPITAL LM	**Interventoría:**	PROBINTEC		
Contrato:	No CO1.PCCNTR.8155343	**Contrato:**	No. CO1.PCCNTR.8168931		
Informe No.:	No 6- Marzo 2026	**Periodo:**	03 de marzo al 02 de abril del 2026		

FORMATO 002. LISTAS DE CHEQUEO DE LA GESTIÓN SST DE LA INTERVENTORÍA

INFORME SST

REQUERIMIENTO SST	ÍTEM	PARÁMETRO A EVALUAR	CUMPLE 100%	NO CUMPLE 0%	N/A	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS Y SOPORTES
1. GESTIÓN DOCUMENTAL	1.1.	La Interventoría presenta el informe mensual de gestión SST. Éste es entregado oportunamente a la Interventoría en la fecha acordada con la supervisión del proyecto.	X				*La Interventoría cumplió con la entrega oportuna del informe mensual de gestión SST, conforme a la fecha acordada con la supervisión del proyecto*
	1.2.	La documentación del SGSST, tanto del Contratista como de la Interventoría, original y actualizada reposa en el campamento de obra.	X				*La información se encuentra relacionada en el informe Mensual SST No 6 del contratista e interventoría*
	1.3.	El informe mensual de gestión SST de la Interventoría se estructura y presenta de acuerdo a los lineamientos dados por la SED en el formato "Lista de chequeo de la gestión SST de la Interventoría".	X				*El informe mensual de gestión SST se presenta conforme a los lineamientos de la SED, en el formato "Lista de chequeo de la gestión SST de la Interventoría".*
	1.4.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Cuando aplique*
2. INGRESO DE PERSONAL	2.1.	Todo el personal que labora en la obra (administrativo y operativo, contratado o subcontratado) se encuentra afiliado a una ARP, EPS Y AFP desde antes de su ingreso.	X				*El personal del contratista y de la Interventoría cuenta con afiliación vigente a ARL, EPS y AFP, según lo evidenciado en el Informe Mensual SST N.° 6.*
	2.2.	Se realiza el debido registro de ingreso del personal nuevo y se suministra la documentación obligatoria de cada trabajador. Se actualiza semana a semana el formato de control y seguimiento del personal que labora en la obra.	X				*Se realiza el debido registro de ingreso del personal nuevo y se recopila la documentación obligatoria de cada trabajador. Así mismo, el formato de control y seguimiento del personal que labora en la obra se actualiza de manera semanal y es remitido como soporte a la supervisión del proyecto todas las semanas, a través de los grupos de WhatsApp establecidos para la comunicación oficial.*
	2.3.	Se efectúa examen médico de ingreso y egreso por cargo, de acuerdo con el protocolo de exámenes médicos ocupacionales, y su validez es verificada por el profesional encargado. Se mantiene actualizado el diagnóstico de condiciones de salud del personal.	X				*Se realizan y verifican los exámenes médicos de ingreso y egreso por cargo y se mantiene actualizado el diagnóstico de condiciones de salud del personal, esta información se puede evidenciar en el informe Mensual SST No 6*
	2.4.	Se cuenta con el paz y salvo de retiro de cada trabajador vinculado al proyecto. En el caso de las empresas subcontratadas, presentan certificación de paz y salvo, discriminando el personal que fue vinculado al proyecto.			X		*La Interventoría no ha generado retiros de personal; cuando aplica, la empresa realizará el certificación de paz y salvo con el personal vinculado al proyecto.*
	2.5.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.					*Cuando aplique*
3. INDUCCIONES Y CAPACITACIONES	3.1.	Se da cumplimiento y cobertura al cronograma de inducción, capacitación y entrenamiento, incluido en el SGSST.	X				*e da cumplimiento y cobertura al cronograma de inducción, capacitación y entrenamiento establecido en el SGSST. Por parte de la Interventoría, se realizaron las capacitaciones correspondientes al personal de acuerdo con el periodo reportado, las cuales se encuentran debidamente soportadas en el Informe Mensual SST N.° 6*
	3.2.	Todos los trabajadores son notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar, esta notificación se hace antes de iniciar las labores propias del cargo y se cuenta con los soportes de ejecución de la actividad.	X				*Todos los trabajadores son notificados de los riesgos asociados al cargo a desempeñar antes de iniciar las labores propias del mismo, y se cuenta con los respectivos soportes de ejecución de la actividad. Durante el periodo reportado no se generaron ingresos de personal por parte de la Interventoría; sin embargo, se continúa con la notificación de riesgos al personal vinculado,*
	3.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.					*Cuando aplique*
4. SEÑALIZACIÓN	4.1.	Se cumple con la señalización del campamento, de acuerdo con lo establecido en el SGSST.	X				*Se da cumplimiento a la señalización del campamento de obra, de acuerdo con lo establecido en el SGSST. Dicha señalización es implementada por parte del contratista y se encuentra debidamente soportada en el registro fotográfico y en el Informe Mensual de Gestión SST N.° 6.*
	4.2.	Se cumple con la señalización y demarcación de maquinaria, de acuerdo con lo establecido en el SGSST.			X		*Se da cumplimiento a la señalización del campamento de obra, de acuerdo con lo establecido en el SGSST. Dicha señalización es implementada por parte del contratista y se encuentra debidamente soportada en el registro fotográfico y en el Informe Mensual de Gestión SST N.° 6.*
	4.3.	Se cumple con la señalización del plan de emergencia de acuerdo con lo establecido en el SGSST.	X				*Se da cumplimiento a la señalización del campamento de obra, de acuerdo con lo establecido en el SGSST. Dicha señalización es implementada por parte del contratista y se encuentra debidamente soportada en el registro fotográfico y en el Informe Mensual de Gestión SST N.° 6.*
	4.4.	Se cumple con la señalización prohibitiva, de obligación y de salvamento y la demarcación para los frentes de obra incluida en el SGSST y aprobada por interventoría.	X				*Se da cumplimiento a la señalización del campamento de obra, de acuerdo con lo establecido en el SGSST. Dicha señalización es implementada por parte del contratista y se encuentra debidamente soportada en el registro fotográfico y en el Informe Mensual de Gestión SST N.° 6.*

	4.5.	Las áreas destinadas para la movilidad, se encuentran libres de obstáculos de tal manera que no se impida o dificulte el paso o la circulación requerida.	X				*Se da cumplimiento a la señalización del campamento de obra, de acuerdo con lo establecido en el SGSST. Dicha señalización es implementada por parte del contratista y se encuentra debidamente soportada en el registro fotográfico y en el Informe Mensual de Gestión SST N.° 6.*
	4.6.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Cuando aplique*
5. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	5.1.	Todo el personal cuenta con los Elementos de Protección Personal y hace uso permanente de los mismos al interior de la obra. Los EPP son los adecuados para la actividad y están normalizados. El Contratista garantiza el recambio oportuno y lleva un registro formal de entrega.	X				*Todo el personal, tanto de la Interventoría como del Contratista, cuenta con los EPP adecuados para la actividad a desarrollar, los cuales se encuentran normalizados y son utilizados de manera permanente al interior de la obra. El Contratista garantiza el recambio oportuno de los EPP y lleva un registro formal de entrega, así como la reposición e inspección periódica de los mismos. Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 6.*
	5.2.	Todo el personal cuenta con el uniforme requerido debidamente contramarcado y con el documento de identificación personal visible dado por el empleador. Se hace uso permanente tanto del uniforme como del documento al interior de la obra.	X				*Todo el personal, tanto de la Interventoría como del Contratista, cuenta con la dotación adecuada para la actividad a desarrollar, Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 6*
	5.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Cuando aplique*
6. ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS	6.1.	El contratista mantiene actualizado el Panorama de Factores de Riesgo por cada proceso constructivo e interviene mensualmente los riesgos priorizados de acuerdo al diagnóstico inicial de la Matriz de Riesgos, cumpliendo los planes de acción derivados.	X				*El contratista mantiene actualizado y divulgado el Panorama de Factores de Riesgo y ejecuta los planes de acción derivados de la Matriz de Riesgos. Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 6*
	6.2.	El Contratista tiene documentados los procedimientos y estándares de trabajo seguro por cada proceso constructivo los socializa, actualiza y se ejecutan según lo establecido.	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 6 del contratista*
	6.3.	El contratista implementa los permisos de trabajo para las labores de alto riesgo y cumple los estándares de seguridad definidos en el SGSST.	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 6 del contratista*
	6.4.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		
7. MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	7.1.	Antes del ingreso de vehículos a la obra el Contratista cuenta con la siguiente documentación: revisión técnico mecánica, SOAT, y constancia del último mantenimiento efectuado. Para la maquinaria, cuenta con la constancia del último mantenimiento efectuado y un documento expedido por personal idóneo en el que certifica que se encuentra en óptimas condiciones, de acuerdo con los parámetros exigidos por el fabricante, para garantizar una operación adecuada y segura.	X				*El contratista envía la documentación de vehículos y maquinaria, la cual es revisada y aprobada por la Interventoría previo al ingreso a la obra. Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 6 del contratista*
	7.2.	Se cumple con el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipos.			X		*Hasta la fecha de entrega del presente informe, el contratista no ha reportado el ingreso de maquinaria, dado que las actividades programadas hasta el momento no requieren su utilización*
	7.3.	Se realiza diariamente el control preoperacional a la maquinaria, equipos y vehículos, y se reportan las observaciones encontradas por escrito. El Contratista establece, ejecuta y controla las deficiencias encontradas, e informa a la Interventoría oportunamente.			X		*Hasta la fecha de entrega del presente informe, el contratista no ha reportado el ingreso de maquinaria, dado que las actividades programadas hasta el momento no requieren su utilización*
	7.4.	Se cumplen los horarios de trabajo establecidos de acuerdo a la actividad y tipo de maquinaria.			X		*Hasta la fecha de entrega del presente informe, el contratista no ha reportado el ingreso de maquinaria, dado que las actividades programadas hasta el momento no requieren su utilización*
	7.5.	Toda la maquinaria de la obra cuenta con su horómetro en perfecto funcionamiento y se lleva un control diario de horas trabajadas para realizar el mantenimiento preventivo.			X		Hasta la fecha de entrega del presente informe, el contratista no ha reportado el ingreso de vehículos, dado que las actividades programadas hasta el momento no requieren su utilización
	7.6.	El Contratista informa a la Interventoría con mínimo dos horas de anticipación la entrada y salida de maquinaria, equipos y vehículos.			X		*Hasta la fecha de entrega del presente informe, el contratista no ha reportado el ingreso de maquinaria, dado que las actividades programadas hasta el momento no requieren su utilización*

	7.7.	El Contratista implementa mecanismos de control que permitan establecer la idoneidad de los operadores de la maquinaria para desarrollar las actividades.			X		*Hasta la fecha de entrega del presente informe, el contratista no ha reportado el ingreso de maquinaria, dado que las actividades programadas hasta el momento no requieren su utilización*
	7.8.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		
8. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	8.1.	Todo el personal que labora en la obra (administrativo y operativo, contratado o subcontratado) se encuentra al día en los pagos de Seguridad Social y se lleva registro semanal en el formato correspondiente.	X				*El contratista como interventoría se encuentran al día en el pago de seguridad social. Dicha información se encuentra en el informe mensual SST anexos 2. Pago de Planillas de SS de interventoría y en el informe mensual SST No 6 del contratista*
	8.2.	El Contratista realiza seguimiento al estado de las afiliaciones de ARP, EPS y AFP de todo el personal que labora en la obra.	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 6 del contratista*
	8.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		
9. EMERGECIAS	9.1.	Se cuenta con todos los recursos definidos en el plan de emergencias y contingencias incluido en el SGSST.	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 6 del contratista*
	9.2.	Se han conformado las Brigadas de emergencia, están activas, entrenadas e identificadas, tienen un plan de capacitación y entrenamiento según lo ofertado, se ejecuta y existen los soportes.	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 6 del contratista*
	9.3.	Se realizan simulacros de emergencias, se revisa su resultado, se establecen planes de acción y se cumplen las acciones derivadas y se cuenta con los soportes respectivos.	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 5 del contratista*
	9.4.	Se tienen registradas y analizadas las emergencias ocurridas en la obra y se notifican a Interventoría en forma inmediata.			X		*Durante el periodo reportado no se han registrado emergencias en los frentes de obra.*
	9.5.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.	X				
10. BIENESTAR	10.1.	Las instalaciones provisionales cuentan con vestieres, donde los espacios cumplen con lo establecido en la Resolución 2400/79 para el manejo de ropas, implementos personales y Elementos de Protección Personal.	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 6 del contratista*
	10.2.	Se posee un baño por cada 15 trabajadores y el baño recibe mantenimiento y limpieza periódica.	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 5 del contratista*
	10.3.	Se cuenta con un sistema de hidratación para el personal que labora en cada uno de los frentes de obra	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 6 del contratista*
	10.4.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		
11. ORDEN Y ASEO	11.1.	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados, limpios y debidamente señalizado.		X			*La información se encuentra en los anexos relacionados en el informe Mensual SST No 6 Marzo del contratista, pero de igual manera se le recomienda al contratista instalar más señalización SST y mantener en mejores condiciones los frentes de obra*
	11.2.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		
12. DIVULGACIÓN	12.1.	El Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y la Política en Seguridad y Salud en el Trabajo, se encuentran publicados en un lugar visible de la obra, están socializados y se cuenta con los soportes respectivos.	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 6 del contratista*
	12.2.	Se realizan las actividades de promoción y prevención establecidas en el SGSST.			X		
	12.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		
13. COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	13.1.	El COPASST cumple con el cronograma de reuniones mensuales y su plan de trabajo general, de acuerdo a sus funciones. Se cumple con el plan de acción derivado del comité.	X				
	13.2.	El Comité de Convivencia Laboral cumple con el cronograma de reuniones trimestrales y su plan de trabajo general, de acuerdo a sus funciones. Se cumple con el plan de acción derivado del comité.	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 6 del contratista*
	13.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.					
14. INDICADORES DE SST	14.1.	Se cuenta con indicadores de gestión: cobertura, cumplimiento e impacto, de acuerdo con el SGSST. Se generan las acciones de mejoramiento y se mide su efectividad.	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 6 del contratista*
	14.2.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.					*Cuando aplique*
15. REPORTE Y ESTADÍSTICA DE ACCIDENTALIDAD	15.1.	Se tiene registro estadístico, caracterización e investigación de incidentes y accidentes de trabajo, tanto del personal como de terceros.	X				*Esta información se encuentra debidamente soportada en el Informe Mensual SST N.° 6 del contratista*
	15.2.	Se implementa el procedimiento de reporte e investigación de los accidentes e incidentes de trabajo incluido en el SGSST. Se establece plan de acción, se mide la efectividad de éste y se realizan los ajustes necesarios.			X		Durante este periodo del 03 de marzo del 2026 al 02 de abril del 2026, no se presento ningun accidente al interior de cada uno de los frentes ediucativos intervenidos, lo cual el contratista de obra continua ejecutando e implementando procedimientos seguros de trabajo.
	15.3.	Se cumplen los planes de acción derivados de las investigaciones de accidentes e incidentes. Se mide su efectividad y se realizan los ajustes necesario.			X		Durante este periodo del 03 de marzo del 2026 al 02 de abril del 2026, no se presento ningun accidente al interior de cada uno de los frentes ediucativos intervenidos, lo cual el contratista de obra continua ejecutando e implementando procedimientos seguros de trabajo.
	15.4.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.					*Cuando aplique*

NOTA: el informe mensual de gestión SST de la Interventoría debe radicarse en la SED adjuntando la presente Lista de Chequeo, firmada por el profesional SST de la Interventoría. El documento debe contener únicamente la descripción pertinente para cada requerimiento SST y TODAS LAS EVIDENCIAS DEBEN PRESENTARSE EN FORMATO DIGITAL Y ESTAR DEBIDAMENTE RELACIONADAS EN LA LISTA DE CHEQUEO.

OBSERVACIONES ADICIONALES:

RADICACIÓN:

ELABORÓ: Katerin Nuñez Osorio

OFICIO DE RADICACIÓN SED: _____

NOMBRE: Katerin Nuñez Osorio
CARGO: Profesional SST
EMPRESA: PROBINTEC
FECHA: 10/04/2026

FECHA: *10/04/2026*

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 829001061	1	PROBINTEC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PLOTE6	CL 76 A 24 A 45 BRR VEINTE DE ENERO	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3114598158	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	1000001477	9498941965	E	2026/04/16	2026/04/14	BANCO DE BOGOTA	0	$52,943,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	80095964	AGUILAR CABRERA HUGO ANDRES																		25-14	30	$2,750,000	$440,000	EPS002	30	$2,750,000	$110,000	CCF24	30	$2,750,000	$110,000	14-11	30	$2,750,000	$191,400	30	$0	$0	Si	$851,400
2	CC	38286840	ALMANZAR REINA ADRIANA MARITZA																		25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS017	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
3	CC	1018417359	BARRERA DONCEL CHRISTIAN FABIAN																		230301	30	$6,000,000	$960,000	EPS008	30	$6,000,000	$240,000	CCF24	30	$6,000,000	$240,000	14-11	30	$6,000,000	$417,600	30	$0	$0	Si	$1,857,600
4	CC	1122817298	BERMUDES CERCHAR SHIRLEY PAOLA																		230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
5	CC	1095921445	BETANCUR DOMINGUEZ SILVIA JULIANA																		25-14	30	$3,500,000	$560,000	EPS005	30	$3,500,000	$140,000	CCF24	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
6	CC	79800692	BLANCO MORENO LUIS EMIRO																		230201	30	$6,350,000	$1,016,000	EPS008	30	$6,350,000	$254,000	CCF24	30	$6,350,000	$254,000	14-11	30	$6,350,000	$442,000	30	$0	$0	Si	$1,966,000
7	CC	1004123511	BUELVAS MENDOZA RICHARD JAVIER																		230301	30	$2,750,000	$440,000	EPS005	30	$2,750,000	$110,000	CCF24	30	$2,750,000	$110,000	14-11	30	$2,750,000	$191,400	30	$0	$0	Si	$851,400
8	CC	1032506304	CAMACHO RAMIREZ MARIA YESSENIA																		231001	30	$2,500,000	$400,000	EPS002	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
9	CC	1014248389	CASTRO PRIETO MIGUEL ANGEL																		230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
10	CC	1053833412	CIRO TELLEZ DIANA CAROLINA																		230301	30	$2,750,000	$440,000	EPS037	30	$2,750,000	$110,000	CCF24	30	$2,750,000	$110,000	14-11	30	$2,750,000	$191,400	30	$0	$0	Si	$851,400
11	CC	1014275006	CRUZ GARZON SERGIO ANDRES																		230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS017	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
12	CC	72276971	ESMERAL VARGAS JOSE ALEXANDER																		230301	30	$2,750,000	$440,000	EPS010	30	$2,750,000	$110,000	CCF24	30	$2,750,000	$110,000	14-11	30	$2,750,000	$191,400	30	$0	$0	Si	$851,400
13	CC	81717513	ESPITIA ROJAS GERMAN ALBERTO		X																230201	21	$6,265,000	$1,002,400	EPS037	21	$6,265,000	$250,600	CCF24	21	$6,265,000	$250,600	14-11	21	$6,265,000	$436,100	21	$0	$0	Si	$1,939,700
14	CC	11187879	FRANCO GUZMAN GERSON PAULINO																		25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
15	CC	1143226342	FUENTES PORTILLO FREDDY JOSE																		230301	30	$2,750,000	$440,000	EPS010	30	$2,750,000	$110,000	CCF24	30	$2,750,000	$110,000	14-11	30	$2,750,000	$191,400	30	$0	$0	Si	$851,400
16	CC	53094602	GARCIA MUÑOZ DIOSMERY																		230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
17	CC	1019117937	JACINTO RODRIGUEZ ERIKA ALEJANDRA																		230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS017	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
18	CC	1000591167	JARAMILLO CHAVEZ CRISTIAN CAMILO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
19	CC	1002550163	MARTINEZ MORALES PAULA ANDREA																		230301	30	$8,950,000	$1,521,600	EPS037	30	$8,950,000	$358,000	CCF24	30	$8,950,000	$358,000	14-11	30	$8,950,000	$623,000	30	$0	$0	Si	$2,860,600
20	CC	1003811676	MONTENEGRO BAUTISTA CARLOS MAURICIO																		230301	30	$8,950,000	$1,521,600	EPS037	30	$8,950,000	$358,000	CCF24	30	$8,950,000	$358,000	14-11	30	$8,950,000	$623,000	30	$0	$0	Si	$2,860,600
21	CC	1073246437	MORA LA ROTTA NELLY NATALIA																		230201	30	$8,950,000	$1,521,600	EPS008	30	$8,950,000	$358,000	CCF24	30	$8,950,000	$358,000	14-11	30	$8,950,000	$623,000	30	$0	$0	Si	$2,860,600
22	CC	7316778	NIVIA QUINTERO GERMAN ADOLFO																		230301	30	$9,900,000	$1,683,000	EPS005	30	$9,900,000	$396,000	CCF24	30	$9,900,000	$396,000	14-11	30	$9,900,000	$689,100	30	$0	$0	Si	$3,164,100
23	CC	1067926737	NOVOA DIAZ ALEJANDRO RAMON																		230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
24	CC	1054552084	NUÑEZ OSORIO KATERIN CAROLINA																		25-14	30	$7,000,000	$1,120,000	EPS037	30	$7,000,000	$280,000	CCF24	30	$7,000,000	$280,000	14-11	30	$7,000,000	$487,200	30	$0	$0	Si	$2,167,200
25	CC	80199878	OLARTE ORTIZ DIEGO FERNANDO																		230301	30	$9,900,000	$1,683,000	EPS001	30	$9,900,000	$396,000	CCF24	30	$9,900,000	$396,000	14-11	30	$9,900,000	$689,100	30	$0	$0	Si	$3,164,100
26	CC	1012451349	REYES SALCEDO YENI DANIELA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS008	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
27	CC	1015436316	RODRIGUEZ BELTRAN CHRISTIAN FELIPE																		230301	30	$9,900,000	$1,683,000	EPS008	30	$9,900,000	$396,000	CCF24	30	$9,900,000	$396,000	14-11	30	$9,900,000	$689,100	30	$0	$0	Si	$3,164,100
28	CC	1014308363	RODRIGUEZ SALAZAR MIRIAM JULIETH																		230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS002	30	$2,500,000	$100,000	CCF24	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 829001061	1	PROBINTEC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PLOTE6	CL 76 A 24 A 45 BRR VEINTE DE ENERO	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3114598158	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	1000001477	9498941965	E	2026/04/16	2026/04/14	BANCO DE BOGOTA	0	$52,943,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				35	$27,773,000	$0	$0	$27,773,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$400,000	$0	$0	$400,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$6,286,000	$0	$0	$6,286,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	21	$16,307,000	$0	$0	$16,307,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$4,780,000	$0	$0	$4,780,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$11,710,800	$0	$0	$11,710,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	35	$11,710,800	$0	$0	$11,710,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$6,730,000	$0	$0	$6,730,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	35	$6,730,000	$0	$0	$6,730,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				35	$6,730,000	$0	$0	$6,730,000
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$396,000	$0	$0	$396,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	5	$1,318,100	$0	$0	$1,318,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$220,000	$0	$0	$220,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$300,000	$0	$0	$300,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$2,075,900	$0	$0	$2,075,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$410,000	$0	$0	$410,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	10	$1,900,000	$0	$0	$1,900,000
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$110,000	$0	$0	$110,000
TOTAL				**35**	**$52,943,800**	**$0**	**$0**	**$52,943,800**

	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	CÓDIGO: PROBINTEC - FT-005 Versión 01 Pagina 1 de 1 Fecha: 03/10/2025
FECHA: 20/03/2026 LUGAR: Interventoria (Meet)	Capacitación [X] Charla [ ] Reunión Gerencial [ ]	Inducción [ ] Otra/Cual:

HORA INICIO: 8:00 HORA FIN: 8:40

TEMA: Manejo de cargas, riesgo biomecánico e higiene postural

DESCRIPCIÓN DEL TEMA: Fortalecer prácticas seguras de manejo de cargas y posturas adecuados para prevenir riesgos biomecánicos en oficina.

Nº	ASISTENTE	NUMERO DE CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Diana Carolina Ciro	1053833412	SST	Diana Ciro C
2	Bernica Torres	100381676	Técnico SST	Bernica Torres.
3	Luis Emro Blanco	70500642	Profe. Apoyo	
4	Angie Paola Toro C	1128627947	Técnico SST	
5	Yeni Daniela Rojas Salcedo	1.012.451.349	Apoyo Administ	Yeni Daniela Rojas
6	José Esmeralda	72276971	Técnico SST	José Esmeralda
7	Christian Rodriguez	1.015.436.316	Especi. Ambiental	
8	Miguel Castro	14395377	Inspector	
9	Natalia Mora	1073200437	Residente	Natalia Mora
10	Carlos Montenegro	1023093046	Residente	Carla Montenegro
11	Katerin Nunez Osorio	1059552084	Profesional SST	
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

CARGO: Profesional SST

Scanned with CamScanner

CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2022

Yo **ELKIN FERNANDO PINILLA TABORDA**, identificada con **CEDULA DE CIUDADANIA 1.096.202.099** y con **tarjeta profesional 207279-T** de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de **PROBINTEC S.A.S** con **NIT 829.001.061-1**, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Barrancabermeja, luego de examinar los estados financieros de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de aportes a salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002

En constancia, se firma en Barrancabermeja, a los 13 (trece) días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,

ELKIN FERNANDO PINILLA TABORDA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 207279-T
PROBINTEC S.A.S
NIT: 829001061-1

Diana Moreno Florez
DIANA ESPERANZA MORENO FLOREZ
Representante Legal Interventoría
C.C: 1.096.244.957
PROBINTEC S.A.S
NIT: 829001061-1

CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2022

Yo, **DIANA ESPERANZA MORENO FLOREZ**, identificada con **CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1.096.244.957** de Barrancabermeja, en mi condición de Representante Legal Principal de **PROBINTEC S.A.S** identificada con **NIT 829.001.061-1,** certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiera lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Barrancabermeja, a los 13 (trece) días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,

Diana Moreno Florez

DIANA ESPERANZA MORENO FLOREZ
Representante Legal Interventoría
C.C: 1.096.244.957
PROBINTEC S.A.S
NIT: 829001061-1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

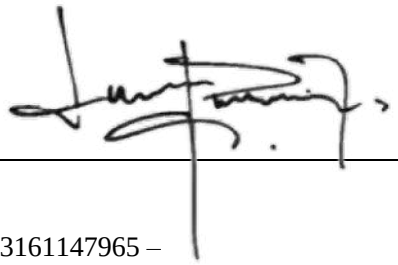
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.8168931
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR. 8155343

"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 6"

PROBINTEC S.A.S.

INFORME MENSUAL No. 06
Periodo del informe: 03 DE MARZO AL 02 DE ABRIL DE 2026

Elaboró	Aprobó
Christian Felipe Rodríguez	Arq. Lorena Rodríguez Rodríguez
Profesional Ambiental	**Director de interventoría**
	

Contenido

1. INTRODUCCION 3
2. OBJETIVOS 4
   2.1 OBJETIVO GENERAL 4
   2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4
3. Localización 5
4. ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTION 10
5. PERSONAL INTERVENTORIA 11
6. ACTIVIDADES DE GESTION AMBIENTAL REALIZAS POR LA INTERVENTORIA 12
7. ACTIVIDADES DE GESTION AMBIENTAL REALIZAS POR EL CONTRATISTA (ASPECTOS AMBIENTALES PIGA Y PGRCD) 14
9. CORRESPONDENCIA 25
10. PERMISOS Y TRAMITES AMBIENTALES 26
11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 27

Anexos 27

1. INTRODUCCION

En cumplimiento del contrato de interventoría **No CO1. PCCNTR. 8168931 DE 2025**, PROBINTEC SAS, presenta a la Secretaría de Educación Distrital – SED – el Informe Mensual Ambiental No 6 correspondiente al **Lote 17** para el periodo 03 de marzo al 2 de abril del 2026, en desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR. 8155343 de 2025, suscrito entre la SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO –SED- y el CONSORCIO CAPITAL LM, cuyo objeto es ***"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS SEDES ADMINISTRATIVAS".***

En el presente documento se relacionan los requisitos cumplidos por parte del contratista y objeto de seguimiento por parte de interventoría para el este periodo frente al componente ambiental. De igual manera se hace una verificación sobre lo estipulado en el PMA correspondiente ya que allí se consigna todas las medidas e indicadores que se deben aplicar en esta fase del contrato.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Presentar información clara y detallada, que permita tener una visión integral de cada una de las actividades que se desarrollaron para dar cumplimiento a la Gestión Ambiental, durante el desarrollo del contrato de obra No. CO1.PCCNTR. 8155343 de 2025.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar de manera descriptiva el avance en cada una de las actividades de la gestión ambiental realizadas durante el período comprendido del 03 de marzo al 02 de abril de 2026.
- Verificar el reporte de avance mensual de la gestión ambiental presentada por el Contratista.
- Verificar el cumplimiento del proyecto en el componente ambiental, entregando el análisis de los aspectos más relevantes del periodo
- Presentar las acciones, recomendaciones y conclusiones de la Interventoría de acuerdo a la gestión ambiental del periodo.

3. Localización

- Institución Educativa Distrital Justo Victor Charry – Sede A

La IED Justo Victor Charry – Sede A se encuentra ubicada en la localidad de Engativá en la dirección KR 109 A # 77 A – 16 en el Noroccidente de la ciudad.



Imagen 1 – IED Justo Victor Charry – Sede A, Fuente Google Earth

- Institución Educativa Distrital Rodolfo Llinas Sede A

La IED Rodolfo Llinas– Sede A se encuentra ubicada en la localidad de Engativá en la dirección DG 86 A # 103 C - 80 en el Noroccidente de la ciudad.



Imagen 2 – Localización IED Rodolfo Llinas – Sede A Fuente Google Earth.

- Institución Educativa República de China – Sede B

  La IED República de China – Sede B se encuentra ubicada en la localidad de Engativá en la dirección CL 78 # 92 - 39 -- CL 80 B # 92-39 en el Noroccidente de la ciudad.



Imagen 3 – Localización IED República de China – Sede A, Fuente Google Earth

- Institución Educativa Distrital José Asunción Silva – Sede A

  La IED José Asunción Silva – Sede A, se encuentra ubicada en la localidad de Engativá en la dirección Carrera 91 No. 89 – 79 en el Noroccidente de la ciudad.



Imagen 4 – Localización José Asunción Silva – Sede A, Fuente Google Earth.

- Institución Educativa Distrital Manuela Beltrán – Sede B

  La IED Manuela Beltrán – Sede B – Antonio Nariño, se encuentra ubicada en la localidad de Teusaquillo en la dirección KR 32 A # 27 - 18 en el Noroccidente de la ciudad



Imagen 5 – Localización IED Manuela Beltrán– Sede B, Fuente Google Earth

- Instituto Educativa Distrital Panamericano – Sede A

  La IED Panamericano – Sede A, se encuentra ubicada en la localidad de Los Mártires en la dirección AK 27 # 24 C - 19 en el Noroccidente de la ciudad.



Imagen 6 – Localización IED Panamericano– Sede A, Google Earth.

- Instituto Educativa Distrital Marco Tulio Fernández– Sede D

La IED Marco Tulio Fernández– Sede D San Ignacio, se encuentra ubicada en la localidad de Engativá en la dirección TV 76 B # 51 A – 57 en el Noroccidente de la ciudad.



Imagen 7 – Localización IED Marco Tulio Fernández – Sede D, Google Earth.

- OTIC

La OTIC se encuentra ubicada en la localidad de Teusaquillo en la dirección CARRERA 27 A No 40 A 28 en el Noroccidente de la ciudad



Imagen 8 – Localización OTIC, Google Earth.

4. ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTION

CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.8155343
OBJETO:	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.
VALOR INICIAL	$2.220.672.788
CONTRATISTA	CONSORCIO CAPITAL LM 25
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	HERNÁN DARÍO LÓPEZ
FECHA DE INICIACIÓN:	3/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	2/05/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A

Fuente: Propia

5. PERSONAL INTERVENTORIA

Durante el periodo de ejecución, la interventoría dio continuidad al cumplimiento de la planta administrativa de los profesionales que se establecen en los estudios previos, en el sitio de los trabajos se cuenta con el personal requerido y se cuenta con un grupo de Especialistas a disposición. A continuación, se relaciona el personal de interventoría aprobado por la secretaria Distrital de Integración Social.

No.	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
1	Rocío Lorena Rodríguez Rodríguez	Director de Interventoría	100%
2	Luis Emiro Blanco Moreno	Profesional de apoyo	100%
3	Carlos Mauricio Montenegro Bautista	Residente 1	100%
4	Oscar Mauricio Vargas López	Residente 2	100%
5	Nelly Natalia Mora La Rotta	Residente 3	100%
6	Diego Fernando Olarte	Especialista. Estructural	30%
7	Christián Felipe Rodríguez	Especialista. Ambiental	60%
8	Germán Adolfo Nivia	Esp. Redes Eléctricas	30%
9	Robinson Villamil	Esp. Redes Hidrosanitarias	30%
10	Katherine Núñez	Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo	30%
11	Cristián Barrera Doncell	Profesional de Costos, Presupuestos y Programación de Obra	30%
12	Silvia Juliana Betancur	Asesor Jurídico	15%
13	Angie Paola Toro Cardona	Técnico SST 1	100%
14	Berónica Torres Goez	Técnico SST 2	100%

No.	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
15	Hugo Andrés Aguilar Cabrera	Técnico SST 3	100%
16	José Alexander Esmeral Vargas	Técnico SST 4	100%
17	Richard Javier Buelvas Mendoza	Técnico SST 5	100%
18	Diana Carolina Ciro Téllez	Técnico SST 6	100%
19	Adriana Maritza Almánzar Reina	Inspector Interventoría 1	100%
20	Carlos Fernando Serrano Rueda	Inspector Interventoría 2	100%
21	Miguel Ángel Castro Prieto	Inspector Interventoría 3	100%
22	Diosmery García Muñoz	Inspector Interventoría 4	100%
23	José Víctor Márquez Hoyos	Inspector Interventoría 5	100%
24	Gerson Paulino Franco	Inspector Interventoría 6	100%

6. ACTIVIDADES DE GESTION AMBIENTAL REALIZAS POR LA INTERVENTORIA

- Reconocimiento de documentación general del proyecto, tales como:

- ✓ Contrato de Obra
- ✓ Apéndice Ambiental
- ✓ Anexo técnico
- ✓ Plan Institucional de Gestión ambiental (PIGA) de la SDE
- ✓ Guía para la elaboración del programa de RCD de la SDA
- ✓ Revisión del presupuesto

- **Factor de sostenibilidad**

Programa de capacitaciones

INDICADOR	FORMULA	OBSERVACIONES
$\frac{N° \ de \ personas \ capacitadas}{Total \ personal} \ x100$	$\frac{11}{24} \ x \ 100 = 45,83\%$ $\frac{8}{24} \ x \ 100 = 33,3\%$	Se realizo dos capacitaciones durante el periodo, como anexo se presenta la planilla de capacitación
$\frac{N° \ de \ \ capacitaciones \ realizadas}{N° \ de \ capacitaciones \ programadas} \ x100$	$\frac{2}{2}$ x 100 = 100%	Se realizo dos capacitaciones respecto al manejo materiales de construcción y la actualización de requisitos legales ambientales

Programa de reciclaje

INDICADOR	FORMULA	OBSERVACIONES
$\frac{Peso \ residuos \ aprovechados}{Peso \ total \ residuos \ generados} \ x100$	$\frac{0,15 \ kg}{0,15 \ kg} x100 = 100\%$	Se reutilizo el papel que se utilizó para la impresión a doble cara en otros

		formatos, por lo que se estaría aprovechando el material al igual se comparte la ficha técnica del papel como anexo

Programa de movilidad sostenible

INDICADOR	FORMULA	OBSERVACIONES
Visitas /mes	**22 visitas**	Se ha optimizado las visitas por medio de movilidad sostenible como lo es en bicicleta o caminata entre puntos cercanos, al igual que se ha realizado visitas de manera grupal.
$\frac{Reuniones\ virtuales}{Total\ de\ reuniones\ al\ mes}\ x100$	$\frac{10}{18}x100 = 55,5\%$	Se ha optimizado por reuniones virtuales en este periodo, en temas que no requieren la visita técnica en campo, por lo que presenta porcentaje de 55%

7. RESUMEN DE OBRAS EN FASE DE EJECUCION

Durante el periodo reportado el contratista realizo actividades en los frentes de obra

OTIC Sede administrativa (Calle 63)

- Anclaje mecánico mediante pernos de expansión
- Aseguramiento estructural escaleras
- Aplicación pintura negra mate tipo

IED RODOLFO LLINAS Sede A

- Aplicación pintura bituminosa
- Levantamiento de piso vinílico
- Desmontaje de guarda escobas
- Retiro de adhesivo

IED CHINA

- Corte perimetral placa

IED MARCO TULIO FERNANDEZ Sede D

- Suministro y compactación de material tipo recebo
- Compactación mecánica
- Construcción de placa de contrapiso

IED PANAMERICANO

- Soldadura unión y refuerzo de perfiles
- Suministro e instalación de cielo raso en laminas PVC

IED MANUELA BELTRAN SEDE B

- Retiro de luminarias existentes
- Demolición placa

8. ACTIVIDADES DE GESTION AMBIENTAL REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

- Reconocimiento de documentación general del proyecto, tales como:

  ✓ Contrato de Obra

  ✓ Apéndice Ambiental

  ✓ Anexo técnico

  ✓ Plan Institucional de Gestión ambiental (PIGA) de la SDE

  ✓ Guía para la elaboración del programa de RCD de la SDA y normatividad vigente nacional

CUADRO DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA

No.	Obligación ambiental	Estado	Observaciones
1	Cargue de reportes mensuales RCD generado en el aplicativo web de la SDA	No Cumple	Está pendiente el cargue del mes de marzo por falta de certificados, se realizará mes vencido
2	Plan de manejo ambiental (PMA) y plan de gestión de residuos de construcción y demolición (PGRCD)	Cumple	El contratista presento el documento y fue aprobado por esta interventoría mediante oficio PROBINTEC-LOTE6-080 y PROBINTEC-LOTE6-081
3	Anexo I-5 Reportes mensuales de la generación y gestión de los RCD	Cumple	Se relaciono anexo en el informe del contratista
4	Relación transporte de RCD	Cumple	Se relaciono en el informe del contratista, transporte aprobado por interventoría
5	Anexo V. Aprovechamiento IN SITU	Cumple	Durante el periodo se entregó este anexo, se informa que el contratista no realizo aprovechamiento in situ
6	Anexo VI	Aplica	No se realizó compras en centro de aprovechamiento por lo que se presenta con 0
7	Anexo X	No aplica	Durante el periodo, No se ha solicitado el cierre del PIN Ambiental
8	Indicador de Aprovechamiento	Aplica	Durante el periodo el contratista dispuso 8,96 Ton a GRECO y 37,84 Ton a VECO AGREINT por lo que se espera el certificado correspondiente

			para la verificación de la meta de aprovechamiento, hasta este periodo es del 100%
9	Indicador de circularidad	No aplica	Durante el periodo el contratista no realiza compra de material en centros de aprovechamiento
10	Soportes disposición y transporte RCD	Aplica	El contratista durante el periodo reporto la vales de disposición de GRECO y VECO AGREINT
11	Registro de cargue de reportes RESPEL generado en el aplicativo web de la SDA	No aplica	Durante el periodo no se ha generado RESPEL
12	Protocolo manejo de asbesto	Aplica	El contratista presento anteriormente el procedimiento de manejo de asbesto
13	Inventario de sumideros y forestal	Cumple	Se anexa al informe N°6 del contratista el inventario de sumideros

8.1. GESTIÓN DOCUMENTAL

Durante el periodo, el contratista cuenta con el plan de gestión de residuos de construcción y demolición (PGRCD) Y el Plan de Manejo Ambiental (PMA) aprobados mediante los oficios PROBINTEC-LOTE6-080 y PROBINTEC-LOTE6-081. El contratista hasta la fecha hizo entrega del informe ambiental N°6 respecto al periodo del 03 de marzo al 02 de abril.

8.2. PROGRAMA DE CAMPAMENTOS

El espacio destinado para el campamento ira cambiando de acuerdo con el orden de las intervenciones y el contratista de obra. Durante el periodo comprendido entre el 03 de marzo al 02 de abril se encuentran campamentos dentro de las instalaciones de los colegios activos.

8.3. MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS

- Durante el periodo comprendido entre el 03 de marzo al 02 de abril, los materiales de construcción ubicados en el frente de obra se encuentran debidamente protegidos y demarcados, cumpliendo con lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), evitando afectaciones al entorno. La información pertinente a los materiales se encuentra anexo al informe mensual N°6 presentado por el contratista





- Durante el periodo comprendido entre el 03 de marzo al 02 de abril, la mezcla de concreto se realiza en batea metálica y/o sobre plástico, evitando el contacto directo con el suelo y previniendo así su contaminación, en concordancia con las buenas prácticas ambientales establecidas.

- Durante el periodo comprendido entre el 03 de marzo al 02 de abril, no se utilizó madera en los frentes de obra

- Durante el periodo comprendido entre el 03 de marzo al 02 de abril, se emplean materiales provenientes exclusivamente de proveedores que cuentan con los permisos ambientales y mineros requeridos, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y la trazabilidad de los insumos utilizados. La información pertinente a los materiales se encuentra anexo al informe mensual N°6 presentado por el contratista

8.4. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES

- Durante el periodo comprendido entre el 03 de marzo al 02 de abril, el campamento y las zonas comunes cuentan con equipamiento adecuado y suficiente para la recolección y clasificación en la fuente de residuos sólidos convencionales generados, conforme a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).



- Durante el periodo comprendido entre el 03 de marzo al 02 de abril, los residuos sólidos convencionales como chatarra son dispuestos de manera adecuada a través de los gestores recuperadores Bio reciclaje Casallas y Comercializadora ambiental Mundo del mañana SAS, el contratista presenta los vales y/o certificados correspondientes y se anexa a este informe

MATERIAL	CANTIDAD (kg)	CANTIDAD(Ton)	GESTOR
Residuos	4050	4.05	Bio reciclaje Casallas
Plástico	220	0.220	Comercializadora ambiental Mundo del mañana SAS
Papel y Cartón	250	0.250	Comercializadora ambiental Mundo del mañana SAS
Plegadiza	130	0.130	Comercializadora ambiental Mundo del mañana SAS



8.5. MANEJO DE RCD

- El proyecto Cuenta con el PIN Ambiental numero 27825 para el manejo aplicativo web de la SDA, asignado por la SED. Durante el periodo la información respecto a los RCD de la obra se ha realizado hasta el mes de diciembre, se manifiesta que no se ha recibido los certificados correspondientes para el mes de enero y febrero, cuando se reciba estos documentos, se hará el respectivo tramite.

- Durante el periodo comprendido entre el 03 de marzo al 02 de abril, los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) son acopiados y clasificados correctamente al interior de la obra, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Gestión de RCD (PGRCD)





- Durante el periodo comprendido entre el 03 de marzo al 02 de abril no se ha realizado reutilización dentro de la obra, se realizó la disposición de 7 m3 a greco para su debida reutilización o reciclaje, ya que es una planta de aprovechamiento, a continuación, se describe todo el material dispuesto:

PERIODO	SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	CANTIDAD (m3)	CANTIDAD (Ton)
MAR	Greco	7	8,96
	Veco agreint	23.68	37,84
	Total	30,68	46,8

META DE CIRCULARIDAD - 8%	Durante el periodo el contratista no realiza compra de material en centros de aprovechamiento
META DE APROVECHAMIENTO – 50%	Durante el periodo el contratista dispuso 8,96 Ton a GRECO y 37,84 Ton a VECO AGREINT por lo que se espera el certificado correspondiente para la verificación de la meta de aprovechamiento, hasta este periodo es del 100%

8.6 MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES

Durante el periodo comprendido entre el 03 de marzo al 02 de abril, no se utilizó ni se generó residuos peligrosos o especiales dentro de los frentes de obra.

8.7. MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS

Durante el periodo comprendido entre el 03 de marzo al 02 de abril, el contratista ingreso varias sustancias químicas, las cuales contaban con su ficha de seguridad y se le hizo seguimiento a que cumplieran con las indicaciones del producto al igual que del Plan de Manejo ambiental aprobado por esta interventoría. (Cambiar foto)



8.8. MANEJO EFICIENTE DEL AGUA

Durante el periodo comprendido entre el 03 de marzo al 02 de abril, el contratista de obra reporta que cuentan con baterías sanitarias para los trabajadores en los frentes de obra, si no un baño fijo que le presta cada una de las instituciones, los cuales estén conectados a la red de alcantarillado.



8.9 MANEJO Y CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS

Durante el periodo comprendido entre el 03 de marzo al 02 de abril se reporta el cerramiento perimetral adecuado, asimismo se reporta que ingreso volquetas y minicargador a las instituciones para la recolección de los RCD, la cual contaba con la documentación al día, al igual que todas las actividades como limpieza, mantenimiento o reparación de estas, se realizó teniendo en cuenta las medidas de manejo ambiental adecuadas.







8.10 MANEJO DE FAUNA, FLORA Y PAISAJE

Durante el periodo comprendido entre el 03 de marzo al 02 de abril, no se evidencian zonas verdes ni individuos arbóreos en los frentes.

8.11 MANEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

Durante el periodo comprendido entre el 03 de marzo al 02 de abril, el contrato no requiere tramite de valla de obra ni publicidad exterior visual en los frentes de obra

8.12. CAPACITACIONES AMBIENTALES

Durante el periodo comprendido entre el 03 de marzo al 02 de abril, el contratista reporto la capacitación ambiental sobre la separación de los RCD a cuatro (4) asistentes, anexo a este informe se encuentra la planilla presentada por el contratista

8.13. ORDEN Y ASEO

Durante el periodo comprendido entre el 03 de marzo al 02 de abril, los dos frentes de obra se encuentran debidamente demarcados y señalizados. Al igual el contratista en cada frente ha garantizado semanalmente jornadas de orden y aseo.



8.14. RESPUESTA A VISITAS Y REQUERIMIENTOS DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL, INTERVENTORIA Y SED

Durante el periodo comprendido entre el 03 de marzo al 02 de abril no se realizaron visitas ni requerimientos por la Autoridad Ambiental.

9. CORRESPONDENCIA

A continuación, se resume la correspondencia enviada y recibida durante el periodo.

FECHA DE ENVIO	OFICIO	ENVIADA A	TIPO	OBJETIVO
03/03/2026	PROBINTEC-LOTE6-354	Consorcio Capital LM	Ambiental	Solicitud manejo y disposición RCD
06/03/2026	PROBINTEC-LOTE6-374	Consorcio Capital LM	Ambiental	Tercera reiteración observaciones informe ambiental mensual N°4
12/03/2026	PROBINTEC-LOTE6-385	Consorcio Capital LM	Ambiental	Aprobación informe mensual ambiental N°4
12/03/2026	PROBINTEC-LOTE6-386	Apoyo a la supervisión – SED	Ambiental	Solicitud informe ambiental N°5
16/03/2026	PROBINTEC-LOTE6-399	Apoyo a la supervisión – SED	Ambiental	Aprobación documentos de tratamientos silviculturales ejecutados por el contratista
18/03/2026	PROBINTEC-LOTE6-415	Consorcio Capital LM	Ambiental	Observaciones informe mensual ambiental N°5
19/03/2026	PROBINTEC-LOTE6-424	Consorcio Capital LM	Ambiental	Solicitud de proyecciones para cumplimiento de meta de aprovechamiento y circularidad de RCD

25/03/2026	PROBINTEC-LOTE6-448	Consorcio Capital LM	Ambiental	Reiteración observaciones informe ambiental mensual N°5
30/03/2026	PROBINTEC-LOTE6-472	Consorcio Capital LM	Ambiental	Segunda reiteración solicitud de proyecciones para cumplimiento de meta de aprovechamiento y circularidad de RCD
01/04/2026	PROBINTEC-LOTE6-477	Consorcio Capital LM	Ambiental	Aprobación informe mensual ambiental N°5

Como respuesta a los comunicados anteriormente evidenciados, se presentan los siguientes reportes de correspondencia recibida.

FECHA DE ENVIO	OFICIO	ENVIADA POR	TIPO	OBJETIVO
10/03/2026	094-CCL-2025	Consorcio Capital LM	Ambiental	Subsanación informe ambiental N°4
16/03/2026	Correo	Consorcio Capital LM	Ambiental	Informe ambiental N°5
30/03/2026	109-CCL-2025	Consorcio Capital LM	Ambiental	Subsanación informe ambiental N°5

10. PERMISOS Y TRAMITES AMBIENTALES

Concesión de aguas: No se requiere porque el agua será suministrada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá o por un tercero, lo cual se verificará en su momento.

Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (PGRCD): Se está en la elaboración del documento, dentro del cual se especificarán los materiales, estimaciones de las cantidades, estimación de costos del manejo de RCD e indicadores y demás información conforme a la Guía para la Elaboración del Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición -RCD establecido por la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA).

Permiso de valla fija: De conformidad con los documentos contractuales, no se requiere la instalación de la valla ni tramito ante autoridad ambiental.

Permiso de ocupación de cauce: No se requiere porque no se realizará ninguna intervención que requiera un permiso de ocupación de cauce.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se realiza la vinculación del profesional ambiental y SST.
- Se recomienda al contratista reportar los materiales que ingresan de centro de aprovechamiento y la disposición de los RCD para mantener actualizada la información respecto al cargue mensual al PIN Ambiental
- Se recomienda implementar en el plan de gestión de residuos de construcción y demolición (PGRCD) Y el Plan de Manejo Ambiental (PMA) actividades y/o programas que garanticen el uso adecuado de manejo de residuos, control de emisiones de polvo y ruido, protección de fuentes hídricas, manejo responsable de materiales peligrosos y conservación de las áreas intervenidas, implementando capacitaciones y inspecciones periódicas que permita prevenir impactos dentro del proyecto
- El contratista realizo la entrega del informe N°6 hasta la fecha de este informe

Anexos

- Lista de chequeo Interventoría Lote 17
- Cronograma de Capacitaciones
- Planilla de capacitación Probintec S.A.S
- Ficha técnica Papel
- Soportes residuos
- Vales RCD
- Certificado RCD – Greco
- Planilla capacitación Consorcio Capital LM
- Oficio PROBINTEC-LOTE6-354 Solicitud manejo y disposición RCD

- Oficio PROBINTEC-LOTE6-374 Tercera reiteración observaciones informe ambiental mensual N°4
- Oficio PROBINTEC-LOTE6-385 Aprobación informe mensual ambiental N°4
- Oficio PROBINTEC-LOTE6-386 Solicitud informe ambiental N°5
- Oficio PROBINTEC-LOTE6-399 Aprobación documentos de tratamientos silviculturales ejecutados por el contratista
- Oficio PROBINTEC-LOTE6-415 Observaciones informe ambiental mensual N°5 - Lote 17
- Oficio PROBINTEC-LOTE6-424 S Solicitud de proyecciones para cumplimiento de meta de aprovechamiento y circularidad de RCD
- Oficio PROBINTEC-LOTE6-448 Reiteración observaciones informe ambiental mensual N°5 - Lote 17
- Oficio PROBINTEC-LOTE6-472 Segunda reiteración solicitud de proyecciones para cumplimiento de meta de aprovechamiento y circularidad de RCD
- Oficio PROBINTEC-LOTE6-477 Aprobación informe mensual ambiental N°5
- Certificación no intervención zonas verdes

Proyecto:	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.						
Contratista:	CONSORCIO CAPITAL LM 25		**Interventoría:**		PROBINTEC S.A.S		
Contrato:	CO1.PCCNTR.8155343		**Contrato:**		CO1.PCCNTR.8168931		
Informe No.:	6		**Periodo:**		03 DE MARZO AL 02 DE ABRIL		
FORMATO 002. LISTAS DE CHEQUEO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA INTERVENTORÍA							
INFORME AMBIENTAL							
REQUERIMIENTO AMBIENTAL	**ÍTEM**	**PARÁMETRO A EVALUAR**	**CUMPLE 100%**	**NO CUMPLE 0%**	**N/A**	**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS Y SOPORTES**
1. GESTIÓN DOCUMENTAL	1.1.	Se aprueba el informe mensual de gestión ambiental del Contratista, atendiendo los lineamientos dados por la SED y dentro del plazo acordado con el supervisor del proyecto.	X			El contratista hizo la entrega del informe ambiental mensual N°6	*Aprobación de la interventoría del informe mensual de gestión ambiental del contratista de obra*
	1.2.	La documentación ambiental original y actualizada del proyecto reposa en el campamento de obra.	X			Se encuentra documentacion actualizada en el campamento de obra	*Lista de chequeo de la documentación encontrada en el campamento de la obra*
	1.3.	Se hace un adecuado y efectivo seguimiento y cumplimiento a los permisos y licencias (otorgadas o en tramite) requeridos para el proyecto.			X	No se han requerido permisos y licencias ambientales para el contrato	*Lista de chequeo de cada una de las obligaciones y disposiciones de los actos administrativos emitidos para el proyecto y relación de la respectiva evidencia aceptada por la Interventoría*
	1.4.	El informe mensual de gestión ambiental de la Interventoría se estructura y presenta de acuerdo a los lineamientos dados por la SED en el formato "Lista de chequeo de la gestión ambiental de la Interventoría"	X			Se presenta informe mensual de gestion ambiental bajo estructura y lineamientos de la SED	*El informe mensual de gestión ambiental de la Interventoría se estructura y presenta de acuerdo a la presente Lista de Chequeo*
	1.5.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto			X		*Cuando aplique*
2. MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS	2.1.	Los materiales de construcción ubicados en el frente de obra, se encuentran protegidos y demarcados de acuerdo con lo establecido en el PMA.	X			Los materiales de construccion se encuentran acopiados y protegidos en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	2.2.	La mezcla de concreto se hace en una batea metálica y/o sobre plástico y no se contamina el suelo.	X			Se garantiza que las mezclas de concreto en los frentes se realiza en bateas metalicas	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	2.3.	La madera utilizada fue aprobada por la Interventoría y cuenta con certificación de registro en el libro de operaciones.			X	No se ha utilizado madera en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	2.4.	Las zonas verdes se encuentran libres de almacenamiento de materiales de construcción, escombros o de residuos generados por los tratamientos a la vegetación.	X			Las zonas verdes se encuentran libres de materiales	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	2.5.	Se utilizan materiales provenientes únicamente de proveedores que cuentan con los permisos ambientales y mineros requeridos.	X			En el PMA presentado por el contratista se presenta los proveedores y antes de entrar, se aprueban por interventoria	*La interventoría verifica la legalidad de los proveedores utilizados*
	2.6.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto			X		*Cuando aplique*
	3.1.	El campamento y zonas comunes cuentan con equipamiento adecuado y suficiente para la recolección y clasificación en la fuente de residuos sólidos convencionales generados, de acuerdo con lo establecido en el PMA.	X			Los frentes de obra cuentan con puntos ecologicos para la separacion y recoleccion de los residuos solidos convencionales	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*

3. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES	3.2.	Los residuos sólidos convencionales se disponen adecuadamente con gestores autorizados.	X			En el PMA Y PGRCD presentado por el contratista se verifico los gestores para realizar la disposicion	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	3.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto			X		*Cuando aplique*
4. MANEJO DE RCD	4.1.	El proyecto cuenta con PIN para el manejo del aplicativo web de la SDA, asignado por la SED. Los reportes mensuales de RCD están debidamente diligenciados a la fecha y se encuentra actualizado el aplicativo web de la SDA.		X		Se realiza la apertura del Pin Ambiental 27825 y se incumple la actualizacion de informacion por falta de certificados	*Revisión y aprobación de la documentación cargada al aplicativo web de la SDA del PIN del proyecto*
	4.2.	Los RCD son acopiados y clasificados correctamente de acuerdo al PGRCD al interior de la obra.	X			En los frentes de obra se encuentran acopiados y clasificados RCD	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	4.3.	Durante su permanencia en obra, los RCD son protegidos y demarcados de acuerdo al PMA.	X			En los frentes de obra se encuentran protegidos y demarcados los RCD	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	4.4.	Se realiza reutilización temporal o permantente de los RCD generados en la obra, de acuerdo con lo exigido en la normatividad vigente.			X	No se han reutilzado los RCD generados en este periodo	*Información diligenciada y registro fotográfico reportado en el Anexo 3 del PIN.*
	4.5.	Los RCD que deben ser dispuestos con gestores autorizados son retirados dentro de las 24 horas siguientes a su generación en el frente de obra.	X			Se ha realizado la respectiva disposicion al gestor durante el periodo	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	4.6.	Las volquetas destinadas al transporte de escombros cumplen con las disposiciones de la SDA, cuentan con PIN y no se excede la capacidad de la volqueta en volumen o peso ni el borde superior más bajo del platón.	X			Se realizo la disposicion de material RCD, las volquetas no excedian la capacidad	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría, acompañado del archivo CSV mensual de registro de viajes de volquetas del PIN cargado al aplicativo web de la SDA. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	4.7.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto			X		*Cuando aplique*
5. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES	5.1.	Los residuos se clasifican y acopian en lugares seguros de acuerdo a lo establecido en el PMA.			X	No ingresan y no se generan residuos peligrosos y especiales en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	5.2.	Los residuos se disponen en su totalidad con gestores autorizados por la SDA y se presenta la certificación correspondiente.			X	No se ha dispuesto material en los frentes de obra	*Las cantidades generadas y los certificados de disposición se incluyeron correctamente en el reporte mensual de RCD del PIN ambiental y están disponibles en el aplicativo web de la SDA*
	5.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto			X		*Cuando aplique*
6. MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	6.1.	Las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con prácticas seguras de manipulación, almacenamiento y transporte, con las hojas de seguridad en español y se cumplen las medidas incluidas en ellas.	X			Las sustancias quimicas cuentan con la ficha de seguridad y se garantizo la manipulacion adecuada	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría, acompañado del seguimiento al inventario de sustancias químicas. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*

QUÍMICOS	6.2.	Se cuenta con un lugar de acopio seguro, correctamente señalizado y dotado con kit de derrames.		X		No cuentan con kit de derrames en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	6.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto			X		*Cuando aplique*
7. MANEJO EFICIENTE DEL AGUA	7.1.	Previo al inicio de actividades constructivas, se cuenta con un inventario de sumideros del área de influencia debidamente numerados y caracterizados de acuerdo el área de influencia indirecta del proyecto.			X	No aplica ya que no se cuenta con sumideros cerca a los frentes	*Garantizar que el documento permanezca en la obra y que el Contratista reporte su seguimiento en todos los informes mensuales*
	7.2.	Los sumideros definidos permanecen limpios, en mejores condiciones a las iniciales y cuentan con proteccion permanente.			X	No aplica ya que no se cuenta con sumideros cerca a los frentes	*Lista de chequeo y registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría del estado de cada uno de los sumideros inventariados. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	7.3.	Se garantiza el manejo adecuado de las aguas residuales domésticas generadas, evitando contaminar cuerpos de agua cercanos y descargas no autorizadas.	X			Se garantizo el manejo adecuado de las aguas residuales dometicas generadas	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría y verificación de la documentación presentada por el Contratista. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	7.4.	Se efectúa tratamiento al agua procedente de la actividad de corte de materiales y del sistema de limpieza de llantas de vehículos y maquinaria utilizados.	X			se garantizo el tratamiento de agua	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	7.5.	No se realizan actividades de obra que afecten y/o alteren las condiciones de las fuentes hídricas y sus zonas de ronda.	X			No se realizan actividades de obra que alteren las coindiciones de las fuentes hidricas	*Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista, si aplica*
	7.6.	Los acopios de materiales pétreos y granulares se encuentran alejados de los sumideros y cuerpos de agua.	X			Los acopios de materiales estan alejados de sumideros y cuerpos de agua	*Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista, si aplica*
	7.7.	Los granulares finos se mantienen confinados para evitar acción de arrastre por lluvia.			X	No se encuentran granulares finos al igual todo material se encuentra acopiado	*Cuando aplique*
	7.8.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista, si aplica*
	8.1.	La obra cuenta con cerramiento en perfecto estado en todo el perímetro del proyecto y en las áreas puntuales que se requiera.	X			En las instituciones se cuentan con cerramiento perimetral adecuado	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	8.2.	Se realiza la humectación de superficies desprovistas de acabados en los momentos requeridos.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	8.3.	Se realiza el cubrimiento adecuado de materiales granulares y RCD de forma permanente, para evitar su dispersión.	X			Se acopian adecuadamente los materiales y RCD en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*

8. MANEJO Y CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	8.4.	Si se realizan cortes a ladrillos, tabletas o adoquines, se tienen adecuados sistemas para evitar emisiones y ruido (casetas de corte).			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	8.5.	El Contratista limpia permanentemente las vías de acceso a los frentes de trabajo para evitar dispersión de material particulado.	X			Despues del ingreso de las volquetas, se realizo limpieza de las vias de acceso para evitar la dispersion de material particulado	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	8.6.	Se cuenta con un sistema de limpieza de llantas para evitar el arrastre de material adherido a las mismas desde la zona del proyecto hacia las vías aledañas.	X			Se conto con la limpieza adecuada de las llantas de las volquetas antes de salir del frente de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	8.7.	Los vehículos y maquinaria utilizados cuentan con la documentación obligatoria vigente que garantiza su buen funcionamiento, para evitar la emisión irregular de gases y material particulado.	X			Previo al ingreso de los vehiculos y maquinaria deben ser aprobados por interventoria	*Lista de chequeo de la documentación encontrada en el campamento de la obra*
	8.9.	Las volquetas que transportan materiales o RCD desde y hacía la obra cuentan con el cubrimiento total y adecuado de la carga.	X			Las volquetas contaban con el cubrimiento total y adecuado de la carga	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	8.10.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Cuando aplique*
9. MANEJO DE FAUNA, FLORA Y PAISAJE	9.1.	El Contratista cumple con la protección de los individuos vegetales (en el área de influencia del proyecto y relacionados en el inventario forestal).			X	No se ha requerido esta actividad ya que no cuenta con individuos arboreos en el frente	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	9.2.	Se presenta y cumple la programación para la ejecución de los tratamientos a la vegetación aprobada por la Interventoría.			X	No se han presentado ni requerido programacion para tratamientos de vegetacion	*Programación de tratamientos silviculturales*
	9.3.	Previo a la ejecución de los tratamientos se implementa y se cumple el procedimiento para el manejo de la Avifauna aprobado por la Interventoría.			X	No se han presentado ni requerido programacion para tratamientos de vegetacion	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Formato de registro de avifauna*
	9.4.	El Contratista cumple con el procedimiento de tala incluido en el PMA y aprobado por la Interventoría.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	9.5.	El Contratista cumple con el procedimiento de bloqueo - traslado, incluido en el PMA y aprobado por la Interventoría.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Fichas de registro y seguimiento de árboles trasladado. Plano de localización georeferenciada*
	9.6.	El Contratista cumple con el procedimiento de empradización y manejo de zonas verdes incluido en el PMA y aprobado por la Interventoría.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Formato de registro de manejo de zonas verdes*
	9.7.	El Contratista cumple con la disposición de los residuos de tratamientos a la vegetación según lo aprobado por la Interventoría y presenta la certificación correspondiente.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	*Relación de volúmenes generados y dispuestos. Certificación de disposición final de residuos vegetales*
	9.8.	Se implementa en su totalidad el diseño paisajístico aprobado por la Interventoría y propuesto para el proyecto.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Consolidado de especies plantadas vs especies propuestas*

	9.9.	El Contratista actualiza y/o genera el código único de identificación del SIGAU de los individuos arbóreos objeto de tratamiento de las actividades de tala, bloqueo y traslado, aprobados en los Actos Administrativos emitidos por la SDA y para los individuos arbóreos resultantes de la implementación del Diseño Paisajístico, cuando se requiera el uso de zonas de espacio público.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra ya que no se encuentran individuos arboreos	*Consolidado de especies plantadas vs especies propuesta. Actas de reunión con JBB para asignación de sitios de plantación y aprobación del diseño. Acta JBB asignación códigos SIGAU. Plano de localización georeferenciada de los árboles*
	9.10.	Se realiza el mantenimiento de los árboles trasladados de acuerdo con cronograma presentado en el PMA.			X	No se ha requerido esta actividad en los frentes de obra	*Fichas de seguimietno de árboles trasladados*
	9.11.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Cuando aplique*
10. MANEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	10.1.	El contratista radica en interventoría la documentación requerida para el trámite de valla de obra, 10 días depués de firmada el acta de inicio			X	No se requiere tramite de valla de obra para el contrato	*Radicado de la documentación en interventoría*
	10.2	Una vez recibido el registro de la valla por parte de la SDA, el contratista instala la valla dentro del plazo establecido en el mismo			X	No se requiere tramite de valla de obra para el contrato	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría.*
	10.3	El contratista realiza el pago por servicio de evaluación del aviso en fachada del colegio, y presenta la documentación para el trámite de registro, a la Interventoría 10 días después de finalizadas las fachadas donde será instalado			X	No se requiere para el contrato	*Radicado de la documentación en interventoría*
	10.4	El aviso en fachada se ajusta a los criterios establecidos en el Manual de Publicidad Exterior Visual de la SDA y a la normatividad vigente			X	No se requiere para el contrato	*Montaje del aviso*
	10.5.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Cuando aplique*
11. CAPACITACIONES AMBIENTALES	11.1.	El Contratista cumple con las actividades de capacitación programadas en el mes y lleva el control de asistencia del personal capacitado.	X			El contratista reporto la capacitación ambiental sobre la separación de los RCD a cuatro asistentes	*Seguimiento de la ejecución de las capacitaciones programadas por el Contratista, acompañada de registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Lista de chequeo de asistentes vs el personal convocado por cada mes.*
	11.2.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Cuando aplique*
12. ORDEN Y ASEO	12.1.	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios y se cumple con los progamas de manejo de los diferentes residuos según lo define el PMA.	X			Todas las instalaciones se encuentras ordenados y limpios	*Registro fotográfico rotulado y fechado de la Interventoría. Relación de hallazgos realizados por Interventoría y seguimiento a la respuesta oportuna del Contratista.*
	12.2.	El campamento de la obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado.	X			En las instituciones se encuentran en cada uno un campamento	*información diligenciada y registro fotográfico reportado en el Anexo 3 del PIN.*
	12.3.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Cuando aplique*
13. RESPUESTA A VISITAS Y REQUERIMIENTOS DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y SED	13.1.	La Interventoría realiza seguimiento a la subsanación de las observaciones realizadas por la SED en su totalidad y de manera oportuna. Se reporta la gestión realizada en el informe mensual de gestión ambiental de la Interventoría.			X	No se han realizado requerimientos de la autoridad ambiental y la SED en este periodo	*Relación de observaciones realizadas por la SED y su correspondiente respuesta y subsanación, acompañada de la gestión realizada por la Interventoría.*
	13.2.	El Contratista, en cabeza del profesional ambiental, atiende las visitas de la autoridad ambiental y presenta, de manera oportuna, el informe de subsanación atendiendo todas observaciones realizadas. El informe de subsanación radicado en la SDA cuenta con la aprobación de la Interventoría.			X	No se han realizado visitas de la autoridad ambiental y la SED en este periodo	*Relación y respuesta a las visitas realizadas por la SDA. Se entrega toda la documentación relacionada y aprobada por la Interventoría.*

	13.3.	Se presenta toda la documentación relacionada con las visitas de la SDA al proyecto y los respectivos informes de subsanación en el informe mensual de gestión ambiental del Contratista.			X	No se han realizado visitas de la autoridad ambiental y la SED en este periodo	*Lista de chequeo de la documentación encontrada en el campamento de la obra*
	13.4.	Otros parámetros relevantes e innerentes al proyecto.			X		*Cuando aplique*

NOTA: el informe mensual de gestión ambiental de la Interventoría debe radicarse en la SED adjuntando la presente Lista de Chequeo, firmada por el profesional ambiental de la Interventoría. El documento debe contener únicamente la descripción pertinente para cada requerimiento ambiental y TODAS LAS EVIDENCIAS DEBEN PRESENTARSE EN FORMATO DIGITAL Y ESTAR DEBIDAMENTE RELACIONADAS EN LA LISTA DE CHEQUEO.

OBSERVACIONES ADICIONALES:

RADICACIÓN:

ELABORÓ:

NOMBRE: Christian Felipe Rodriguez
CARGO: Especialista ambiental
EMPRESA: Probintec S.A.S
FECHA: 14 de abril

OFICIO DE RADICACIÓN SED: _____

FECHA:

PLAN/ PROGRAMA	ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	POBLACION OBJETO	ACCION	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7			
						SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
INDUCCION	1	Inducción al Personal nuevo: Generalidades del PAI componente B. Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8168931 (INT)	P					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
					E					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
FORMACION, ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION INTERVENTORIA	2	Problemática ambiental/ dispocision y getion de residuos solidos	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8168931 (INT)	P						X																						
					E						X																						
	3	Programa de transporte sostenible	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8168931 (INT)	P									X																			
					E									X																			
	4	Manejo de cerramiento de los frentes	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8168931 (INT)	P													X															
					E													X															
	5	Posconsumo	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8168931 (INT)	P																	X											
					E																	X											
	6	Manejo de materiales de construcción	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8168931 (INT)	P																					X							
					E																					X							
	7	Orden y aseo	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8168931 (INT)	P										X																		
					E										X																		
	8	Uso eficiente de ahorro de agua y energia	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8168931 (INT)	P															X													
					E															X													
	9	Conocimiento y manejo de sustancias químicas y hojas de seguridad	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8168931 (INT)	P																			X									
					E																			X									
	10	Actualización Requisitos legales ambientales.	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8168931 (INT)	P																							X					
					E																							X					
	11	Manejo de reciduos peligrosos	Especialista ambiental interventoria	Personal de CTO CO1.PCCNTR.8168931 (INT)	P																										X		
					E																												

	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7
PROGRAMADO	0	5	6	6	6	6	5
EJECUTADO	0	5	6	6	6	6	0
INCUMPLIMIENTO	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
REPROGRAMADO							

PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	CÓDIGO: PROBINTEC - FT-005 Versión 01 Pagina 1 de 1 Fecha: 12/10/2025
FECHA: 11- marzo -2026 LUGAR: virtual	Capacitación ☐ Charla ☒ Reunión Gerencial ☐	Inducción ☐ Otra/Cual:

HORA INICIO: 08:00 am HORA FIN: 09:20 am

TEMA: manejo materiales de construccion

DESCRIPCIÓN DEL TEMA: Conjunto de practicas para el adecuado almacenamiento, transporte y uso de materiales en obra.

Nº	ASISTENTE	NUMERO DE CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Hugo Aguilar	80095964	Tecnico SST	
2	Diana carolina caro	1053693942	Tecnico SST	Diana Carolina Ciro
3	Diasmery garcia	57094502	Ingeniera	
4	Christian Bonnel	1015 417 329	profesional SST	
5	Natalia mora	1072246439	Residente	
6	Lorena Rodriguez	1049629117	Director	
7	Adriana Almidar	39206846	Ingeniera	
8	Carlos montenegro	80781585	Residente	Carlos M. Montenegro
9	Richard Jurado	1004122511	Tecnico SST	
10	miguel castro	14795397	Ingeniero	
11	Jose emeral	72376491	Tecnico SST	Jose Emeral
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Carlos M. Montenegro

FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

CARGO: Especialista en Gestión

PROBINTEC S.A.S NIT: 829001061-1	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	CÓDIGO: PROBINTEC - FT-005 Versión 01 Pagina 1 de 1 Fecha. 12/10/2025
FECHA: 24 - marzo - 2026 LUGAR: oficina interventoria	Capacitación ☐ Charla ☒ Reunión Gerencial ☐	Inducción ☐ Otra/Cual:

HORA INICIO: 10:00 am HORA FIN: 11:20 am

TEMA: Actualizacion Requisitos legales ambientales

DESCRIPCIÓN DEL TEMA: proceso de revision y ajuste de la normativa aplicable, para garantizar el cumplimiento legal durante la ejecucion del proyecto

Nº	ASISTENTE	NUMERO DE CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Angie Toro	1098622947	Tecnico SST	
2	Carlos montenegro	1007611685	Residente	Carlos M. Montenegro
3	Lorena Rodriguez	1049622913	Director	
4	Hugo Aguilar	91089964	Tecnico SST	
5	Miguel Castro	1457655727	Inspector	
6	Gerson Franco	11169879	Inspector	
7	Diana Carolina Ciro	1057077412	Tecnico SST	Diana Carolina Ciro
8	Veronica Torres	1007811676	Tecnico SST	Veronica Torres
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

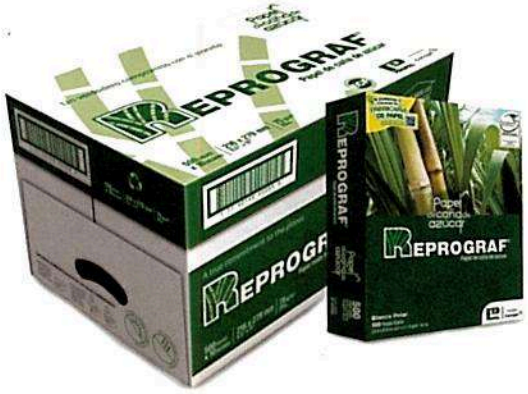
FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

CARGO: Especialista ambiental

REPROGRAF®

Papel de caña de azúcar

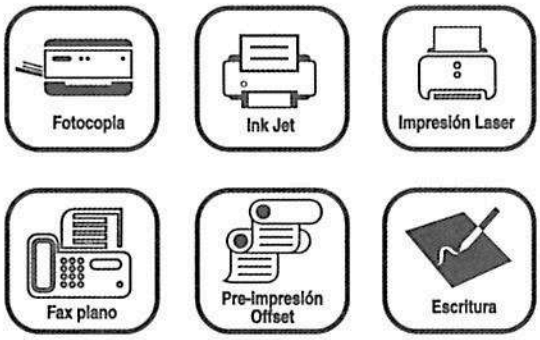
Papel de caña de azúcar



Impreso en PROPALCOTE SBS de 225 gr.

Papel blanco multipropósito elaborado 100% con pulpa virgen de caña de azúcar. Excelente calidad y óptimo desempeño en todas las tecnologías de impresión.

USOS



CARACTERÍSTICAS

- Corte exacto hoja a hoja.
- Libre de Polvillo.
- No se deforma, resiste las altas temperaturas del proceso de fotocopiado a dos caras.
- Envoltura resistente a la humedad.
- Tecnología alcalina.
- Excelente opacidad y lisura.
- Compatible con todas las tecnologías de impresión.

ESPECIFICACIONES

FORMATO	DIMENSIONES		PESO	GRAMAJE	BLANCURA	HOJAS X RESMA	RESMAS X CAJA
	cm	plg					
Carta	21.6 x 27.9	8.5 x 11.0	20 lb	75 gr/m²	92%	500	10
Oficio	21.6 x 33.0	8.5 x 13.0	20 lb	75 gr/m²	92%	500	10
A4	21.0 x 29.7	8.3 x 11.7	20 lb	75 gr/m²	92%	500	10

SELLOS Y CERTIFICACIONES



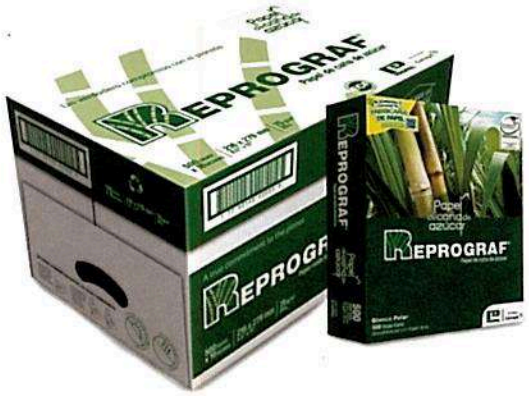
- 100% libre de cloro elemental.
- Libre de ácido que garantiza durabilidad y permanencia.
- Certificado con Sello Ambiental Colombiano.
- Proceso de producción certificado en gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad Industrial/Salud Ocupacional.
- Producto 100% reciclable, biodegradable y renovable en cortos períodos de tiempo.

REPROGRAF®

Papel de caña de azúcar

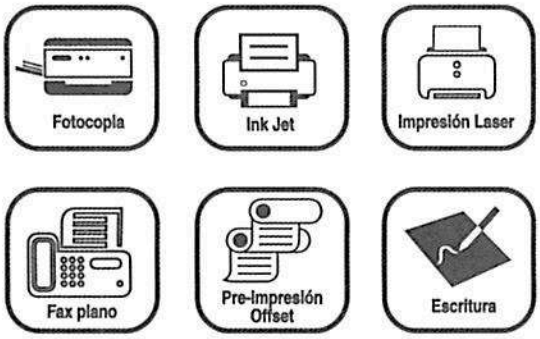
Papel de caña de azúcar

Papel blanco multipropósito elaborado 100% con pulpa virgen de caña de azúcar. Excelente calidad y óptimo desempeño en todas las tecnologías de impresión.



Impreso en PROPALCOTE SBS de 225 gr.

USOS



CARACTERÍSTICAS

- Corte exacto hoja a hoja.
- Libre de Polvillo.
- No se deforma, resiste las altas temperaturas del proceso de fotocopiado a dos caras.
- Envoltura resistente a la humedad.
- Tecnología alcalina.
- Excelente opacidad y lisura.
- Compatible con todas las tecnologías de impresión.

ESPECIFICACIONES

FORMATO	DIMENSIONES		PESO	GRAMAJE	BLANCURA	HOJAS X RESMA	RESMAS X CAJA
	cm	plg					
Carta	21.6 x 27.9	8.5 x 11.0	20 lb	75 gr/m²	92%	500	10
Oficio	21.6 x 33.0	8.5 x 13.0	20 lb	75 gr/m²	92%	500	10
A4	21.0 x 29.7	8.3 x 11.7	20 lb	75 gr/m²	92%	500	10

SELLOS Y CERTIFICACIONES



- 100% libre de cloro elemental.
- Libre de ácido que garantiza durabilidad y permanencia.
- Certificado con Sello Ambiental Colombiano.
- Proceso de producción certificado en gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad Industrial/Salud Ocupacional.
- Producto 100% reciclable, biodegradable y renovable en cortos períodos de tiempo.

Natural Copy Paper

earth pact
100% sweet cane paper

Papel de caña de azúcar



Papel natural multipropósito elaborado 100% con pulpa virgen de caña de azúcar y libre de químicos blanqueadores y matizantes. Apariencia única que hace visible su compromiso ambiental.

Impreso en EARTH PACT Natural Offset de 200gr.

USOS



CARACTERÍSTICAS

- Corte exacto hoja a hoja.
- Libre de Polvillo.
- No se deforma, resiste las altas temperaturas del proceso de fotocopiado a dos caras.
- Envoltura resistente a la humedad.
- Tecnología alcalina.
- Excelente opacidad y lisura.
- Compatible con todas las tecnologías de impresión.
- Tono natural, único en el mercado.

ESPECIFICACIONES

FORMATO	DIMENSIONES		PESO	GRAMAJE	HOJAS X RESMA	RESMAS X CAJA
	cm	plg				
Carta	21.6 x 27.9	8.5 x 11.0	19.1 lb	72 gr/m²	500	10
Oficio	21.6 x 33.0	8.5 x 13.0	19.1 lb	72 gr/m²	500	10
A4	21.0 x 29.7	8.3 x 11.7	19.1 lb	72 gr/m²	500	10

SELLOS Y CERTIFICACIONES



- 100% libre de cloro elemental.
- Libre de ácido que garantiza durabilidad y permanencia.
- Certificado con Sello Ambiental Colombiano.
- Proceso de producción certificado en gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad Industrial/Salud Ocupacional.
- Producto libre de químicos blanqueadores.
- Producto 100% reciclable, biodegradable y renovable en cortos períodos de tiempo.

Natural Copy Paper

earth pact
100% sweet cane paper

Papel de caña de azúcar



Papel natural multipropósito elaborado 100% con pulpa virgen de caña de azúcar y libre de químicos blanqueadores y matizantes. Apariencia única que hace visible su compromiso ambiental.

Impreso en EARTH PACT Natural Offset de 200gr.

USOS



CARACTERÍSTICAS

- Corte exacto hoja a hoja.
- Libre de Polvillo.
- No se deforma, resiste las altas temperaturas del proceso de fotocopiado a dos caras.
- Envoltura resistente a la humedad.
- Tecnología alcalina.
- Excelente opacidad y lisura.
- Compatible con todas las tecnologías de impresión.
- Tono natural, único en el mercado.

ESPECIFICACIONES

FORMATO	DIMENSIONES		PESO	GRAMAJE	HOJAS X RESMA	RESMAS X CAJA
	cm	plg				
Carta	21.6 x 27.9	8.5 x 11.0	19.1 lb	72 gr/m²	500	10
Oficio	21.6 x 33.0	8.5 x 13.0	19.1 lb	72 gr/m²	500	10
A4	21.0 x 29.7	8.3 x 11.7	19.1 lb	72 gr/m²	500	10

SELLOS Y CERTIFICACIONES



- 100% libre de cloro elemental.
- Libre de ácido que garantiza durabilidad y permanencia.
- Certificado con Sello Ambiental Colombiano.
- Proceso de producción certificado en gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad Industrial/Salud Ocupacional.
- Producto libre de químicos blanqueadores.
- Producto 100% reciclable, biodegradable y renovable en cortos períodos de tiempo.

BIO-RECICLAJE CASALLAS

Direccion. Cl. 77 No 69K. - 51. - Telefono : 6306080

SERVICIO DE BASCULA

Tiquete de Bascula No. 24286

Fecha de Entrada : 2026-03-30 10:44:49 AM

Fecha de Salida : 2026-03-30 1:13:01 PM

Placa vehiculo : LCO023

Peso Entrada : 2830 Kg

Peso Salida : 6880 Kg

Peso Neto : 4050 Kg

Costo Pesada : $10,000

Cliente : PUBLICO

Destino :

Producto :

Conductor : CARRERO

Origen :

ELIZA

PESADO POR :

RECIBI :

Para efectos de Repesar este tiquete es valido por 24 horas

Powered by CamScanner

Comercializadora Ambiental Mundo del Mañana
NIT: 901.170.719 - 3

El Suscrito Representante Legal De La Empresa

COMERCIALIZADORA AMBIENTAL MUNDO DEL MAÑANA S.A.S

NIT. 901 170 719 - 3

Certifica Que:

En cumplimiento con la normatividad legal ambiental vigente, la siguiente información es conforme con lo requerido por la Secretaria Distrital de Ambiente.

CÓDIGO #NTR CAMM505125-09

1. DATOS DEL GENERADOR	
PIN-GEN	27825
Nombre del Proyecto (obra)	COLEGIO PANAMERICANO
Nombre o razón social	CONSORCIO CAPITAL LM.
Documento de identificación o NIT	901973695-1
Representante Legal	LUIS MILTON ORTIZ VERGEL
Dirección domicilio	Kr 16 A No 75-81
Teléfono	
Correo electrónico	ingluismilton@yahoo.es
Dirección de generación de RCD	Kr 27 No 24 c -19

2. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RCD

Transportador:

Razón Social COMERCIALIZADORA AMBIENTAL MUNDO DEL MAÑANA SAS No. de Identificación 901170719-3

Vehículos asociados: Tipo ___PUBLICO__ Placa LCO 023___ No. PIN TRANS__22687

No. Constancias de Gestión Provisional recibidas al transportador: _____ _____

3. GESTIÓN INTEGRAL RCD (ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL)

Gestor (Marque con una X al gestor a quien entrega los RCD)	Punto Limpio		Sitio de Disposición Final		Recuperador Específico		X
	Receptor		Planta de tratamiento y aprovechamiento		Otro ¿Cuál?		
PIN-RESP	27090		**Datos del Gestor**				

Comercializadora Ambiental Mundo del Mañana
NIT: 901.170.719 - 3

NTR	CAMM505125-09	**Nombre o razón social**	Comercializadora Ambiental Mundo Del Mañana S.A.S
Fecha de recepción RCD	30-03-2026	**Identificación o NIT**	901 170 719 – 3
		Representante Legal	EVELYN YURLEY AILLON
		Dirección	CARRERA 70 G # 69B - 23
		Municipio	Bogotá
		Teléfono de contacto	300 419 1690 / 320 875 4148

01 04 No pétreos		**Ton**
01 04 01	Madera	
01 04 02	Plásticos	0.220
01 04 02	Pvc	
01 04 03	Vidrio	
01 04 04	Papel y cartón	0.250
01 04 04	Plegadiza	0.130
01 04 05	Gomas y cauchos	
01 04 06	Cartón yeso (Drywall)	
01 04 07	Otros residuos no pétreos	

01 05 Metales		**Ton**
01 05 01	Acero- hierro	
01 05 02	Zinc	
01 05 03	Cobre	
01 05 04	Aluminio	
01 05 05	Otros metales	

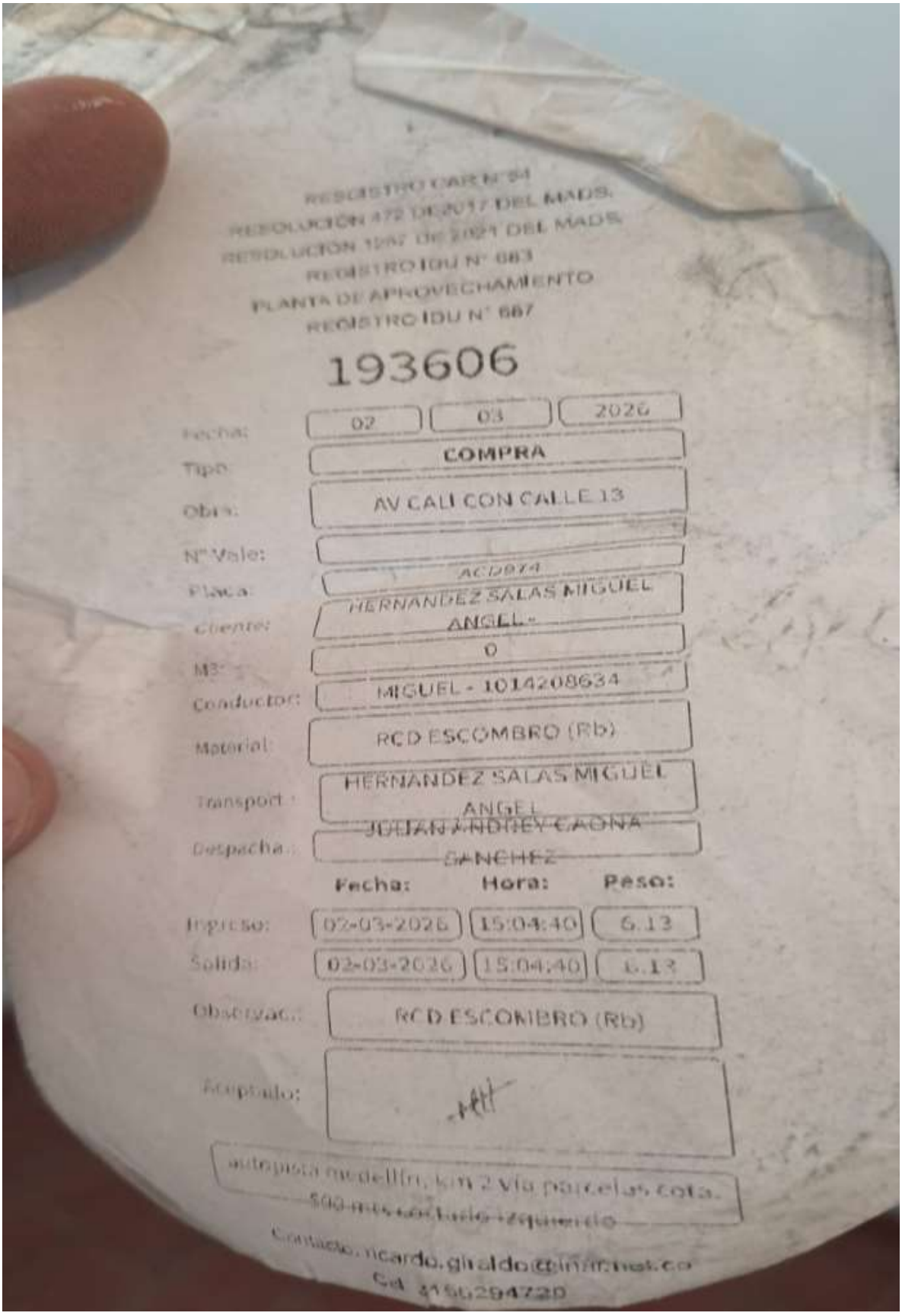
Nombre del encargado de la obra (Director de obra, representante legal, residente técnico ambiental, o quien haga sus veces)	**C.C.** **Luis Milton Ortiz**	**Firma.** Luis M. Ortiz
Nombre del Representante Legal. Gestor.	**Evelyn Aillon Ballesteros** _____ **C.C. 1026254233**	**Firma.**

Nota:
La información que se suministra en el presente anexo se entenderá presentada bajo gravedad de juramento.

Este documento se expide a los días 07 del mes de ABRIL del 2026 a solicitud del interesado para dar cumplimiento a la normatividad legal ambiental aplicable (Resolución 1257 de 2021 y Decreto 507 de 2023).

En constancia firma:

REPRESENTANTE GENERAL



REGISTRO CAR N° 54
RESOLUCIÓN 472 DE 2017 DEL MADS
RESOLUCIÓN 1547 DE 2021 DEL MADS
REGISTRO IDU N° 683
PLANTA DE APROVECHAMIENTO
REGISTRO IDU N° 687

193606

Fecha:	02	03	2026
Tipo:	COMPRA		
Obra:	AV CALI CON CALLE 13		
N° Vale:			
Placa:	ACI974		
Cuenta:	HERNANDEZ SALAS MIGUEL ANGEL-		
M³:	0		
Conductor:	MIGUEL - 1014208634		
Material:	RCD ESCOMBRO (Rb)		
Transport.:	HERNANDEZ SALAS MIGUEL ANGEL		
Despacha.:	~~JULIAN ANDREY CAONA~~ SANCHEZ		
	Fecha:	**Hora:**	**Peso:**
Ingreso:	02-03-2026	15:04:40	6.13
Salida:	02-03-2026	15:04:40	6.13
Observac.:	RCD ESCOMBRO (Rb)		
Aceptado:			

autopista medellín, km 2 vía parcelas cota.
~~500 mts occidente izquierda~~

Contacto: ricardo.giraldo@ginet.co
Cel 3156294720



PLANTA DE APROVECHAMIENTO
REGISTRO IDU N° 687

193904

Fecha:	06	03	2026
Tipo:	COMPRA		
Obra:	EL COLEGIO REPUBLICA DE CHINA		
N° Viaje:			
Placa:	[illegible]		
Cliente:	FLOREZ FLOREZ JOSE LUIS - 1015		
M3:	0		
Conductor:	JOSE - 1014242400		
Material:	RCD ESCOMBRO (Rb)		
Transport:	FLOREZ FLOREZ JOSE LUIS		
Despacha:	JAIME GRANADOS		

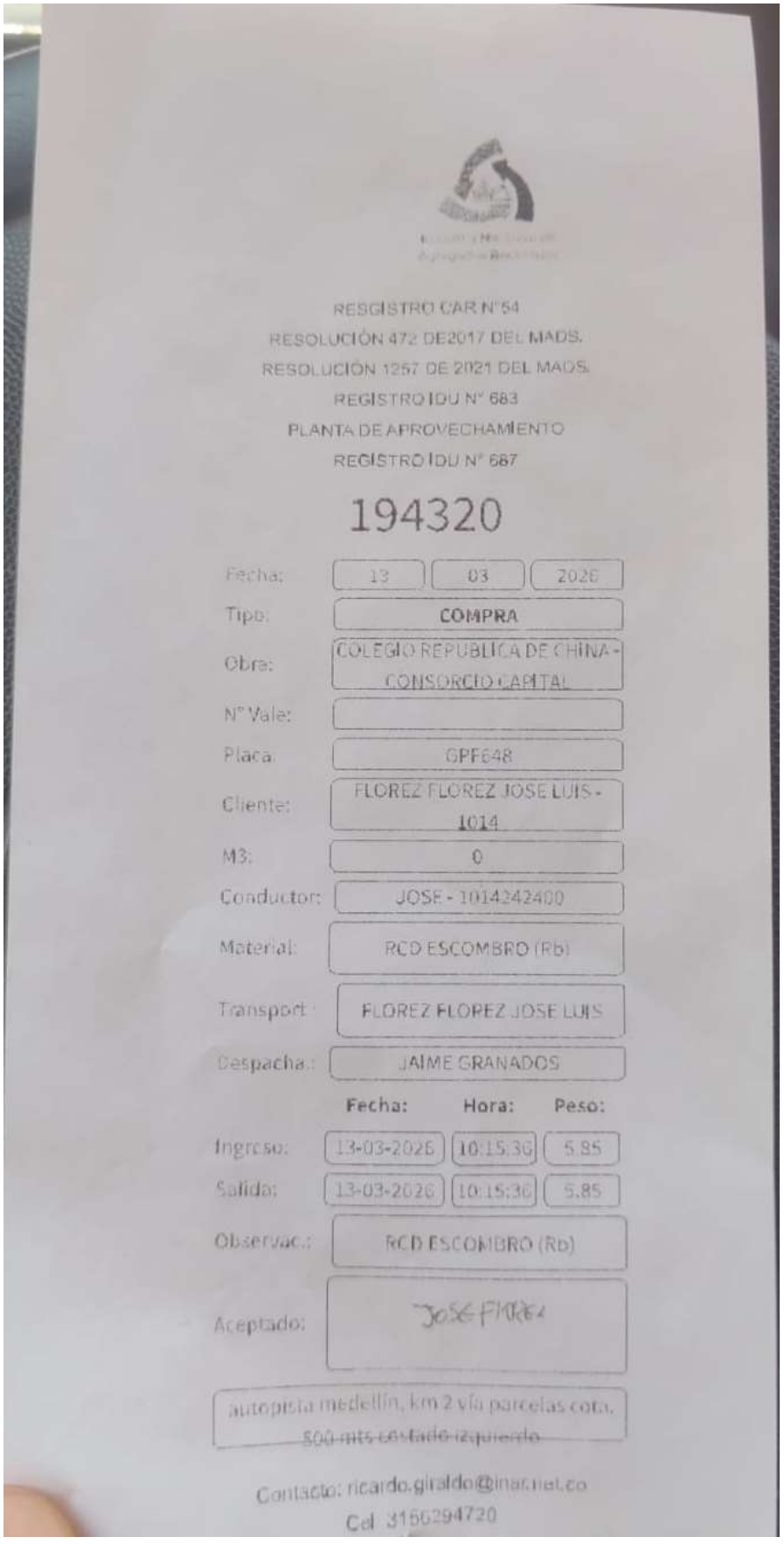
	Fecha:	Hora:	Peso:
Ingreso:	06-03-2026	12:00:04	5.85
Salida:	06-03-2026	12:08:04	5.85

Observac...: RCD ESCOMBRO (Rb)

Aceptado: Jose Florez

autopista medellin, km 2 vía parcelas cota. 500 mts costado izquierdo

Contacto: ricardo [illegible]



REGISTRO CAR N°54
RESOLUCIÓN 472 DE2017 DEL MADS.
RESOLUCIÓN 1257 DE 2021 DEL MADS.
REGISTRO IDU N° 683
PLANTA DE APROVECHAMIENTO
REGISTRO IDU N° 687

194320

Fecha:	13	03	2026
Tipo:	COMPRA		
Obra:	COLEGIO REPUBLICA DE CHINA - CONSORCIO CAPITAL		
N° Vale:			
Placa:	GPF648		
Cliente:	FLOREZ FLOREZ JOSE LUIS - 1014		
M3:	0		
Conductor:	JOSE - 1014242400		
Material:	RCD ESCOMBRO (Rb)		
Transport:	FLOREZ FLOREZ JOSE LUIS		
Despacha.:	JAIME GRANADOS		
	Fecha:	**Hora:**	**Peso:**
Ingreso:	13-03-2026	10:15:36	5.85
Salida:	13-03-2026	10:15:36	5.85
Observac.:	RCD ESCOMBRO (Rb)		
Aceptado:	JOSE FLOREZ		

autopista medellín, km 2 vía parcelas cota, 500 mts costado izquierdo

Contacto: ricardo.giraldo@inac.net.co
Cel 3156294720



REGISTRO CAR N°54
RESOLUCIÓN 472 DE2017 DEL MADS.
RESOLUCIÓN 1257 DE 2021 DEL MADS
REGISTRO IDU N° 683
PLANTA DE APROVECHAMIENTO
REGISTRO IDU N° 687

194539

Fecha:	17	03	2026
Tipo:	COMPRA		
Obra:	COLEGIO REPUBLICA DE CHINA - CONSORCIO CAPITAL		
N°Vale:			
Placa:	GPE648		
Cliente:	FLOREZ FLOREZ JOSE LUIS - 1014		
M3:	0		
Conductor:	JOSE - 1014242400		
Material:	RCD ESCOMBRO (Rb)		
Transport:	FLOREZ FLOREZ JOSE LUIS		
Despacha:	JAIME GRANADOS		
	Fecha:	**Hora:**	**Peso:**
Ingreso:	17-03-2026	11:36:46	5.85
Salida:	17-03-2026	11:36:46	5.85
Observac.:	RCD ESCOMBRO (Rb)		
Aceptado:	Jose Florez		

Granulados Reciclados de Colombia Greco

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S NIT: 900767473-7

Vale de Recepción Nro.: **GRE VD A002985-283-2026 Generado el: 2026-03-06**

ANEXO II - CONSTANCIA DE GESTIÓN PROVISIONAL

FECHA Y HORA DE INGRESO: 2026-03-06 16:54:14

TRANSPORTE	DATOS DEL GENERADOR	DATOS DEL GESTOR
TRANSPORTADOR(A): EDWIN PRIETO **NO DE IDENTIFICACION:** 1016039144 **CONDUCTOR:** EDWIN PRIETO **NO DE IDENTIFICACION:** 1016039144 **PLACA VEHICULO:** IAF917 **PIN-TRANS:** NA **TIPO VEHICULO:** Sencillo	**GENERADORA:**EDWIN PRIETO **NIT:** 1016039144 **PIN-GEN:**NA **TELEFONO:** **NOMBRE OBRA:** NA **DIRECCION:** COLEGIO REPUBLICA DE CHINA SEDE B **MUNICIPIO:** BOGOTÁ D.C.-BOGOTÁ, D.C.	**NOMBRE:** GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S **NIT:** 900.767.473-7 **NÚMERO ÚNICO ASIGNADO:** 013 **PIN TRAT/APROV:** 26491 **REPRESENTANTE LEGAL:** Javier Alexander Castillo González **DIRECCION:** • Autopista Medellín km 1.5 Puente de Guadua, Costado Sur, Vereda Siberia Cota – Cundinamarca • Avenida Boyacá # 73 - 00 SUR, localidad de Ciudad Bolívar

CLASIFICACIÓN DE MATERIAL: Pétreos	TIPO: **(Concreto, ladrillos, asfalto)**	CANTIDAD: **(m3 Y Ton)**
Observaciones:	Heterogéneo	7 (m3) - 8.96 Ton

Nombre del conductor	**Nombre del encargado obra**	**Nombre del responsable - CTA**
CC:	CC:	Javier Alexander Castillo González NIT 900767473-7

Nota: La información incluida en este vale, asociada al origen de los RCD, es suministrada por el cliente a GRECO, por lo cual declara y garantiza a GRECO que la información suministrada es verdadera, completa y fidedigna, y exime a GRECO de toda responsabilidad con respecto a la misma. Para generar su certificado de disposición de manera rápida y sencilla, le invitamos a visitar nuestro sitio web www.recicladosgreco.com y utilizar la función 'Genere su certificado' que encontrará en el encabezado, diligencie usuario y contraseña. Si aún no dispone de usuario y contraseña, por favor envíe una solicitud a la dirección de correo electrónico analistacomercial@recicladosgreco.com. Estaremos encantados de asistirle en el proceso. para mas información Cel. 3176575562.

Granulados Reciclados de Colombia Greco	**CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S**	**Código:** FO-CM-005 **Versión:** 0 **Fecha:** 25/07/2025

Consecutivo para la verificación del certificado: PBT VD A003446-127-2026-CV675

Generado el: 2026-04-07

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S
NIT. 900767473-7

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD

MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR NRO. 9162109219 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2016 Y LA SECRETARÍA AGROPECUARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO (SAMADE) DEL MUNICIPIO DE COTA RI NRO. C015712 DEL 12 DE JUNIO DE 2017
MEDIANTE EL INFORME TECNICO 01939 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE EXPEDIDO EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 Y CON PIN AMBIENTAL 19309

CERTIFICA QUE:

La firma COMERCIALIZADORA AMBIENTAL MUNDO DEL MAÑANA SAS identificada con NIT 901170719-3 quién actúa como transportador, realizó la disposición de material RCD del tercero CONSORCIO CAPITAL LM identificada con el Nit 901973695-1 quien actúa como Generador, en el período de tiempo comprendido entre 2026-03-01 al 2026-03-31 para la obra COLEGIO PANAMERICANO , cuyo objeto es: CONSTRUCCION con pin de obra 27825, en la planta de tratamiento y aprovechamiento de Greco SAS quien aplicando la Resolución 1257 del 23 de noviembre de 2021 del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE y el Decreto 507 del 31 de octubre de 2023 de la SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, realiza la reutilización, tratamiento y reciclaje de RCD, para transformarlos en materia prima o insumos fundamentales en la producción de nuevos materiales de construcción y así reincorporarlos al ciclo económico. De acuerdo con la siguiente relación

Cantidades a certificar:

Material/RCD (*)	**Cant. Viajes**	**Volumen (m3)**	**Peso (Tn)**
Heterogéneo	1	7	8.96
Totales	1	7	8.96
Observaciones:			

El presente certificado se expide a solicitud del interesado el 2026-04-07, Cota Cundinamarca

En constancia se firma

JAVIER CASTILLO GONZALEZ

Director Comercial

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS

Cel. 3046383774

E-Mail:dircomercial@recicladosgreco.com

La presente certificación tendrá 30 días calendario a partir de la fecha de expedición para solicitud de cambios

*"Este documento hace parte del sistema de gestión de calidad de Granulados Reciclados de Colombia - GRECO S.A.S, la versión impresa de este documento, es considerada una **COPIA NO CONTROLADA**"*

Granulados Reciclados de Colombia Greco	**CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S**	**Código:** FO-CM-005 **Versión:** 0 **Fecha:** 25/07/2025

"Por la cual se modifica la Resolución 01115 del 26 de septiembre de 2012 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones"

Anexo II FORMATO CONSTANCIA GESTORES – Resolución 1257 de 202

DATOS BÁSICOS DEL GESTOR		
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental por proyecto	013 y 19309	
Nombre o razón social	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS	
Documento de identificación o NIT	900767473-7	
Representante Legal	JAVIER ALEXANDER CASTILLO GONZALEZ	
Dirección	KM 1.5 Puente de Guadua Vía Bogotá – Medellín	
Teléfono	3046383774	
Correo electrónico	dircomercial@recicladosgreco.com	
Municipio o Distrito	Cota - Cundinamarca	
Gestor	Punto limpio	
	Planta de aprovechamiento	x
	Disposición final	
DATOS BÁSICOS DEL GENERADOR		
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental competente por proyecto	27825	
Nombre o razón social	CONSORCIO CAPITAL LM	
Documento de identificación o NIT	901973695-1	
Representante Legal	LUIS MILTON ORTIZ VERGEL	
Dirección domicilio	KR 16 A # 75-81	
Teléfono	3160403381	
Correo electrónico	ingluismilton@yahoo.es	

Granulados Reciclados de Colombia Greco	**CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN RCD GRECO S.A.S**	**Código:** FO-CM-005 **Versión:** 0 **Fecha:** 25/07/2025

Dirección de generación de RCD	kra 27 # 24 c-19
CANTIDADES DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOR POR TIPO	
Tipo de Residuo	**Cantidad de RCD recibidos del generador (t)**
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:	-
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	0 m3 en Toneladas 0
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.	-
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	7 m3 en Toneladas 8.96
1.4 No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.	-
2. Residuos de construcción y demolición - RCD no susceptibles de aprovechamiento:	-
2.1 Los contaminados con residuos peligrosos.	-
2.2. Los que por su estado no pueden ser aprovechados.	-
2.3 Los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión.	-
Total RCD recibidos (t)	7 m3 en Toneladas 8.96
Fecha de recepción de los RCD	01 de marzo al 31 de marzo de 2026

Firma

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
NIT - 900767473

*"Este documento hace parte del sistema de gestión de calidad de Granulados Reciclados de Colombia - GRECO S.A.S, la versión impresa de este documento, es considerada una **COPIA NO CONTROLADA**"*

	CONTROL DE ASISTENCIA	Codigo: SG -SST- FT- 01 Version: 01 Fecha: 20/septiembre/2025

DD	MM	AA	NOMBRE CURSO	TEMA	DURACIÓN
30	3	26	Cuidado del medio ambiente	Separación de los RCD,S	1
SESIÓN Nº 25					

NOMBRE Y CÓDIGO DE LA NORMA (En caso de DIFUSIÓN)

OBJETIVO Separación de los RCD,S en los colegios separar el escombro, de la basura los residuos peligrosos, y el reciclaje.

OBSERVACIONES

- (●) Capacitación o entrenamiento en:
  - [ ] Sistema de Gestión de Calidad
  - [●] Sistema de Gestión Ambiental
  - [ ] Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo
  - [ ] Sistema de Gestión RCD,S
  - [ ] Habilidades o competencias técnicas
  - [ ] Habilidades o competencias de gestión
- ( ) Difusión de normas o procedimientos
- ( ) Actualizaciones
- ( ) Actividades diferentes a capacitación o entrenamiento

FACILITADOR / INSTRUCTOR
(●) Interno ( ) Externo

NOMBRE: Esperanza Vargas Camacho
CEDULA: 39785341
FIRMA: E.Vargas

ASISTENTES

FAVOR ESCRIBIR NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) COMPLETOS, LEGIBLES Y EN TINTA

	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	ÁREA	FIRMA
1	Franklin Harold	73584063	China	Franklin
2	Daniel S.	1033794794	China	
3	DieSc	93290649	China	DieSc
4	Dam	93295822	Obra	Dam
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Powered by CamScanner

PROBINTEC-LOTE6-354

Bogotá, 03 de marzo de 2026

Señores:
CONSORCIO CAPITAL LM
Luis Milton Ortiz Vergel
Representante Legal

Referencia 1: Contrato de Interventoría N.º CO1.PCCNTR.8168931 "*Interventoría Integral al Contrato de Ejecución de las Obras De Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas".*

Referencia 2: Contrato de obra CO1.PCCNTR.8155343 *"Adelantar Obras de Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas. – Lote 17".*

Asunto: Solicitud Manejo y Disposición residuos de Construcción y Demolición (RCD)

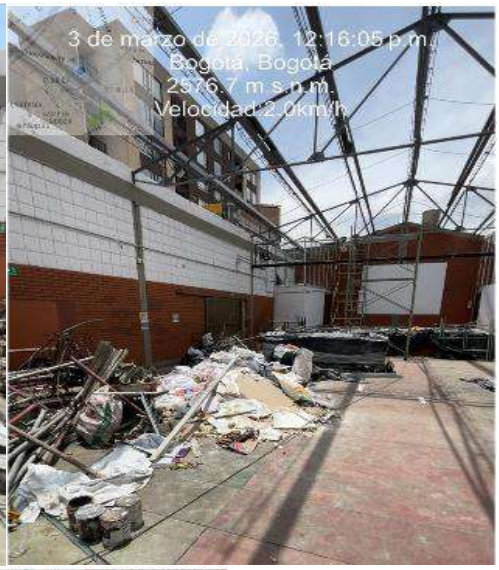
Cordial Saludo,

En atención al cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato Marco de Referencia, se permite informar que, como resultado del recorrido de obra efectuado el día 03 de marzo de 2026, se evidenció una situación que requiere atención por parte del contratista.

Durante la inspección realizada en la institución educativa Panamericano, se constató la presencia de material de construcción acumulado desde hace una semana en el frente de obra, sin que haya efectuado su correcta disposición final a través de un gestor autorizado. Esta situación resulta contraria a la obligación del contratista de garantizar la gestión integral de residuos de Construcción y Demolición (RCD) conforme a lo establecido en la Resolución 472 de 2017, la Resolución 1257 de 2021, el Decreto 507 de 2023 y lo definido en el Plan de Gestión de Residuos de Construcción y demolición (PGRCD) aprobado para el proyecto.

En las áreas de acopio se evidencio la ausencia de elementos de protección, señalización adecuada y limita las actividades por parte de los trabajadores, lo cual contraviene las disposiciones técnicas, ambientales y SST vigentes.







En este sentido, se solicita la implementación inmediata de las medidas correctivas correspondientes, que incluyan la disposición oportuna de los residuos mediante un gestor autorizado en el menor tiempo posible.

Lo anterior, con el fin de asegurar el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental y las obligaciones contractuales establecidas, evitando posibles afectaciones ambientales o contingencias administrativas posteriores.

Atentamente,

Christian Felipe Rodríguez
Especialista ambiental
PROBINTEC S.A.S - NIT 829001061

Barrancabermeja
Número de contacto: 3161147965
Correo electrónico: lote6probintec@gmail.com

PROBINTEC S.A.S

NIT: 829001061-1

PROBINTEC-LOTE6-374

Bogotá, 06 de marzo de 2026

Señores:
CONSORCIO CAPITAL LM
Luis Milton Ortiz Vergel
Representante Legal

Referencia 1: Contrato de Interventoría N.º CO1.PCCNTR.8168931 "*Interventoría Integral al Contrato de Ejecución de las Obras De Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas".*

Referencia 2: Contrato de obra CO1.PCCNTR.8155343 *"Adelantar Obras de Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas. – Lote 17".*

Asunto: Tercera reiteración Observaciones Informe ambiental mensual N°4

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia, se evidencia que a la fecha no ha sido atendido las observaciones al informe ambiental mensual N°4 realizadas por esta interventoría mediante oficio PROBINTEC-LOTE6-292 el día 16 de febrero, incumpliendo lo establecido en el cronograma de entregables y en las obligaciones contractuales relacionadas con la gestión ambiental del proyecto.

La falta de subsanación oportuna de esta informe afecta el proceso de verificación técnica, el seguimiento a medidas de mitigación y la trazabilidad institucional ante los entes de control. En consecuencia, se requiere atender la solicitud en un periodo no mayor a dos (2) días calendario luego de recibida esta comunicación.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a la pronta remisión de lo requerido.

Cordialmente,

Christian Felipe Rodríguez
Especialista ambiental
PROBINTEC S.A.S - NIT 829.001.061-1

PROBINTEC-LOTE6-385

Bogotá, 12 de marzo de 2026

Señores:
CONSORCIO CAPITAL LM
Luis Milton Ortiz Vergel
Representante Legal

Referencia 1: Contrato de Interventoría N.º CO1.PCCNTR.8168931 "*Interventoría Integral al Contrato de Ejecución de las Obras De Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas".*

Referencia 2: Contrato de obra CO1.PCCNTR.8155343 *"Adelantar Obras de Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas. – Lote 17".*

Asunto: Aprobación INFORME AMBIENTAL MENSUAL N°4 – Respuesta Oficio 094-CCL-2025

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia, nos permitimos informar que una vez revisado el documento de Informe ambiental mensual N°4, recibido el día 11 de marzo en medio digital con el oficio 094-CCL-2025, titulado "*Informe mensual ambiental No.4 Versión 3*". Se da aprobación a este, ya que cuenta con la información solicitada por esta interventoría, las cuales se recuerda tener en cuenta para próximos informes, además se reiteran las siguientes:

- Verificar el informe y la totalidad de los anexos antes de ser enviado a la interventoría.
- Todos los anexos deben estar respectivamente firmados si aplica.
- Se radique en los tiempos establecidos.
- Se recuerda que todo documento remitido a la interventoría debe venir con su oficio.
- El informe debe estar estructurado bajo la lista de chequeo presentada por la SDE.

Lo anterior, no exime al Contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida, así como de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto.

Atentamente,

Christian Felipe Rodríguez
Especialista ambiental
PROBINTEC S.A.S

PROBINTEC S.A.S

NIT: 829001061-1

PROBINTEC-LOTE6-386

Bogotá, 12 de marzo de 2026

Señores:
CONSORCIO CAPITAL LM
Luis Milton Ortiz Vergel
Representante Legal

Referencia 1: Contrato de Interventoría N.º CO1.PCCNTR.8168931 "*Interventoría Integral al Contrato de Ejecución de las Obras De Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas".*

Referencia 2: Contrato de obra CO1.PCCNTR.8155343 *"Adelantar Obras de Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas. – Lote 17".*

Asunto: Solicitud Informe ambiental N°5

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia, se evidencia que a la fecha no se ha recibido la entrega de los informes ambientales mensual N°5, incumpliendo lo establecido en el cronograma de entregables y en las obligaciones contractuales relacionadas con la gestión ambiental del proyecto.

La falta de presentación oportuna de estos informes afecta el proceso de verificación técnica, el seguimiento a medidas de mitigación y la trazabilidad institucional ante los entes de control. En consecuencia, se requiere:

1. **Remitir en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles** el informe ambiental pendiente debidamente estructurados con soporte fotográfico técnico y documental.
2. **Asegurar la entrega periódica** de los informes ambientales subsiguientes.

Agradezco su atención y quedamos atentos a la pronta remisión de lo requerido.

Christian Felipe Rodríguez
Especialista ambiental
PROBINTEC S.A.S - NIT 829.001.061-1

PROBINTEC-LOTE6-399

Bogotá, 16 de marzo de 2026

Señores:
CONSORCIO CAPITAL LM
Luis Milton Ortiz Vergel
Representante Legal

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Hernán López
Apoyo a la supervisión SED
Bogotá D.C

Referencia 1: Contrato de Interventoría N.º CO1.PCCNTR.8168931 "*Interventoría Integral al Contrato de Ejecución de las Obras De Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas".*

Referencia 2: Contrato de obra CO1.PCCNTR.8155343 *"Adelantar Obras de Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas. – Lote 17".*

Asunto: Aprobación documentos de tratamientos silviculturales ejecutados por el contratista

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia, atendiendo la documentación presentada por la contratista relacionada con la ejecución de tratamientos silviculturales en la institución educativa distrital Las mercedes previamente autorizadas por la secretaria Distrital de ambiente, nos permitimos informar lo siguiente:

- Una vez realizada la revisión de los soportes y documentos técnicos entregados por el contratista, y verificando que corresponden a las actividades ejecutadas en campo, esta interventoría aprueba los tratamientos silviculturales, los cuales se encuentran soportados en la documentación presentada.

- Se deja constancia de que los documentos cuentan con la firma del ingeniero ambiental de la interventoría, como parte del seguimiento y verificación técnica realizada en el marco del contrato

- No obstante, se precisa que, para las futuras entregas de documentación asociada a tratamiento silviculturales, el contratista debe garantizar los documentos y soportes de manera completa y debidamente organizados, incluyendo registros fotográficos y la información solicitada por la Secretaria Distrital de Ambiente

- Adicionalmente, previo a su presentación ante la secretaria Distrital de Ambiente, dicha documentación deberá ser revisada y validada por un ingeniero forestal designado por la Secretaria de Educación Distrital, con el fin de garantizar la verificación técnica correspondiente

La presenta aprobación no exime al contratista del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente ni de los requerimientos adicionales que la secretaria Distrital de Ambiente o la Secretaria de Educación Distrital consideren pertinentes dentro del ejercicio de sus competencias.

Sin otro particular, cordialmente,

Christian Felipe Rodríguez
Especialista ambiental
PROBINTEC S.A.S - NIT 829.001.061-1
Anexo: Informe de intervención
-Ficha de ejecución tratamiento silviculturales
-Certificado de disposición

PROBINTEC-LOTE6-415

Bogotá, 18 de marzo de 2026

Señores:
CONSORCIO CAPITAL LM
Luis Milton Ortiz Vergel
Representante Legal

Referencia 1: Contrato de Interventoría N.º CO1.PCCNTR.8168931 "*Interventoría Integral al Contrato de Ejecución de las Obras De Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas".*

Referencia 2: Contrato de obra CO1.PCCNTR.8155343 *"Adelantar Obras de Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas. – Lote 17".*

Asunto: Observaciones Informe ambiental mensual N°5 – Respuesta oficio 098-CCL-2025

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia, nos dirigimos a usted con el fin de remitir las observaciones correspondientes al INFORME MENSUAL N°5 entregado mediante la comunicación relacionada en el asunto; ante esto se solicita:

- Se debe presentar los vales o certificados del material que ingreso a los frentes de obra
- Anexar las capacitaciones ambientales realizadas en el periodo
- Se debe relacionar tema con respecto a los ciclos parqueaderos
- Se debe realizar el cargue de información al aplicativo de la SDA para el mes de enero

- Como anexo se presenta las observaciones al informe presentado.
- Subsanado el informe mensual, todos los anexos deben estar en PDF y firmados para su aprobación

Cordialmente,

Christian Felipe Rodríguez
Especialista ambiental
PROBINTEC S.A.S
NIT 829.001.061-1
Anexo: Obs informe mensual ambiental N°5

PROBINTEC-LOTE6-424

Bogotá, 19 de marzo de 2026

Señores:
CONSORCIO CAPITAL LM
Luis Milton Ortiz Vergel
Representante Legal

Referencia 1: Contrato de Interventoría N.º CO1.PCCNTR.8168931 "*Interventoría Integral al Contrato de Ejecución de las Obras De Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas".*

Referencia 2: Contrato de obra CO1.PCCNTR.8155343 *"Adelantar Obras de Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas. – Lote 17".*

Asunto: Solicitud de proyecciones para cumplimiento de meta de aprovechamiento y circularidad de RCD

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia y conforme a lo establecido en el decreto 507 de 2023, relacionado con la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) nos permitimos requerir la presentación de las proyecciones de cumplimiento respecto a las metas de aprovechamiento y circularidad establecidas en la citada normativa.

En ese sentido, se solicita remitir a esta interventoría:

- **Proyección actualizada del porcentaje de aprovechamiento de RCD**, que permita evidenciar el cumplimiento de la meta mínima del 50% de aprovechamiento, indicando los volúmenes estimados de residuos generados y los mecanismos previstos para su aprovechamiento a través de gestores autorizados

- **Proyección del cumplimiento de la meta de circularidad del 8%**, especificando los materiales provenientes de RCD valorizados o reciclados que se incorporó o se tiene previsto incorporar en el proyecto, así como los frentes de obra o actividades en los cuales se realizara su utilización.

- **Estrategias y medidas de gestión** que permitan garantizar el cumplimiento de las metas mencionadas, incluyendo la articulación con gestores autorizados, centros de tratamiento y/o proveedores de materiales reciclados

La información solicitada deberá remitirse dentro de los siguientes tres (3) días hábiles contados a partir de la recepción del presente requerimiento, con el fin de realizar el respectivo seguimiento y control al cumplimiento de las obligaciones ambientales del contrato, agradezco su atención y quedamos atentos a la pronta remisión de lo requerido.

Cordialmente,



Christian Felipe Rodríguez
Especialista ambiental
PROBINTEC S.A.S
NIT 829.001.061-1

PROBINTEC S.A.S

NIT: 829001061-1

PROBINTEC-LOTE6-448

Bogotá, 25 de marzo de 2026

Señores:
CONSORCIO CAPITAL LM
Luis Milton Ortiz Vergel
Representante Legal

Referencia 1: Contrato de Interventoría N.º CO1.PCCNTR.8168931 "*Interventoría Integral al Contrato de Ejecución de las Obras De Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas".*

Referencia 2: Contrato de obra CO1.PCCNTR.8155343 *"Adelantar Obras de Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas. – Lote 17".*

Asunto: Reiteración Observaciones Informe ambiental mensual N°5

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia, se evidencia que a la fecha no ha sido atendido las observaciones al informe ambiental mensual N°5 realizadas por esta interventoría mediante oficio PROBINTEC-LOTE6-415 el día 18 de marzo, incumpliendo lo establecido en el cronograma de entregables y en las obligaciones contractuales relacionadas con la gestión ambiental del proyecto.

La falta de subsanación oportuna de esta informe afecta el proceso de verificación técnica, el seguimiento a medidas de mitigación y la trazabilidad institucional ante los entes de control. En consecuencia, se requiere atender la solicitud en un periodo no mayor a tres (3) días calendario luego de recibida esta comunicación.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a la pronta remisión de lo requerido.

Cordialmente,

Christian Felipe Rodríguez
Especialista ambiental
PROBINTEC S.A.S - NIT 829.001.061-1

PROBINTEC-LOTE6-472

Bogotá, 30 de marzo de 2026

Señores:
CONSORCIO CAPITAL LM
Luis Milton Ortiz Vergel
Representante Legal

Referencia 1: Contrato de Interventoría N.º CO1.PCCNTR.8168931 "*Interventoría Integral al Contrato de Ejecución de las Obras De Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas".*

Referencia 2: Contrato de obra CO1.PCCNTR.8155343 *"Adelantar Obras de Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas. – Lote 17".*

Asunto: Segunda reiteración de solicitud de proyección para cumplimiento de meta de aprovechamiento y circularidad de RCD

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia y conforme a lo establecido en el decreto 507 de 2023, se reitera la solicitud del oficio PROBINTEC-LOTE6-424 con asunto "Requerimiento de proyección para cumplimiento de meta de aprovechamiento y circularidad de RCD" se evidencia que a la fecha no se ha recibido la solicitud requerida, lo cual impide realizar el debido seguimiento.

En ese sentido, se reitera el requerimiento para que se remita lo solicitado anteriormente, lo cual debe incluir como mínimo:

- **Proyección actualizada del porcentaje de aprovechamiento de RCD**, que permita evidenciar el cumplimiento de la meta mínima del 50% de aprovechamiento, indicando los volúmenes estimados de residuos generados, los materiales susceptibles de valorización y los mecanismos previstos para su aprovechamiento a través de gestores autorizados

- **Proyección del cumplimiento de la meta de circularidad del 8%**, especificando los materiales provenientes de RCD valorizados o reciclados que se incorporó o se tiene previsto incorporar en el proyecto, así como los frentes de obra o actividades en los cuales se realizara su utilización.

- **Estrategias y medidas de gestión** que permitan garantizar el cumplimiento de las metas mencionadas, incluyendo la articulación con gestores autorizados, centros de tratamiento y/o proveedores de materiales reciclados

La información solicitada deberá remitirse dentro de los siguientes tres (3) días hábiles contados a partir de la recepción del presente requerimiento, con el fin de realizar el respectivo seguimiento y control al cumplimiento de las obligaciones ambientales del contrato, agradezco su atención y quedamos atentos a la pronta remisión de lo requerido.

Cordialmente,

Christian Felipe Rodríguez
Especialista ambiental
PROBINTEC S.A.S - NIT 829.001.061-1

PROBINTEC S.A.S

NIT: 829001061-1

PROBINTEC-LOTE6-477

Bogotá, 01 de abril de 2026

Señores:
CONSORCIO CAPITAL LM
Luis Milton Ortiz Vergel
Representante Legal

Referencia 1: Contrato de Interventoría N.º CO1.PCCNTR.8168931 "*Interventoría Integral al Contrato de Ejecución de las Obras De Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas".*

Referencia 2: Contrato de obra CO1.PCCNTR.8155343 *"Adelantar Obras de Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento Correctivo de las Plantas Físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la Ejecución de Obras Menores, que permitan a través de la Atención de Emergencias y de Necesidades Físicas Prioritarias, Garantizar el Funcionamiento y la Prestación del Servicio de la Infraestructura Física en los Colegios Distritales y las Sedes Administrativas. – Lote 17".*

Asunto: Aprobación INFORME AMBIENTAL MENSUAL N°5 – Respuesta Oficio 109-CCL-2025

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia, nos permitimos informar que una vez revisado el documento de Informe ambiental mensual N°5, recibido el día 30 de marzo en medio digital con el oficio 109-CCL-2025, titulado "*Informe mensual ambiental No.5 Versión 2*". Se da aprobación a este, ya que cuenta con la información solicitada por esta interventoría, las cuales se recuerda tener en cuenta para próximos informes, además se reiteran las siguientes:

- Verificar el informe y la totalidad de los anexos antes de ser enviado a la interventoría.
- Todos los anexos deben estar respectivamente firmados si aplica.
- Se radique en los tiempos establecidos.
- Se recuerda que todo documento remitido a la interventoría debe venir con su oficio.
- El informe debe estar estructurado bajo la lista de chequeo presentada por la SDE.

Lo anterior, no exime al Contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida, así como de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto.

Atentamente,



Christian Felipe Rodríguez
Especialista ambiental
PROBINTEC S.A.S

CERTIFICACION NO INTERVENCION ZONAS VERDES

Contrato No. CO1.PCCNTR.8168931

En cumplimiento de las obligaciones de seguimiento y control establecidas en el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8168931 y dándole seguimiento al contrato de obra No. CO1.PCCNTR. 8155343 a cargo del CONSORCIO CAPITAL LM 25 , cuyo objeto es ***"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS".*** Se deja constancia de lo siguiente:

Durante el periodo comprendido entre el 03 de marzo y el 02 de abril de 2026,no se realizó intervención en las zonas verdes de las instituciones, se evidencia en iguales condiciones a las iniciales.

ING CHRISTIAN RODRIGUEZ
ESPECIALISTA AMBIENTAL
PROBINTEC SAS
NIT – 829001061-1